UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

EXTENSIÓN MALACATÁN

LICENCIATURA EN ADMINISTACIÓN DE EMPRESAS

INFORME FINAL INDIVIDUAL MODALIDAD TESIS

"PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL QUE FOMENTE EL TURISMO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL OMDT, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

PRESENTADO A LAS AUTORIDADES POR MYNOR ESTUARDO BRAVO HERNÁNDEZ, PREVIO A CONFERIRLE EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO

ASESOR MsC. DEYVI CATARINO GIRÓN PORTILLO

REVISOR Lic. MILTON DELFINO GODINEZ TUL

MALACATÁN, DE SAN MARCOS, MARZO DE 2026

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Consejo Directivo

PhD. Edgar Ronaldo de león Cáceres	Director
Lcda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	Secretaria Consejo Directivo
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Representante Docentes
Lic. Oscar Alberto Ramírez Monzón	Representante Estudiantil
Br. Luis David Corzo Rodríguez	Representante Estudiantil

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos

Miembros Coordinación Académica

Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romeros	Coordinador Académico
Ing. Agr. Jorge Robelio Juárez González	Coordinador Carrera Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible.
Lic. Ramiro Augusto Ponce de León	Coordinador Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.
Lcda. Virginia de Jesús Cifuentes Rodríguez	Coordinadora Carrera de Trabajo Social, Técnico y Licenciatura.
Ing. Byron Lionel Orozco García	Coordinador Carrera de Administración de Empresas, Técnico y Licenciatura
Lic. Aramis Fredy González López	Coordinador Carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Dra. Jenny Vanessa Orozco Minchez	Coordinador Carrera Médico y Cirujano.
Lic. Selvyn Aramis Sánchez Velasquez.	Coordinador Pedagogía Extensión de San Marcos.
Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de Extensión

	Malacatán.
Lcda. Karina Nineth Reyes Maldonado	Coordinadora Extensión Tejutla.
Lic. Julio Augusto González Roblero	Coordinador Extensión Tacaná.
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Coordinador del Instituto de Investigaciones.
Lic. Olga Amparo Urrutia Bartolón	Coordinador de Área de Extensión
Ing. Mario Rolando Luis López	Coordinador Carrera de Ingeniería Civil.
Lcda. Silvia Yanet Reyes Najarro	Coordinador Carrera Contaduría Pública y Auditoría.
Lic. Clemente Raúl Matías Gabriel	Coordinador Carrera Profesorado en educación primaria Bilingüe Intercultural.
Lic. Sergio Enrique Caal Quiñonez	Coordinador de las Carreras de Ciencias Políticas, Sociología y Relaciones Internaciones.

.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Miembros de la Terna Examinadora

PhD. Edgar Ronaldo de León Cáceres	Director
Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero	Coordinador Académico
Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de Extensión Malacatán
MsC. Deyvi Catarino Girón Portillo	Asesor
Lic. Milton Delfino Godínez Tul	Revisor

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de San Marcos

Extensión Universitaria de Malacatán

Miembros del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de Extensión Malacatán
MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro	Encargado de EPS
MsC. Deyvi Catarino Girón Portillo	Secretario
Lic. Edwin Fernando Gonzales Fuentes	Tesorero
Lic. Moisés Neptalí Navarro Vásquez	Vocal I
Lcda. Verónica Lucrecia Ramírez Maldonado	Vocal II
Lic. Milton Delfino Godínez Tul	Vocal III
Lic. Marcos Onelio Fuentes Gonzales	Vocal IV

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Malacatán, San Marcos 31 de marzo de 2026

Señores:
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Administración de Empresas
Centro Universitario de San Marcos
Extensión Malacatán

Al recibo de la presente, espero estén gozando de las bendiciones del Supremo en todas las actividades que realicen en beneficio de la carrera de Administración de Empresas.

Por este medio, manifiesto que he asesorado el informe individual final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, del estudiante: Mynor Estuardo Bravo Hernández, carné 200943949, denominado: **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL QUE FOMENTE EL TURISMO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL OMDT, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.** En modalidad Tesis.

El mismo, reúne los requisitos solicitados como Trabajo de Graduación de la carrera nivel licenciatura de este Centro Superior de Estudios por lo cual EMITO DICTAMEN FAVORABLE.

Deferentemente,

MsC. Deyvi Catarino Girón Portillo.
Administrador de Empresas
Colegiado: 20,799

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 30 de abril de 2026

Señores
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Administración de Empresas
Centro Universitario de San Marcos
Extensión Malacatán

Al recibo de la presente, espero estén gozando de bendiciones del Supremo en todas las actividades que realicen en beneficio de la carrera de Administración de Empresas.

Por este medio manifiesto que he revisado el informe individual final del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, del estudiante: Mynor Estuardo Bravo Hernández, carné 200943949, Denominado: Propuesta de Creación de una Oficina Municipal que Fomente el Turismo a Nivel Local y Nacional OMDT, San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, en modalidad Tesis.

El mismo reúne los requisitos solicitados como Trabajo de Graduación de la carrera nivel licenciatura de éste Centro Superior de Estudios por lo cual EMITO DICTAMEN FAVORABLE.

Deferentemente,

Lic. Milton Delfino Godínez Tul
Colegiado 15890
Administrador de Empresas

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

DEPSAE. Ext. Malacatán-CUSAM.Transc. 07-2026
Malacatán, San Marcos, junio 05 de 2,026

ESTUDIANTE: Mynor Estuardo Bravo Hernández
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
EXTENSIÓN DE MALACATÁN, CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto TERCERO: INFORMES FINALES INDIVIDUALES, del acta No. 17-2026, de sesión ordinaria celebrada por Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, el 30 de mayo de 2026, que dice: TERCERO, ASUNTOS: INFORMES FINALES INDIVIDUALES DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Inciso g). El departamento de Ejercicio Profesional Supervisado conoció solicitud del estudiante: Mynor Estuardo Bravo Hernández, carné 200943949, en el sentido se le autorice su Informe final denominado: Propuesta de creación de una oficina municipal que fomente el turismo a nivel local y nacional OMDT, San Rafael Pie de la Cuesta, del departamento de San Marcos, en modalidad tesis, previo a conferírsele el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. El Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado en cumplimiento de los aspectos metodológicos, académicos y en virtud que el informe cuenta con los dictámenes de asesor y revisor, ACORDÓ: AUTORIZAR EL INFORME: Propuesta de creación de una oficina municipal que fomente el turismo a nivel local y nacional OMDT, San Rafael Pie de la Cuesta, del departamento de San Marcos, presentado por el estudiante Mynor Estuardo Bravo Hernández, carné 200943949.

Sin más por el momento me suscribo de usted.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro
Encargado Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
cc. Archivo.

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos | CUSAM
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Transc.COACUSAM-309-2026
17 de julio 2026

ESTUDIANTE: MYNOR ESTUARDO BRAVO HERNÁNDEZ
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.6) del Acta No. 011-2026**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 08 de julio de 2026, que dice:

"QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. a.6) La Coordinación Académica conoció Providencia No. EUMACUSAM-120-2026, de fecha 3 Julio de 2026, suscrita por el Lic. Baynor Jeovani Pérez Ramos, Coordinador Extensión Malacatan, a la que adjunta solicitud del estudiante: MYNOR ESTUARDO BRAVO HERNÁNDEZ, Carné No. 200943949, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN** DE LA TESIS PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL QUE FOMENTE EL TURISMO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL OMDT, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinador de Extensión Malacatan, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN** DE LA TESIS PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL QUE FOMENTE EL TURISMO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL OMDT, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, al estudiante: MYNOR ESTUARDO BRAVO HERNÁNDEZ, Carné No. 200943949, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS."
Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero
Coordinador Académico

c.c. Archivo
RRCR/ejle

Dedicatoria

A Dios por sus bendiciones en mi vida

A mis padres con amor fraterno

A mi esposa por su comprensión

A mis hijos que sea ejemplo para ellos

Orden de impresión

Dictamen departamento de EPS

Dictamen de asesor

Dictamen de Revisor

Índice general

Resumen ejecutivo I

Introducción III

Capítulo I 1

Antecedentes 1

1.1. Planteamiento del problema 1

1.2. Justificación de la investigación 3

1.3. Objetivos 5

1.3.1. Objetivo general 5

Capítulo II 6

Marco contextual 6

2.1. Antecedentes históricos del municipio 6

2.2. Localización, extensión territorial y colindancias 7

2.3. Clima 7

2.4. Orografía 7

2.5. Aspectos culturales y deportivos 8

2.6. División político-administrativa 8

2.6.1. División política. 8

2.6.2. División administrativa. 10

2.7. Recursos naturales 12

2.7.1. Agua. 12

2.7.2. Bosques. 15

2.7.3. Suelos. 16

2.7.4. Fauna y flora.....17
2.8. Población.....18
2.8.1. Número total de hogares y tasa de crecimiento. 18
2.9. Servicios básicos y su infraestructura 19
2.9.1. Educación. 19
2.9.2. Salud.....19
2.9.3. Agua. 19
2.9.4. Energía eléctrica.....20
2.9.5. Drenajes. 20
2.9.6. Sistema de recolección de basura. 20
2.9.7. Tratamiento de desechos sólidos. 20
2.10. Infraestructura productiva 21
2.10.1. Mercados. 21
2.10.2. Transporte. 21
2.11. Organización social y productiva 21
2.11.1. Organizaciones sociales y productivas. 22
2.12. Flujo comercial y financiero 23
2.13. Sector turístico 24
2.13.1. Principales centros turísticos y atractivos. 25
2.14. Tradiciones.....29
2.15. Deportes atletismo 30
2.15.1. Carrera de la amistad. 30
Capitulo III.....32
3. Marco teórico 32

3.1. Antecedentes del turismo en Guatemala..... 32
3.2. Importancia del turismo en Guatemala..... 34
3.3. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible.... 36
3.4. Plan de turismo sostenible de Guatemala 2026-2036..... 39
3.5. Conceptos y elementos del turismo..... 42
3.5.1. Definición de turismo. 42
3.5.2. Turismo cultural. 42
3.5.3. Ecoturismo. 43
3.5.4. Etnoturismo o turismo indígena. 43
3.5.5. Turismo emisor. 44
3.5.6. Turismo interno. 44
3.5.7. Turismo de negocios. 45
3.5.8. Turismo receptivo. 45
3.5.9. Turismo de voluntariado. 45
3.6. Elementos del turismo..... 46
3.7. La Gestión pública y la planificación turística local 48
3.7.1. Gestión de destinos. 48
3.7.2. Estructura de gestión de destino. 52
3.7.3. Planificación turística. 56
3.7.4. Evaluación turística. 58
3.8. El Marco Institucional en Guatemala (INGUAT) 61
3.9. Teorías sobre el Impacto del Turismo 63
3.9.1. Los factores directos estructurales del turismo. 63
3.9.2. Descripción de los factores directos estructurales. 64

3.9.3. Descripción de los factores directos dinámicos. 65
3.9.4. Los factores directos dinámicos del turismo. 66
3.9.5. Descripción de los factores indirectos estructurales 66
3.9.6. Descripción de los factores indirectos dinámicos. 67
3.10. Preservación cultural 67
3.10.1. Recursos naturales 68
3.11. La Creación de la OMFDT 68
3.11.1. Base legal. 68
3.11.2. Marco legal. 69
3.11.3. Objetivo de la oficina municipal de turismo 69
3.11.4. Funciones oficina municipal de turismo. 69
3.11.5. Pasos generales para la creación de la oficina. 70
Capitulo IV 72
4. Marco metodológico 72
4.1. Tipo de hipótesis utilizada 72
4.2. Hipótesis General 73
4.3. Variable independiente 73
4.4. Variable dependiente 73
4.5. Método estadístico para la comprobación de la hipótesis 73
4.6. Operacionalización de hipótesis 73
4.7. Alcances y limitaciones 74
4.8. Aporte 75
4.9. Métodos utilizados para la investigación 76
4.10. Delimitación de la investigación 77

4.11. Técnicas 78
4.12. Información primaria, secundaria..... 78
4.13. Sujetos de la unidad de análisis 78
4.14. Población..... 79
4.15. Instrumento 80
4.16. Procedimiento 80
Capitulo V 81
5. Presentación, análisis e interpretación de resultados 81
5.1. Análisis de datos 81
5.2. Comprobación de hipótesis 109
Capítulo VI 112
6. Propuesta..... 112
Conclusiones 157
Recomendaciones 159
Bibliografía 160
Anexos 166

Índice de figuras

Figura 1. Condiciones mínimas para el desempeño del turismo 82
Figura 2. Sitios turísticos identificados por autoridades municipales..... 83
Figura 3. Desarrollo de senderos y señalización para el visitante 84
Figura 4. Atracción del municipio para el turismo 85
Figura 5. Calidad de Infraestructura Turística Municipal..... 86
Figura 6. Icono que identifica al municipio 87
Figura 7. Estado de implementación y operación de la OMFT 88
Figura 8. Plan de desarrollo turístico sostenible 89
Figura 9. Asignación de Recursos para Proyectos Turísticos 90
Figura 10. Nivel de especialización de la estructura organizativa 91
Figura 11. San Rafael Pie de la Cuesta fuente de turismo 92
Figura 12. Factores determinantes para el turismo sostenible 93
Figura 13. Emprendedores locales en la cadena de valor turística 94
Figura 14. Impacto del flujo turístico en la economía municipal 95
Figura 15. Valoración del turismo como fuente de empleo municipal. 96
Figura 16. Consideraciones para mejorar el destino turístico..... 97
Figura 17. Información de los destinos turísticos 98
Figura 18. Frecuencia de visitas de turistas en los negocios..... 99
Figura 19. Fomento del turismo..... 100
Figura 20. Distribución actividades de vecinos los fines de semana..... 101
Figura 21. Conceptos relacionados con el turismo 102

Figura 22. Características que atraen una ruta turística 103
Figura 23. Definición para decidir hacer o no hacer turismo..... 104
Figura 24. Factores dominantes para viaje de los turistas..... 105
Figura 25. Áreas claves para el desarrollo del destino turístico..... 106
Figura 26. Información sobre ruta turística..... 107
Figura 27. Atractivos turísticos 108

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de división política..... 9
Tabla 2. Uso del suelo 16
Tabla 3. Comités y consejos comunitarios de desarrollo 22
Tabla 4. Operacionalización de la hipótesis..... 73
Tabla 5. De contingencia para prueba de hipótesis 1 110
Tabla 6. De contingencia 2..... 111
Tabla 7. Esquema analítico 123
Tabla 8. Funciones coordinador de oficina turística..... 126
Tabla 9. Funciones administrador de redes sociales..... 127
Tabla 10. Funciones del asistente contable 128
Tabla 11. Funciones de guía turístico 129
Tabla 12. Funciones de recepcionista..... 130
Tabla 13. Gestión de la oficina de turismo 132
Tabla 14. Gestión exterior de la oficina de turismo 133
Tabla 15. Regulación turística 133
Tabla 16.Planificación y coordinación 134

Tabla 17. Desarrollo de productos turísticos 134
Tabla 18. Información y estadísticas de turismo 135
Tabla 19. Sensibilización y conciencia turística 135
Tabla 20. Desarrollo de mercados turísticos 136
Tabla 21. Formación turística 136
Tabla 22. Atracción de inversiones 137
Tabla 23. Sustentabilidad turística 137
Tabla 24. Equipamiento e infraestructura habilitante 138
Tabla 25. Recursos humanos 138
Tabla 26. Presupuesto estimado de precios 144
Tabla 27. Sueldos y prestaciones (costos fijos) 145
Tabla 28. Costos variables 147
Tabla 29. Activos 148
Tabla 30. Costos de movilización de equipo para eventos 149
Tabla 31. Mobiliario y equipo 150
Tabla 32. Costos de mantenimiento equipo tecnológico. 153
Tabla 33. Inversión total 153
Tabla 34. Costos variables mensual, semestral y anual 154
Tabla 35. Proyección de visitantes e ingresos 155

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama municipal 11
Ilustración 13. Conformación redes de gestión y gestores de destino 54

Ilustración 14. Logotipo de OMDT 119
Ilustración 15. Visión de la OMDT 121
Ilustración 16. Misión de la OMDT 122
Ilustración 17. Organigrama de la OMDT 125

Resumen ejecutivo

El propósito central de esta investigación es establecer una estructura administrativa técnica dentro de la municipalidad que gestione, coordine y promocione el potencial turístico del municipio.

El proyecto tiene como objetivo general la creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) para dinamizar de manera sostenible el sector turístico en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos. Para lograrlo, se plantea una hoja de ruta que inicia con la estructuración del área administrativa, definiendo funciones y metodologías de trabajo claras. Asimismo, el plan contempla la identificación de los requerimientos operativos esenciales, determinación precisa de los lineamientos legales respectivos y proyección financiara.

El municipio posee una riqueza natural privilegiada (como el Refugio del Quetzal, entre otros); sin embargo, la falta de una entidad dedicada a la planificación ha impedido que el turismo se traduzca en beneficios económicos directos para la comunidad. La creación de la OMDT se justifica en la necesidad de: Ordenamiento: Evitar la improvisación en el manejo de recursos turísticos. Competitividad: Posicionar al municipio en el mapa turístico de San Marcos y de Guatemala. Marco Legal: Dar cumplimiento a las competencias municipales establecidas en el Código Municipal relativas al desarrollo económico local.

La presente investigación se encuentra estructurada de seis capítulos: en primer lugar, el capítulo número I comprende el planteamiento del problema, la justificación de la investigación y la

exposición de los objetivos, tanto generales como específicos. Posteriormente, el capítulo II se enfoca en el marco contextual, mientras que el capítulo III desarrolla el marco teórico, el cual constituye el fundamento de la información secundaria de este estudio.

En lo que respecta al capítulo IV, este detalla el marco metodológico, integrando elementos clave como los métodos de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y la definición de la población y muestra. Asimismo, en este apartado se incluye la operacionalización de las hipótesis, los alcances y limitaciones, y el método estadístico seleccionado para la validación de las premisas. Por otra parte, el capítulo V está dedicado a la presentación, análisis e interpretación de los resultados, donde se procede a la comprobación de la hipótesis mediante la aplicación de la técnica estadística de Chi cuadrado.

Seguidamente, el capítulo VI desarrolla la propuesta formal. Dicha estructuración implica definir su identidad institucional, nombre, misión y visión, además del organigrama y las funciones principales, las cuales están orientadas a la planificación, coordinación y promoción sostenible para incrementar el flujo turístico y el presupuesto de inversión. Finalmente, el documento concluye con la presentación de las conclusiones y recomendaciones, seguidas de las referencias bibliográficas, los anexos y el glosario de términos.

Introducción

La presente investigación se centra en la Propuesta de Creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos. Este proyecto surge como una respuesta estratégica a la necesidad de institucionalizar la gestión del turismo local, estableciendo una estructura formal que coordine, promocione y potencie los atractivos naturales y culturales de la región.

La importancia de esta investigación radica en el papel del turismo como un motor de desarrollo socioeconómico, la creación de la oficina no representa únicamente un avance administrativo, sino una oportunidad vital para generar empleo, conservar el patrimonio natural y posicionar al municipio como un destino competitivo tanto a nivel local como nacional. Al centralizar los esfuerzos de planificación, se garantiza que el crecimiento turístico sea sostenible, organizado y capaz de atraer inversión, beneficiando directamente la calidad de vida de sus habitantes.

El tema central de este estudio es, por tanto, el diseño de un modelo de gestión pública municipal que fomente el turismo de manera integral, articulando la riqueza del entorno marquense con políticas eficaces de promoción y servicio al visitante.

El municipio cuenta con atractivos de gran relevancia nacional, siendo el más destacado el Refugio del Quetzal, una reserva natural de gestión municipal reconocida por el avistamiento del ave nacional. Sin embargo, la promoción de este y otros recursos como su clima, paisajes de montaña y tradiciones locales se realiza de forma aislada o empírica, sin una estrategia técnica unificada.

La creación de la OMDT tiene como fin dinamizar el sector turístico local; para ello, se propone inicialmente estructurar su área administrativa y metodología de trabajo. Aunado a esto, se deberán establecer los requerimientos operativos para su funcionamiento y como paso fundamental, precisar los recursos financieros necesarios que garanticen su operatividad.

La investigación empleó un enfoque multidimensional que integró los métodos histórico, inductivo, deductivo y analítico para diagnosticar la gestión turística municipal y evaluar variables socioeconómicas y de sostenibilidad. El estudio se delimitó espacialmente al municipio, priorizando el análisis en la gestión institucional y sitios estratégicos como el Refugio del Quetzal.

La implementación de la oficina no es solo una medida administrativa, sino una estrategia de desarrollo económico local indispensable. Al centralizar la planificación, el turismo dejará de ser una actividad dispersa para convertirse en un sector organizado que promueve la cultura y naturaleza locales, fomentando la inversión, el emprendimiento comunitario y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Esta oficina será la clave para posicionar al municipio en el mapa turístico, garantizando la sostenibilidad y el ordenamiento territorial.

Capítulo I

Antecedentes

1.1. Planteamiento del problema

Guatemala realiza acciones positivas, para consolidarse como un destino predilecto y lograr ser elegido, entre las mejores opciones para realizar turismo, en comparación a otros países. “La importancia del turismo radica principalmente en la actividad económica, pertenece al sector terciario de la economía, tiene efectos que repercuten ampliamente a nivel macroeconómico y microeconómico. A nivel macroeconómico se puede considerar principalmente su participación en el ingreso de divisas y en el Producto Interno Bruto; y a nivel microeconómico, la demanda y la oferta de servicios, que se deriva del empleo de mano de obra y como consecuencia la distribución de ingresos y sus distintos niveles sociales”. (Motta, 2024)

Según (Yoc Aguilar, 2015) San Rafael Pie de la Cuesta posee atractivos naturales, belleza paisajística, culturales tradiciones, gastronomía y patrimoniales, pero estos no están integrados ni promocionados eficazmente. Falta de coordinación: Existe una fragmentación entre actores locales comunitarios, empresarios, gobierno y una ausencia de una entidad rectora que unifique esfuerzos, como el INGUAT promueve a nivel nacional.

La falta de promoción y servicios turísticos organizados limita la llegada de turistas nacionales e internacionales, impactando negativamente la economía local. Sin una planificación adecuada, el turismo podría enfrentar problemas de degradación ambiental, congestión y pérdida de identidad cultural.

Ausencia de una estrategia integral: No existe un plan municipal de desarrollo turístico que articule oferta, demanda, marketing, infraestructura y sostenibilidad, según las directrices del INGUAT, señala la creación de oficinas municipales para promover el desarrollo turístico local.

Información Turística Deficiente: Los visitantes locales y nacionales carecen de guías, mapas, información sobre servicios de alojamiento, transporte, restaurantes y rutas claras, dificultando su experiencia. No hay programas de formación para prestadores de servicios, hoteleros, guías, artesanos, ni estándares de calidad, afectando la satisfacción del turista.

Infraestructura Insuficiente: Carencia de señalización, centros de información, mantenimiento de sitios y accesibilidad para turistas.

En base al planteamiento del problema se estructura la pregunta de Investigación: ¿Cómo la creación de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta, con estrategias de promoción, desarrollo de servicios y sostenibilidad, puede articular y potenciar los recursos turísticos locales para generar desarrollo económico y social, enfrentando la falta de organización y visibilidad actual?

1.2. Justificación de la investigación

La investigación surge ante la necesidad de coordinar los esfuerzos turísticos actuales de forma centralizada y técnica. Actualmente, aunque San Rafael Pie de la Cuesta posee un alto potencial productivo y recursos hídricos y biológicos abundantes, se requiere una entidad que evite la duplicidad de funciones entre dependencias municipales y oriente las acciones hacia un objetivo común. La municipalidad no destina recursos específicos para turismo, por lo que este proyecto busca formalizar el compromiso municipal con este sector estratégico.

Según (INGUAT, 2026) El turismo es un motor de desarrollo que genera empleo digno, protege el medio ambiente y el patrimonio cultural. Para San Rafael Pie de la Cuesta, la importancia radica en: denominación económica, aumentar la demanda de servicios locales (gastronomía, transporte, comercio). Conservación, el municipio gestiona el Parque Regional Municipal, hogar de más de 160 especies de aves y nacimientos de agua que benefician a familias. Una oficina técnica garantiza que este aprovechamiento sea sostenible. (Oficina Tecnica Municipal, 2026)

Teóricamente, el turismo se considera un eje articulador del desarrollo que mejora la competitividad del país. La investigación se apoya en conceptos de gestión pública local, donde la municipalidad actúa como facilitador de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida y satisfacer las aspiraciones de la población. (Marin Veliz, 2018)

La creación de la OMDT permitirá ejecutar acciones directas como: Promoción y facilitación, proporcionar mapas, guías y recomendaciones sobre sitios como la Catarata La Trinidad o el Refugio del Quetzal. Ordenamiento, planificar y controlar las actividades administrativas

turísticas para mejorar la calidad de la experiencia del visitante. Alianzas, coordinar con el INGUAT para integrar al municipio en rutas nacionales de turismo, asegurando que los beneficios económicos lleguen directamente a los emprendedores locales.

Esta propuesta beneficiara a población local, a través de la generación de empleos directos e indirectos y el fortalecimiento de emprendimientos. La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, obtiene una herramienta administrativa para gestionar ingresos y conservar sus áreas protegidas de forma técnica. Los turistas nacionales y extranjeros. reciben información fidedigna y servicios de mejor calidad para su estancia. El Medio Ambiente, las 43 hectáreas del Refugio del Quetzal y sus recursos hídricos recibirán una gestión más estructurada y sostenible. (Diario de Centro America, 2023)

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Establecer la OMDT para dinamizar el sector turístico de San Rafael Pie de la Cuesta.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Estructurar el área administrativa, la metodología de trabajo y funciones que serían desarrolladas por la oficina.
2. Establecer los requerimientos y elementos necesarios para el óptimo funcionamiento.
3. Precisar el recurso financiero necesario para el funcionamiento adecuado de la OMDT.

Capítulo II

Marco contextual

El capitulo describe la situación socioeconómica del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos. El marco general está compuesto por los antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, recursos naturales, servicios básicos, aspectos culturales, turismo y deportivos entre otros, con el fin de conocer los factores que inciden en el desarrollo y establecer medidas para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

2.1. Antecedentes históricos del municipio

El municipio "fue creado el cuatro de enero de 1,850 por medio del Acuerdo Gubernativo emitido por el Gobierno Central con fecha 29 de febrero del mismo año." (Del Aguila Bernasconi, 2005, pág. 17) Antes de su fundación, se le conocía como Pie de la Cuesta de San Pablo, por estar comprendido dentro del municipio de San Pablo, el cual pertenecía al departamento de Quetzaltenango. Desde su creación contaba con tres Parajes, Pati, Chayen Grande y Las Cruces, sin embargo, no se tiene información de cuantas fincas existían en esa época.

El Acuerdo de creación se encuentra en el legajo 32,863 del Ministerio de Gobernación y Justicia en el Archivo General de Centro América. Una de las versiones sobre el origen de su nombre, refiere que se originó por su posición geográfica, al pie de la cuesta, ya que cuando pasaban los comerciantes y los viajeros que iban hacia la zona costera o hacia el altiplano, pastaban sus patachos, en las grandes zacateras que existían en ese entonces y comentaban estar al pie de la cuesta. Los ancianos católicos de esa época, decidieron nombrar al Arcángel San Rafael como el protector del municipio, por lo que dieron origen al nombre

de "SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA". EI municipio fue declarado municipio de la Paz en septiembre 2005, pero en la actualidad se le denomina EI Valle de la Amistad. (Del Aguila Bernasconi, 2005)

2.2. Localización, extensión territorial y colindancias

Se encuentra ubicado en el departamento de San Marcos, a 275 de kilómetros de la ciudad capital por la ruta del altiplano (carretera Interamericana), ya 300 kilómetros por la ruta al pacifico (CA2 Occidente), su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados, limita al norte con el Municipio de San Pablo y al sur con el Municipio de EI Tumbador, al oriente con Esquipulas Palo Gordo (Aldea Fraternidad) y San Marcos, al poniente con San José EI Rodeo y San Pablo (Caserío EI Quetzal). (Ruano Ramirez, 2011)

2.3. Clima

EI clima predominante en el municipio es templado, ya que mantiene un promedio de 18° a 25° centígrados, pero en ocasiones ha experimentado climas de hasta 30° centígrados en verano. La época más húmeda se marca de marzo a diciembre y la más seca en enero y febrero.

2.4. Orografía

Se localiza al pie de las montañas volcánicas que pertenecen al complejo tectónico del volcán de Tajumulco, en su mayoría el terreno del municipio es montañoso, su suelo es arcilloso en la parte alta y franco arcilloso en la parte baja. (Ruano Ramirez, 2011)

2.5. Aspectos culturales y deportivos

EI municipio de San Rafael Pie de la Cuesta se caracteriza por realizar diferentes actividades, entre las que se puede mencionar la fiesta titular del municipio que se lleva a cabo del 19 al 26 de octubre, en honor a San Rafael Arcángel. La religión que predomina es la católica, seguida de la evangélica y las religiones mormona y Sabatista son las que menos practican los habitantes del municipio. Dentro de la cofradía se puede mencionar manifestaciones de los católicos, consistentes en ritos religiosos que se complementan con la labranza y velación de la cera, repartición entre la poblaci6n del pan y tradicional batido que sirven los cofrades. (Ruano Ramirez, 2011)

Dentro de los aspectos deportivos se puede mencionar que se tiene el campo de futbol municipal ubicado en cantón Santa Isabel que constituye uno de los mejores campos de futbol del departamento de San Marcos, con sus respectivas medidas oficiales, drenaje y engramillado; el futbol es el deporte que más practican los habitantes del municipio. (Ruano Ramirez, 2011)

2.6. División político-administrativa

Permite analizar la integración del municipio a nivel geográfico y establece la cantidad de poblados con los que cuentan las aldeas, fincas, caseríos, colonias y labores.

2.6.1. División política.

En cuanto a la división política del municipio, está conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Resumen de división política

Centro poblado	Investigación de campo	
	2010	**2018**
Pueblos	1	1
Aldeas	6	7
Caseríos	10	13
Fincas	14	29
Labores	0	1
Colonias	2	3
Sector	0	1
Asentamientos	1	0
Total, centros poblados	34	55

Fuente: Elaboración propia, con base en los Censos Nacionales 2010 - 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo E. -EPS-. cohorte 2025-2026, segundo semestre 2025.

La tabla muestra que la división política del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta ha evolucionado con el tiempo, evidenciando un aumento en el número de centros poblados dentro de sus diversas categorías.

2.6.2. División administrativa.

Se refiere a la gestión y estructuración de los recursos locales; la organización administrativa de San Rafael Pie de la Cuesta se detalla a continuación:

2.6.2.1 Concejo Municipal.

“El municipio cuenta con un Concejo Municipal, que está integrado por el jefe edil, tres síndicos y un suplente, cuatro concejales y dos suplentes, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, se establece que, la administración del País se divide en departamentos y estos al mismo tiempo en municipios, en los que la misma será de forma descentralizada y autoridades elegidas de forma democrática”. (Ruano Ramirez, 2011)

2.6.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE.

“El Consejo Municipal de Desarrollo funciona solo con un miembro activo, el presidente, que es el representante de los 20 COCODES que representan a igual número de comunidades ante el Consejo Municipal de Desarrollo. Según la investigación de campo, se determinó que el COMUDE en este municipio, no realiza sus funciones de la manera correctamente, ya que el presidente solo participa para validar las propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal”. (Ruano Ramirez, 2011)

En base a la investigación de campo realizada, se presenta a continuación el organigrama municipal:

Ilustración 1. Organigrama municipal

Fuente: Elaboración propia, orientado según el manual de organización de la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos año 2005.

En el organigrama se puede observar cada una de las unidades que conforman la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, que va desde el Concejo Municipal, que cuenta con una Auditoria Interna, hasta las unidades de Servicios Municipales, que tiene diversas funciones como lo es el tren de aseo, rastro y agua potable. En él se puede observar que aun aparecen secciones como el Registro Civil y de Vecindad, los cuales ya no pertenecen a la Corporación Municipal, debido a que las mismas funcionan ahora por medio del Registro Nacional de Personas -RENAP-.

2.7. Recursos naturales

“Los recursos naturales pueden ser objeto de manejo y aprovechamiento por el ser humano, los cuales se pueden clasificar en recursos renovables y no renovables. También puede definirse de la siguiente forma "todos los bienes materiales que proporciona la naturaleza sin alteraci6n por parte del ser humane y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa". (Mastragelo, 2009)

2.7.1. Agua.

“El agua es parte esencial de la naturaleza y de los seres vivos, sin ella no podrá existir el medio ambiente y proporciona nutrientes a plantas y animales, en pocas palabras se puede decir que es la parte fundamental de la existencia de los seres vivos, sin ella no fuera posible el desarrollo”. (Mastragelo, 2009)

A continuación, se describe el sistema hidrográfico del municipio

Ríos

“Rio Naranjo el rio nace en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos y esta como límite entre los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Posee una cuenca de forma irregular, con 20 kilómetros de ancho en la parte alta, 50 kilómetros en la parte media y menos de 10 kilómetros en la parte baja. La cuenca presenta tres zonas homogéneas, las cuales se clasifican en parte alta, media y baja”. (Ruano Ramirez, 2011)

El rio se encuentra contaminado en su mayoría debido a los desechos sólidos que son depositados en la cuenca, además también por la introducción de aguas sin tratamientos y el uso inadecuado de agroquímicos.

“El rio Naranjo cuenta con un potencial hidroeléctrico de cero a un megavatio, lo cual se traduce a un millón de vatios por cada megavatio, esto según los datos proporcionados por el Ministerio de Energía y Minas “MEM”. (Organization of American States, 2010) .

Cabúz tiene su nacimiento en la Sierra Madre, en las faldas del volcán Tajumulco, su anchura máxima es de aproximadamente de unos 50 metros y su profundidad se encuentra entre uno y dos metros, con una longitud aproximada de 64 kilómetros; el caudal es permanente durante todo el año, disminuye en la época del verano, y aumenta en el invierno.

El rio Cabuz se encuentra contaminado, debido a la introducción de desechos sólidos y aguas servidas en el caudal, esto es más notable, cuando el mismo pasa a la altura del caserío Las Palmas se pueden observar los desechos sólidos del basurero municipal que desembocan en sus aguas.

“El caudal del rio posee una energía de cinco megavatios, por 10 que se tiene pensado la realización de un proyecto que incluye la creación de la Hidroeléctrica Finca Lorena, a cargo de la empresa Finca Lorena Agen. S. A.” (Ruano Ramirez, 2011)

Chayen nace al sur de la cabecera de Esquipulas Palo Gordo y al oeste de la aldea Ojo de Agua. Cuenta con una extensión aproximadamente de 91.93 metros y su caudal se encuentra contaminado a consecuencia de los desechos sólidos que los habitantes de los alrededores depositan en el mismo.

Se tiene contemplado como proyecto la construcción de la Hidroeléctrica Finca Lorena, a cargo de la empresa Finca Lorena Agen, S.A. ya que su caudal podrá producir energía mayor a cinco megavatios,

es decir, un megavatio es igual a un millón de vatios. Dicho proyecto tiene contemplado utilizar el afluente de este rio, al igual que el del Cabuz; aún se encuentra en la fase de estudio.

“Ixlama surge al norte de la finca Tablero, su extensión es de 11.6 kilómetros y su corriente es constante durante todo el año, tiene variaciones durante el invierno y el verano, se encuentra contaminado debido a los desechos que son introducidos en su caudal por los pobladores de la región”. (Organization of American States, 2010)

De acuerdo a datos obtenidos del Ministerio de Energía y Minas -MEM-, el rio Ixlama cuenta con potencial para la generación de energía y se tiene catalogado como generador de menos de cinco megavatios, en la actualidad. la empresa Energía Nacional, S. A. tiene a su cargo el proyecto de la Hidroeléctrica Los Cerros, misma que se encuentra en construcción en el municipio de San José El Rodeo.

Ixpil: **“**Nace en la Sierra Madre, al sur del volcán Tajumulco, cuenta con una extensión de cuatro kilómetros, se encuentra contaminado debido de las aguas servidas que se introducen en su corriente; su caudal es permanente, pero tiene variaciones en época de verano y de invierno.” (Ruano Ramirez, 2011)

Se pretende realizar la construcción de la hidroeléctrica finca Lorena, que sería propiedad de la empresa Finca Lorena Agen. S. A. ya que su caudal podría producir energía mayor a cinco megavatios.

Mopa**: “**Se forma al oeste de la aldea Sacuchum y descarga en el rio Cabuz; posee un perímetro de 38.6 kilómetros. Posee un nivel de contaminación, derivado de las descargas de las aguas sin tratamiento y por el uso de agroquímicos, que provienen de las fincas de Armenia y

Merceditas; su caudal es permanente. Se pudo establecer que el rio puede utilizarse como potencialidad en el caso de unidades de mini riego para las áreas de producción aledañas al mismo". (Ruano Ramirez, 2011)

Riachuelos

Se pudo determinar la existencia de los riachuelos Cantarrana, Feria, Niagara, EI Campamento, Palma Real, EI Vergel, La Costa y San Miguel, de los cuales la totalidad de los mismos se encuentran contaminados, debido a que los habitantes arrojan los desechos sólidos.

Debido a que son ríos pequeños, de poco caudal y contaminados, los mismos no pueden ser tomados en cuenta como potencial para alguna actividad productiva.

Cataratas

"Existen dos cataratas La Trinidad y EI Niagara, las cuales se consideran como potencialidad turística si se habilita un camino que presente mejores condiciones de acceso; su caudal es permanente en invierno y verano y varía de acuerdo al nivel de temperatura en el ambiente, ya que si es alto el proceso de evaporación disminuye el nivel del mismo. Cuenta con potencial hidroeléctrico de cinco megavatios aproximadamente, equivalente a un millón de vatios". (Ruano Ramirez, 2011)

2.7.2. Bosques.

Con base en datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, se estableció que el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta tiene 4,418.88 kilómetros de área sin cobertura forestal esto al año 2005. Se determinó que la mayoría del territorio del Municipio se utiliza en gran parte para el cultivo del café ya que el terreno,

el clima y las condiciones del suelo son las adecuadas para el cultivo del mismo. (MAGA, 2006)

2.7.3. Suelos.

"En el municipio los relieves son pendientes y ondulados, la mayor parte del terreno es montañoso e irregular con gran cantidad de cerros y hondonadas. EI perfil del suelo es muy quebrado, en especial en la parte norte, con pendientes superiores al 25% aunque a medida que se avanza hacia el sur la pendiente se suaviza". (Ruano Ramirez, 2011)

Usos del suelo

EI uso que se le da a los suelos del municipio, de acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación son los siguientes:

Tabla 2. Uso del suelo

Uso del suelo	Total, en kilómetros cuadrados	% que ocupa del municipio
Siembra de café	42,97	71.62
Siembra de granos básicos	7.31	12.19
Bosque latifoliado	7.12	11.86
Construcciones	0.27	0.45
Total	60.00	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Atlas Departamental del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.

En el cuadro anterior se observa el uso del suelo en el Municipio, siendo la siembre de café el principal uso con un 71.62% del total del suelo, seguidamente esta la siembra de granos básicos y la presencia de bosque latifoliado con un 12.19% y 11.86% respectivamente, también

está la existencia de bosque mixto que tiene un porcentaje del 3.88%, y finalmente las construcciones por parte de los pobladores con 0.45%.

2.7.4. Fauna y flora

"La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado". (Organization of American States, 2010)

“EI municipio cuenta con fauna variable, entre los que se puede mencionar especies de reptiles y anfibios como los son ranas, sapos, coral, bejuquillo, zumbadora, barba amarilla, chichicúa, tapalcúa, basurera y guxnayera, también existen aves entre los que se mencionan, el quetzalillo, guarda barranco, chocoyo, loro, quetzal, búho, pájaro carpintero y gavilán; mamíferos como el conejo de monte, gato de monte, zorrillo, tacuatz, armadillo, ardilla y mapache”. (Organization of American States, 2010)

La jurisdicción cuenta con una extensa flora, entre las más principales se puede mencionar las plantas ornamentales como los son la bugambilia, flor de pascua, rosa, cola de quetzal, flor de mayo, entre otros. Existen también plantas medicinales como la hierba buena, ruda, salvia santa, curarina, quina, eucalipto, romero, valeriana, mejorana, canela y pimienta.

También cuenta con diversos tipos de árboles que pueden ser de madera y frutales, entre los cuales se pueden mencionar cedro, capulín, matilisguate, pino, ciprés limón, naranja, mango banano, plátano.

2.8. Población

El estudio demográfico del municipio buscó caracterizar a su población por género y ubicación. Según el censo de 2002 del INE, el municipio contaba con 13,072 habitantes (70% rural y 30% urbano), cifra que, según proyecciones, ascendió a 15,207 personas en 2010 manteniendo la misma distribución geográfica.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2018, el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, en el departamento de San Marcos, registró una población total de 17,139 habitantes. Las fuentes indican una proyección poblacional similar para ese año. (INE, 2018)

2.8.1. Número total de hogares y tasa de crecimiento.

Según cifras del INE, el municipio ha experimentado un crecimiento poblacional del 2.5%. Esto se refleja en el aumento de hogares: en 1994 se registraron 2,281 viviendas (475 urbanas y 1,806 rurales); para 2002 la cifra subió a 2,597 (624 urbanas y 1,973 rurales); y en 2010 alcanzó un total de 3,025 hogares, con 726 en el casco urbano y 2,299 en el área rural

Para el año 2018, según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del -INE-, se contaba con un total de 5,511 hogares. Desglosado por área, se registraron 1,338 hogares urbanos y 4,173 domicilios rurales. Población total: 21,987 personas (10,544 hombres y 11,443 mujeres). (INE, 2018)

2.9. Servicios básicos y su infraestructura

Recursos fundamentales necesarios para la vida y el bienestar, tales como la educación, la atención médica, el acceso al agua, la electricidad, el alcantarillado y servicios funerarios.

2.9.1. Educación.

La gestión educativa en el municipio es responsabilidad del Ministerio de Educación a través de su Dirección Departamental, contando además con el apoyo técnico de un delegado regional de la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA). (Ruano Ramirez, 2011)

2.9.2. Salud.

La infraestructura de salud en el municipio se distribuye entre la zona urbana, con presencia del IGSS y el Ministerio de Salud, y la zona rural a través del puesto en Aldea Chayen. Su cartera de servicios se centra en la prevención mediante vacunas y el tratamiento de enfermedades respiratorias, dermatológicas y nutricionales (anemia), garantizando cobertura básica a la población. (Ruano Ramirez, 2011)

“En el casco urbano del municipio existe una farmacia del Programa de Accesibilidad a Medicamentos -PROAM-, administrada por el -MSPAS-que permite que los pobladores tengan facilidad para obtener medicamentos a menor precio de lo normal”. (Ruano Ramirez, 2011)

2.9.3. Agua.

“La gestión del recurso hídrico en el municipio se divide según la ubicación geográfica: la administración municipal se encarga del casco urbano, mientras que, en las zonas rurales, la responsabilidad recae en las organizaciones locales de cada comunidad”. (Ruano Ramirez, 2011)

2.9.4. Energía eléctrica.

“En el año 2025 la energía eléctrica en San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, fue administrada y distribuida por Energuate, que modernizó la red para ofrecer un servicio estable. En conjunto con áreas vecinas, se beneficia a más de 7,526 familias en 14 comunidades y dos centros urbanos”. (INE, 2018)

2.9.5. Drenajes.

La gestión de los sistemas de drenaje recae en el gobierno municipal para el sector urbano, mientras que en las comunidades rurales la responsabilidad es de las organizaciones locales y los COCODES. El diagnóstico de campo reveló que la cobertura actual es del 70%, dejando a un 30% de la población sin acceso a este servicio esencia. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

2.9.6. Sistema de recolección de basura.

El servicio de extracción de basura en el casco urbano, es prestado por la municipalidad, el pago promedio al mes para tener este servicio es de Q 20.00 a Q25.00, que depende de la cantidad de basura que se genere. En el área rural no existe la prestación de este servicio por parte de la municipalidad. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

2.9.7. Tratamiento de desechos sólidos.

El basurero municipal situado en el caserío Nuevo San Rafael recibe desechos sin tratamiento previo, lo que lo convierte en una fuente primaria de contaminación del río Cabúz, ya que los residuos desembocan directamente en este caudal. Esta gestión ineficiente y la

falta de manejo ambiental adecuado provocan graves impactos negativos en la calidad del agua y el ecosistema local. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

2.10. Infraestructura productiva

EI municipio cuenta con una infraestructura productiva media, debido a que no cuenta con ciertos servicios que son de importancia en la estructura económica de una región. Entre los servicios que cuenta se puede mencionar:

2.10.1. Mercados.

Se encuentra ubicado en el área urbana, posee óptimas condiciones, estructura formal, dos niveles. paredes de block, y techo terraza y lámina. Cuenta con parqueo a las orillas para descargar los productos. En él se puede encontrar productos de la canasta básica hasta venta de ropa, horario es de lunes a domingo de 06:00 a 18:00 horas. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

2.10.2. Transporte.

La movilidad en el municipio se basa principalmente en el uso de pick-ups, microbuses, motocicletas y moto taxis. Asimismo, la localidad cuenta con conexión directa a través de líneas de transporte extraurbano, destacando la empresa Transportes Rápidos del Sur, la cual recorre la región de la costa sur.(COMUDE, 2010)

2.11. Organización social y productiva

Está conformada por las entidades que prestan servicios de diferente índole, con la finalidad de mejorar las condiciones de bienestar de la población.

2.11.1. Organizaciones sociales y productivas.

"Son grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad. Su función fundamental es la gestión del desarrollo comunitario". (Aguilar Catálan, 2009, pág. 48) Los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES- están integrados por el alcalde Municipal, Síndicos, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, representantes de entidades públicas y civiles.

La organización de las comunidades está conformada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-. Las personas que lo integran son elegidas por los pobladores de cada comunidad de acuerdo a los principios y valores de cada comunidad por cierto periodo de tiempo.

Los comités llevan a cabo acciones que buscan satisfacer las necesidades de atención al adulto mayor, infraestructura básica, introducción de agua potable, de vivienda, de educación y de acceso a las comunidades, entre otros.

A continuación, se presenta una tabla en donde se muestra las organizaciones sociales que funcionan en el municipio.

Tabla 3. Comités y consejos comunitarios de desarrollo

Centro poblado	Nombre
Pueblo	Consejo Comunitario de Desarrollo
Chayen	Consejo Comunitario de Desarrollo
El Naranjo	Consejo Comunitario de Desarrollo

El Naranjo	Asociación de Mujeres
El Naranjo	Consejo Comunitario de Desarrollo
Feria	Consejo Comunitario de Desarrollo
Patí	Consejo Comunitario de Desarrollo
Peña Flor	Comité de Agua
Peña Flor	Consejo Comunitario de Desarrollo
Sonora	Consejo Comunitario de Desarrollo
La Trinidad	Consejo Comunitario de Desarrollo
San José la Unión	Consejo Comunitario de Desarrollo
El Nance	Consejo Comunitario de Desarrollo
La Libertad	Consejo Comunitario de Desarrollo
La Soledad	Consejo Comunitario de Desarrollo
Palo Quemado	Consejo Comunitario de Desarrollo
Italia	Consejo Comunitario de Desarrollo
Nueva Libertad	Consejo Comunitario de Desarrollo
Las Palomas	Consejo Comunitario de Desarrollo
Brisas del Mopá	Consejo Comunitario de Desarrollo
Nueva Reforma	Consejo Comunitario de Desarrollo
Nuevo San Rafael	Consejo Comunitario de Desarrollo
Nuevo San Rafael	Asociación de ayuda a ancianos
Nuevo Platanillo	Consejo Comunitario de Desarrollo
Las Palmas	Consejo Comunitario de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

2.12. Flujo comercial y financiero

"El flujo comercial en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, se basa principalmente en la agricultura, destacando la producción de café

orgánico, granos básicos y frutales (naranja, banano, aguacate). La economía local se dinamiza mediante el intercambio de estos productos, junto con artesanías y actividades pecuarias". (Ruano Ramirez, 2011)

Flujo comercial y productivo

Agricultura el pilar económico incluye café orgánico, maíz, frijol y frutas como banano, naranja, durazno y manzana. Recientemente, se promueve el cultivo de aguacate Hass.

Comercio intercambio de mercancías agrícolas, industriales y artesanales, incluyendo muebles de madera y tejidos típicos.

Mercados intercambio comercial activo, orientado al consumo interno y posiblemente a mercados regionales cercanos. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

Flujo financiero y servicios

Servicios Municipales la municipalidad gestiona el desarrollo y la infraestructura local, con enfoque en servicios públicos.

Capacitación acceso a servicios técnicos y de formación a través del MINTRAB.

Actividad Económica se fundamenta en la generación de productos agroindustriales y la comercialización en el área de San Marcos. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)

2.13. Sector turístico

"San Rafael Pie de la Cuesta, en San Marcos, Guatemala, es un destino ecoturístico destacado por su exuberante naturaleza y clima templado. El principal atractivo es el Parque Regional Municipal "Refugio

del Quetzal", un área protegida de 43.50 hectáreas, ideal para avistamiento de quetzales, senderismo, cascadas y ríos, ubicado en la aldea La Fraternidad”. (Oficina Tecnica Municipal, 2026)

2.13.1. Principales centros turísticos y atractivos.

2.13.1.1. Refugio del Quetzal.

Principal santuario de conservación del ave nacional, con senderos interpretativos, puentes, áreas de picnic y guías especializados. La mejor época de avistamiento es de noviembre a abril.

Ubicación

El área está ubicada al Norte de la cabecera municipal de San Rafael Pie de La Cuesta y al Sureste de la cabecera departamental de San Marcos. Se localiza en las coordenadas geográficas, latitud Norte 14°55’26” y longitud Oeste 91°49’02”. (Yoc Aguilar, 2015)

Extensión Territorial

El área cuenta con una extensión territorial de 0.49 kilómetros cuadrados (49.51 hectáreas). (Yoc Aguilar, 2015)

Vías de acceso

Su principal vía de acceso es la ruta que conduce de la cabecera departamental de San Marcos hacia el Municipio de San Rafael Pie de La Cuesta, con un total de 18 kilómetros de carretera asfaltada de recorrido

El área se encuentra ubicada en la región geográfica que pertenece a la zona de vida bosque muy húmedo Montano Bajo

Subtropical, conocido generalmente como bosque nuboso y su importancia radica en que este tipo de bosque es escaso en Guatemala y a nivel mundial, por sus condiciones físico-biológicas sirve de hábitat para una gran variedad de especies de fauna y flora. (Yoc Aguilar, 2015)

Área de Ingreso (hasta dónde puede llegar vehículo)

El propósito de este espacio es poder darles la bienvenida a los usuarios de una manera ordenada, segura, confortable y controlada. Es el lugar de inicio para poder recorrer todo el Parque, por lo que tendrá que estar identificado y proveer de los servicios necesarios para lograr todas las facilidades posibles para el visitante. Estará dotado con los siguientes espacios y elementos:

- Área de parqueo para vehículos, motos y bicicletas (área existente deficiente)
- Portal de ingreso
- Garita de ingreso peatonal.
- Áreas de información
- Letreros e indicadores en la carretera en ambos sentidos de las

2.13.1.2. Reserva natural el Vergel.

Ubicada en el Km 271.5, ofrece conexión con la naturaleza, descanso y senderos, ideal para la aventura y la paz. La reserva natural El Vergel es una reserva natural privada de la Federación Comercializadora de Café Especial de Guatemala (FECCEG), ubicada en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, a una altura de 1 mil 618 metros sobre el nivel del mar.

Esta área cuenta con 30 hectáreas de extensión territorial de las cuales 22.54 ha se ha asignado para la conservación; ahí se pueden

identificar áreas boscosas propias del bosque húmedo subtropical, áreas recreativas y paisajísticas, nacimientos y caídas de agua, áreas de producción de café orgánico, entre otros.

El proyecto de turismo comunitario surge a partir de la identificación del potencial turístico natural del área, espacio donde se han tenido diversos visitantes relacionados a la compra del café, siendo una oportunidad para los socios de la FECCEG promover el área con los compradores realizando visitas guiadas por los cafetales demostrativos, también promover las visitas a los socios productores y otras organizaciones interesadas en la producción de café.

Actualmente la reserva natural privada El Vergel cuenta con una de las caídas de agua más altas de la región; cascada “La Trinidad” con aproximadamente 125 metros de altura, y una segunda; “Las Golondrinas” de aproximadamente 18 metros de altura.

El Vergel cuenta con diversas especies de flora y fauna, algunas endémicas como lo es el colibrí gorgiescamoso (Lampornis viridipallens), y vistas paisajísticas, entre ellas, los volcanes Tacaná y Tajumulco, además de tener una hermosa vista hacia los municipios de El Tumbador y Pajapita del departamento de San Marcos.

Dentro de los servicios que actualmente se ofrecen en la reserva natural privada El Vergel están; senderismo, avistamiento de aves, miradores, recorrido por los viveros y parcelas demostrativas de café orgánico, área de jardines y espacios abiertos, y búngalos.

La Finca El Vergel, que es propiedad de la FECCEG, impulsa el desarrollo integral de los caficultores de diversos municipios del altiplano guatemalteco, promoviendo la protección y conservación de la biodiversidad a través del cuidado de los recursos naturales y la producción orgánica de café, miel y macadamia.

Para llegar a la Reserva Natural El Vergel, se debe tomar la ruta que conduce al departamento de San Marcos, luego al municipio de San Rafael Pie de la Cuesta. Del ingreso de la finca al centro hay una distancia de aproximadamente 300 metros, en donde se puede observar el tipo de bosque nuboso que posee la zona. (Aguilar, 2023)

2.13.1.3. Velo del Colibrí.

Centro recreativo un espacio enfocado en el turismo recreativo y la naturaleza, rodeado de montañas y bosque templado, el centro recreativo ofrece piscinas tibias, una cascada natural, cabañas rústicas y un clima agradable ideal para descansar y disfrutar con toda la familia.

El clima templado, caracterizado por no ser muy cálido, ni tan helado como otros puntos del departamento, es uno de sus mayores atractivos para los turistas nacionales y extranjeros. El ingreso para adultos cuesta Q30 y por niños de entre 1 y 10 años pagan Q15.

El sitio cuenta con piscina para adultos y una especial de poca profundidad, ideal para niños, las cuales pueden usarse hasta las 10:00 de la noche; además, dispone de espacios de sombra, comedores, áreas para fogata y una pequeña tienda que abastece con bebidas, antojitos y artículos básicos.

Desde la Ciudad de Guatemala, llegar a San Rafael Pie de la Cuesta toma casi seis horas de camino, en un recorrido de más de 270 km, si se parte de la ruta Interamericana; de la cabecera departamental marquense hacia el municipio el camino demora unos 40 minutos. También se puede acceder por la costa sur, pero el trayecto es más largo de ese lado.

En el centro de San Rafael Pie de la Cuesta se puede abordar un mototaxi hacia el centro recreativo; para llegar el trayecto es de carrileras y en buen estado. (Ardeano, 2026)

2.14. Tradiciones

La tradición de los diablos en San Marcos, incluyendo áreas como San Rafael Pie de la Cuesta, proviene de la época colonial, inicialmente ligada a los convites y loas de la Virgen de Concepción y Guadalupe. Representa la lucha del bien contra el mal, donde los personajes disfrazados de diablos asedian y molestan a la población, ¡gritando “! ¡Que viva María Santísima!" para huir. (Campoyo Mejicanos, 2025)

Aspectos clave de la tradición

Origen y significado data de la época colonial con influencias hispanas. Los diablos simbolizan las fuerzas malignas derrotadas, no un culto al demonio. Convites y desfiles históricamente, estos grupos salen los domingos (y a veces jueves) a las calles, interactuando con la gente en un ambiente de fiesta tradicional. (Campoyo Mejicanos, 2025)

Escenificación los participantes utilizan disfraces y máscaras representativas para espantar a los transeúntes, encadenar o chicotear de manera simbólica, rememorando la batalla entre cristianos y moros. (Campoyo Mejicanos, 2025)

2.15. Deportes atletismo

2.15.1. Carrera de la amistad.

La historia de la carrera

La Carrera nació con integrantes de los vendedores del mercado municipal. Ellos eran los profesores Lizardo Miranda y Juan Arturo Escobar con colaboración de don Francisco Godínez quién ayudó con el transporte, ellos recurrieron a la municipalidad para pedir colaboración y les fue brindada. Esto también entusiasmo al Br. Luis Emilio Morales, secretario municipal y colaboró estrechamente. De ahí se pidió ayuda al que escribe la nota para narrador del evento.

Se solicitó la colaboración del presidente de la Asociación Departamental de Atletismo Sr. Apolonio Godínez, quien en compañía de otros miembros de la Asociación estuvieron presentes. Colaboró la Familia de León Ochoa. Vinieron Atletas de San José El Rodeo, Malacatán, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y de la ciudad capital. Así nació la carrera de la amistad. Se realizo el día 26 de octubre de 1984. Institucionalizada en 12 kilómetros del parque de San José El Rodeo al parque de esta población. El primer ganador de la carrera fue el sampedrano Fidel Orozco con un tiempo de 44 minutos y 24 segundos. (Datuardo, 2011)

Edición 40 en octubre de 2025 se reportó la realización de la 40.ª edición, marcando más de cuatro décadas de tradición, aunque también

destacó por el lamentable fallecimiento de un participante debido a complicaciones de salud durante la exigente ruta. Impacto es un evento exigente que atrae corredores locales y nacionales, consolidando la fraternidad entre municipios.

Esta carrera es un pilar deportivo en la región marquense, uniendo a la comunidad de San Rafael Pie de la Cuesta con sus vecinos a través del atletismo.

La Carrera de la Amistad en San Rafael Pie de la Cuesta es un evento tradicional de atletismo que se celebra anualmente en el mes de octubre. La edición más reciente (XL Edición) tuvo lugar el domingo 12 de octubre de 2025.

Aunque aún no se han publicado las bases oficiales para la edición de octubre 2026, aquí tienes los detalles clave basados en la organización histórica del evento:

Capitulo III

3. Marco teórico

El Marco teórico para la hipótesis propuesta se organizó en torno a los conceptos clave de la misma, utilizando teorías y evidencia existente sobre la gestión turística local y el desarrollo sostenible.

3.1. Antecedentes del turismo en Guatemala

Según (Recinos, 2006)“ Guatemala es uno de los pocos países que no obstante su limitada extensión geográfica, cuenta con recursos naturales extraordinarios, que llegan a ser grandes atractivos mundiales por las condiciones climáticas, bellezas naturales, atractivas playas su abundante vegetación, flora y fauna; impresionantes paisajes, lagos, fuentes termales, ríos, montañas, volcanes y valles”.

(Recinos, 2006) explica que en Guatemala surge el turismo gracias a la iniciativa de Clark y la empresa Grace Line, cuando realizaron viajes marítimos y embarcaciones que llegaban hasta el Puerto de San José.

“Los primeros visitantes que llegaban al país se trasladaban en tren hacia el municipio de Palín, Escuintla, lugar donde salían en automóviles hasta La Antigua Guatemala, algunos viajeros lograban llegar a la ciudad Capital según (Recinos, 2006). Los viajeros más audaces aventuraban trasladándose a Chichicastenango, Amatitlán y Atitlán, estos viajes eran difíciles y agotadores por la falta de carreteras de acceso, que impedían la comercialización en estos lugares”.

De acuerdo con (Recinos, 2006), Alfredo S. Clark pactó con la United Fruit Company (UFCO), empresa estadounidense que lideraba la

exportación frutal en Guatemala. Gracias a su infraestructura ferroviaria y marítima, se impulsó el turismo en regiones como el Lago de Amatitlán y Puerto Barrios. De hecho, desde este puerto partieron las primeras excursiones hacia destinos clave como Chichicastenango, Antigua y la Capital. Clark falleció en Nueva Orleans en 1937, a los 42 años.

Otro pionero del turismo en Guatemala fue don Salvador Herrera, quién mandó a construir un hotel en la zona 1 de la ciudad capital a principio de 1920, dicha faena la siguió su hijo Jorge Herrera Cordón a quien se le atribuye haber sido el fundador y director del Club Rotario, Club Turista y Club de Leones.

Los primeros guías del país fueron Luis Rivera y Francisco Valdez. El hotel Palace tuvo la iniciativa de adiestrar elementos en la actividad de guías turistas, por la afluencia de turistas que visitaban el país. El primer grupo de guías turistas estuvo conformado por los guatemaltecos: Roberto Ellesingue, Gerardo Fernández, los hermanos Oscar y Carlos Alvarez Orantes, Ramiro Mora, Isidoro Porras, Myrsa Hernández" (Recinos, 2006). quién mandó a construir un hotel en la zona 1 de la ciudad capital a principio de 1920, dicha faena la siguió su hijo Jorge Herrera Cordón a quien se le atribuye haber sido el fundador y director del Club Rotario, Club Turista y Club de Leones. Los primeros guías del país fueron Luis Rivera y Francisco Valdez.

Bajo la dirección del Hotel Palace y como respuesta al auge turístico de la época, surgió la primera promoción de guías locales. Según Recinos (2006), este equipo pionero estuvo integrado por figuras como Myrsa Hernández, Isidoro Porras, Ramiro Mora, los hermanos Álvarez Orantes, Gerardo Fernández y Roberto Ellesingue.

3.2. Importancia del turismo en Guatemala

“Guatemala realiza acciones positivas, para consolidarse como un destino predilecto y lograr ser elegido, entre las mejores opciones para realizar turismo, en comparación a otros países. La importancia del turismo radica principalmente en la actividad económica, pertenece al sector terciario de la economía, tiene efectos que repercuten ampliamente a nivel macroeconómico y microeconómico. A nivel macroeconómico se puede considerar principalmente su participación en el ingreso de divisas y en el Producto Interno Bruto; y a nivel microeconómico, la demanda y la oferta de servicios, que se deriva del empleo de mano de obra y como consecuencia la distribución de ingresos y sus distintos niveles sociales”. (Motta, 2024)

“Recientemente Guatemala fue evaluada y comparada con varios países a nivel internacional, obteniendo diferentes posiciones y resultados, según el Índice de Desarrollo de Turismo y Viajes (TTDI), publicado en Foro Económico Mundial 2022 y 2024. El informe insta a los gobiernos y actores clave a dar forma al sector turístico de forma proactiva para volverlo más resiliente, inclusivo y sostenible de cara al futuro”.

Entre los principales aspectos evaluados para obtener determinados puestos a nivel mundial se encuentran: el crecimiento turístico, infraestructura adecuada, recurso humano, tecnología adoptada de acuerdo a cada situación, seguridad a nivel general en cada país, estado de los puertos y aeropuertos, sostenibilidad, diversidad de turismo, épocas de visitas, marketing adecuado, oferta y demanda turística entre otras.

“Al comparar los países de Centroamérica se muestra que Guatemala mantiene una cuarta posición tanto en el año 2021 y 2023 (Foro Económico Mundial, 2022, pág. 11). Guatemala experimentó una baja en posición a nivel mundial, situación que se evidenció en publicación reciente del año 2024 e indica que, al ser evaluada en comparación al resto de países, obtuvo baja calificación basándose en diferentes parámetros, principalmente el problema de infraestructura como las carreteras e inseguridad y el poco interés en el mejoramiento del Aeropuerto Internacional La Aurora”. (Motta, 2024)

Se consideraba que con el cambio de gobierno iba a ser una experiencia abrumadora, pero predominaron las luchas políticas y económicas, lo cual a la fecha no ha dejado que Guatemala, como país logre un cambio significativo.

“Se experimenta desde hace varios años el colapso de varias carreteras del interior del país, lo cual llevará su tiempo en el actual gobierno para poder mejorarlas y dicha situación afectó el libre acceso de las personas con diferentes necesidades como movilizar ambulancias, transporte de alimentos y combustible; lo que repercute en la economía y también impactó al sector turismo por un restringido acceso a los lugares turísticos, lo que concluye en desesperar a los turistas guatemaltecos y extranjeros, esperar dentro de un vehículo, provoca inseguridad, incumplimiento de horario en los tours ofrecidos y decepción al no ser accesible y adecuado el ingreso y traslado de un lugar a otro”. (Motta, 2024)

3.3. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible

El Gobierno de la República de Guatemala elaboró la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, la cual busca desenvolverse en un marco del respeto a la diversidad cultural y la conservación del patrimonio cultural, de la mano de un desarrollo sostenible, tomando como punto de influencia la coyuntura que el año 2012 representaba para el calendario solar Maya. (Gobierno de Guatemala, 2012)

También se hace un énfasis en que el empleo turístico, el cual es de rápida generación, implica la capacitación constante del capital humano y permite la incorporación de jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad a la economía del país; como también indica que, si bien el sector turístico ha ido en aumento en los últimos años, no obstante, la actividad turística una vez más superó a las exportaciones de café y azúcar, que representan los principales productos locales del país.

Entre los objetivos más destacables de dicha política, se establece el consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna. Se hace un recorrido a distintas propuestas a encaminar un desarrollo sostenible, consolidar y diversificar la oferta turística, promover la competitividad y el apoyo a distintos programas y proyectos a nivel regional.

Con la presente política, se adopta el turismo como motor del desarrollo económico y social para Guatemala, acogiendo el modelo de

sostenibilidad como eje transversal; a continuación, se hace mención de los distintos ejes estratégicos de esta política:

Eje 1. Marco institucional se hace énfasis a la participación y el compromiso de las estructuras institucionales, las cuales comparten responsabilidades diferenciadas pero interdependientes. Entre sus líneas de acción se mencionaban la creación de la secretaria de Turismo de la Presidencia de la República, la actualización de la ley orgánica del INGUAT, donde se le permita ser un ente ágil en su gestión y asumir los restos del desarrollo turístico del país y la implementación del Gabinete Especifico del Desarrollo Turístico.

Eje 2. Desarrollo turístico sostenible las entidades administradoras de los sitios turísticos actuales y potenciales, deberán fortalecer los mecanismos de aplicación de leyes internacionales y nacionales de protección del patrimonio natural y cultural. Fomentar la creación de programas orientados al turismo juvenil, turismo de tercera edad y el turismo de personas con discapacidades físicas, entre otros.

Eje 3. Consolidación y diversificación de la oferta turística priorizar el fortalecimiento y consolidación de los destinos y productos turísticos, que por estar en etapas de mayor madurez son conocidos como oferta tradicional, y en la actualidad captan el mayor porcentaje del flujo de turistas que visitan el país, promover conjuntamente con las entidades correspondientes, la declaratoria de áreas naturales con potencial turístico, como áreas legalmente protegidas; impulsando y regulando el otorgamiento de concesiones de servicios turísticos en sitios naturales a comunidades y empresarios interesados, entre otros; con el objeto de generar incentivos para el desarrollo de iniciativas turísticas sostenibles

así como la protección de monumentos culturales y sitios arqueológicos, entre otros.

Eje 4. Sistema de información turística la unidad de inteligencia de mercados permitiría conocer las nuevas tendencias de la demanda y las oportunidades de negocio que surgen en el ámbito internacional e impulsar el Sistema de Información Turística para contemplar las acciones de difusión y relaciones públicas, tanto para comunicar a los interesados en forma eficiente y oportuna.

Eje 5. Competitividad turística se crea la Agenda Nacional de Competitividad 2012- 2022, la cual es coordinada por el Comisionado Presidencial para la Competitividad y la Inversión y el Ministerio de Economía, cuyo objetivo es posicionar a Guatemala como uno de los mejores lugares para invertir, generar empleo y hacer negocios de Mesoamérica, también se implementa el Programa de Clasificación, Calidad, Sostenibilidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos, consolidar la oferta turística tradicional, diversificar y adaptar el producto a las nuevas tendencias y necesidades del mercado.

Eje 6. Mercadeo turístico promoción y comercialización en base a una estricta congruencia con la oferta turística real del país, que con el objeto de no crear falsas expectativas en los visitantes. Las acciones de mercadeo evolucionarán en apoyo a la consolidación de los destinos clásicos, para paulatinamente ampliarse y especializarse conforme se vaya diversificando la oferta y la creación de la marca “Guatemala, Corazón del Mundo Maya”**,** la cual expresa los valores del producto turístico del país, como son la diversidad, autenticidad, diferenciación, los recursos culturales y naturales únicos, así como la hospitalidad de los

guatemaltecos y el establecimiento de un programa permanente de relaciones públicas con el objetivo de mejorar y mantener una imagen favorable de Guatemala como destino turístico.

Eje 7. Programa nacional de seguridad turística: se crea el Programa de Asistencia al Turista –PROATUR- del INGUAT y se elaborará un Plan de Asistencia y Protección al Turista con el apoyo del Ministerio de Gobernación, con el fin de crear condiciones de seguridad para los desplazamientos de los turistas nacionales y extranjeros dentro del país. El plan se creó con la finalidad de asegurar los desplazamientos y visitas dentro de los espacios turísticos priorizados conforme el ordenamiento territorial y el Programa de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos.

Eje 8. Instancias nacionales y regionales: a nivel nacional, se potencializará la participación de INGUAT en foros nacionales y a nivel internacional, mantener y continuar con la cooperación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comité Ejecutivo y un Comité de Mercadeo de Centroamérica (COMECATUR), en el sector privado turístico participa de estos esfuerzos de integración, por medio de la Federación Centroamericana de Cámaras de Turismo (FEDECATUR), y la Federación de Operadores de Turismo de Centroamérica (FACOT), entre otros.

3.4. Plan de turismo sostenible de Guatemala 2026-2036

El Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2026-2036 es la hoja de ruta que nace de un proceso de cocreación ciudadana, resultado de diálogos abiertos, transparentes y profundamente democráticos. Es la expresión de una voluntad colectiva que une voces desde las áreas

rurales hasta el centro, reflejando la diversidad y riqueza de los cuatro pueblos, mayas, garífunas, xinkas, ladinos y todos los otros ciudadanos que dan forma al alma plural de Guatemala. (INGUAT, 2026)

Se concibe como una herramienta viva, dinámica y adaptable, capaz de evolucionar junto con la realidad nacional y de orientar, en cada etapa, la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, la innovación y la participación. Con un horizonte de diez años y una estrategia de implementación inicial de tres, el PMTS traza un camino claro para enfrentar los desafíos emergentes y aprovechar las nuevas oportunidades de desarrollo. Reconociendo al turismo como pilar esencial del desarrollo nacional, el PMTS propone una nueva gobernanza turística basada en la participación, la concertación, la corresponsabilidad y la transparencia.

Esta visión involucra mecanismos para la implementación de una agenda concertada y vinculante de políticas públicas, la modernización institucional del INGUAT y la consolidación de instancias territoriales que promuevan la gestión participativa, descentralizada y equitativa de los actores locales. El PMTS busca ampliar el despliegue territorial del turismo, promoviendo un modelo más equilibrado y resiliente, que descentralice los flujos, fortalezca las áreas emergentes, impulse la participación activa de nuevos territorios y comunidades, y consolide una red de destinos integrados que expresen la enorme riqueza natural, cultural y humana de Guatemala.

A través de una narrativa de marca coherente, contemporánea y profundamente emocional, se aspira a proyectar a Guatemala como un destino auténtico, sostenible y competitivo, capaz de inspirar a los nuevos

viajeros y, al mismo tiempo, de fortalecer el orgullo, la identidad y la participación local en la construcción del destino país.

El PMTS permite un camino de mejora continua. Por ello, el monitoreo y la evaluación permanente de la evolución y desempeño del turismo serán fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible del sector, promoviendo la gestión ambiental responsable, la regeneración de los ecosistemas, el respeto por el patrimonio cultural y la promoción de la cohesión social. El turismo es una invitación a encontrarnos, a reconocernos y a construir juntos el futuro que merecemos.

El PMTS reconoce al turismo como pilar esencial del desarrollo nacional, y propone una nueva gobernanza turística basada en la participación, concertación, corresponsabilidad y transparencia. Se da importancia a ampliar el alcance territorial, promover un modelo más equilibrado y resiliente, fortalecer el desarrollo de destinos emergentes y consolidados que reflejen la riqueza de Guatemala.

Es en sí una ruta estratégica realista y flexible ante los cambios en el contexto internacional y nacional, que permite orientar el accionar de los diferentes actores de la cadena de valor del turismo, reforzar la coordinación interinstitucional e intersectorial, atraer inversiones y fomentar que el turismo contribuya de manera equilibrada al bienestar de todos, impactando positivamente en el desarrollo económico, conservación del patrimonio cultural y natural, que permitan un desarrollo sostenible de Guatemala en la próxima década. Además, el PMTS se acompaña de un plan de implementación a corto plazo 2026 - 2028, promovido por INGUAT y Onu turismo, que orientan las principales

prioridades para enfrentar los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades en el corto plazo.

3.5. Conceptos y elementos del turismo

Para el desarrollo del marco teórico se procedió a definir distintos términos que van vinculados al turismo y su entendimiento.

3.5.1. Definición de turismo.

“Es el desplazamiento hecho por una persona fuera de su domicilio habitual, con fines establecidos y con el propósito de regresar, consiste también en viajar con un fin determinado y por un tiempo limitado, debiendo tener sobre todo la intención de no fijar residencia o buscar fines lucrativos en el país visitado.” (Recinos, 2006)

El turismo ante todo es un instrumento de desarrollo para comunidades con bajos índices de producción y escasas oportunidades de desarrollo, es una actividad generalmente asociada al descanso, diversión, deporte, acceso a la cultura y a la naturaleza, este debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado para el desarrollo individual y colectivo. Los proyectos y actividades turísticas que se desarrollen en la Aldea deben encaminarse a fomentar el desplazamiento por motivos de religión, salud, educación e intercambio cultural si lo amerita.

3.5.2. Turismo cultural.

“El turismo cultural constituye una forma de turismo que obedece a necesidades y motivos propios de los consumidores por lo que su delimitación es altamente subjetiva. Tanto el turismo como la cultura son

conceptos cuyas definiciones dependen de la perspectiva de estudio o del tema de investigación" (Pasos, 2013). Guatemala ofrece una experiencia cultural que fusiona la herencia ancestral Maya con el legado colonial español, haciendo de su territorio un destino rico en historia, tradición y belleza natural.

Para (SENATUR, 2014) "es aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino". Es casi tan amplio como la propia cultura y en él cabe prácticamente cualquier actividad que tenga que ver o sea seña de identidad de un municipio, zona, ciudad o pueblo.

3.5.3. Ecoturismo.

"Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local". (Organización Mundial del Turismo, 2002). En esencia, es conectar con la naturaleza del municipio de San Rafael pie de La Cuesta de manera consciente, dejando una huella positiva y apoyando a las comunidades que cuidan estos tesoros naturales.

3.5.4. Etnoturismo o turismo indígena.

"Son los viajes relacionados con los pueblos indígenas y su hábitat, con el fin de aprender de su cultura y tradiciones" según (Morales

González, 2008, págs. 123-136). En otras palabras, es una forma de viaje que valora la cultura indígena como un fin en sí mismo, promoviendo la reciprocidad y el aprendizaje profundo sobre otras formas de vida.

3.5.5. Turismo emisor.

"Son los visitantes residentes que se desplazan a otros países, por un tiempo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar de destino, cambiar de residencia, buscar trabajo, entre otros". (Instituto Guatemalteco de Turismo, 2015). Es decir, el turismo emisor se refiere a los viajes que realizan los residentes de un país hacia el extranjero por motivos turísticos, vacacionales, de ocio, o incluso trabajo temporal.

3.5.6. Turismo interno.

Según el Plan Maestro Sostenible de Guatemala 2015-2025 (Instituto Guatemalteco de Turismo, 2015), "son los visitantes residentes en el país que se desplazan fuera de su entorno habitual, pero dentro del país, por un período menor a un año y cuyo propósito principal no sea el percibir una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, entre otros". En otras palabras, se busca posicionar al país como destino turístico de primer nivel mediante gobernanza, desarrollo de oferta, sostenibilidad transversal y mercado.

El turismo interior o interno, es aquel que realizan los nacionales de un país, sin salir de su propio territorio, este no aporta divisas, pero difunde el capital nacional por el propio país produciendo un consumo que contribuye al desarrollo económico. Y el receptivo se da cuando corrientes extranjeras entran en un país determinado. Esto significa el ingreso de

divisas procedentes de los países de origen de los visitantes.” (Recinos, 2006)

3.5.7. Turismo de negocios.

Según (Instituto Guatemalteco de Turismo, 2015), “es aquel que se produce a causa de la realización de congresos, seminarios, ferias, etc. Los participantes además de asistir a los eventos programados para ellos, el resto del tiempo se comportan como cualquier turista, al momento de utilizar los hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios urbanos”. El turismo de negocios es un sector vital que mueve personas con diferentes profesiones, comerciantes entre otros por todo el mundo para lograr objetivos empresariales, más allá de la oficina y el hogar.

3.5.8. Turismo receptivo.

“Son los visitantes de otras naciones que se desplazan a un país en su calidad de no residentes, por un período menor a un año por cualquier motivo, excepto para obtener una remuneración en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, inmigrantes, entre otros” según (Instituto Guatemalteco de Turismo, 2015). Es decir, el turismo receptivo es la oferta y gestión de servicios para extranjeros que visitan un destino, jugando un papel estratégico en la economía y promoviendo la cultura local.

3.5.9. Turismo de voluntariado.

“El turista viaja a un destino para luchar contra la pobreza, ayudar al desarrollo y la economía de las comunidades locales, recuperar zonas devastadas por catástrofes naturales, entre otros”. (Mora, 2012). Se establece como una modalidad de viaje donde la persona combina el

turismo tradicional con la participación activa en proyectos sociales o medioambientales

La ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo Decreto No. 1701 del Congreso de La República de Guatemala en su artículo 24 define que turista es:

a) El nacional y el extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión y reuniones se traslade de un lugar a otro de la República; y
b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.

3.6. Elementos del turismo

"Para dar origen al turismo se consideran dos elementos principales:

a) El sujeto que lo realiza.
b) El lugar donde se realiza.

Al sujeto se le conoce como turista; aquella persona que hace turismo, sea de adentro o afuera de su país de origen, con un propósito determinado. Así el lugar se considera el punto de destino." (Recinos, 2006)

En el marco del turismo se considera a toda persona un potencial turista, en el momento en que una persona ejecuta el acto de viajar se convierte en turista. Al regresar a su lugar de origen se convierte en un turista potencial. Para dejar de ser un turista potencial se necesitan dos condiciones principales.

a) Voluntad es el ánimo que posee una persona de ir a otro lugar siendo éste el motor del turismo, cuyo despertar puede originarse por diferentes causas simultáneas físicas, intelectuales o morales.

b) Posibilidad son los factores externos del individuo, tales como tiempo, dinero, medios de transporte, entre otros.

El Clúster turístico es la agrupación geográfica de entidades, características locales, comercios e instituciones que permitirán y coadyuvarán en el ejercicio de la actividad turística y permitirá visualizar factores que intervienen en su desarrollo: los que pueden ser la accesibilidad, atractivos naturales y socioculturales, servicios y comercios equivalentes.

El turismo es un aspecto esencial en Guatemala, y el Congreso de la República ha mostrado su interés en el Decreto No: 0861 “en el cual se declara de interés nacional la industria del turismo, por lo cual el Estado prestará todo el apoyo necesario para su desarrollo por todos los medios en especial por la Oficina Nacional del Turismo, y lo constituye todo aquello que por su naturaleza o servicio contribuya a la atracción del país. Crea y regula la Oficina Nacional del Turismo y el Comité Nacional del Turismo en cuanto a sus objetivos, funciones y atribuciones, así como los guías de turismo y disposiciones generales”. (Congreso de la República de Guatemala, 2008)

La imagen es considerada como “la percepción que los consumidores se crean de un producto o de una empresa”. Es, por lo tanto, que se considera de suma importancia la cultura y las

características de cada lugar considerado como turístico, como parte de su atractivo y de la imagen que proyecta.

"Articulo 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación". (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

"Articulo 65.- Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio." (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

Es considerada entonces como promoción de la imagen turística, son todas aquellas actividades que buscan promover o impulsar la belleza, cultura y tradición de un sitio importante ya sea por su historicidad, atractivos naturales y o la riqueza de su cultura, tradición y arte.

3.7. La Gestión pública y la planificación turística local

3.7.1. Gestión de destinos.

Entendemos la gestión de destinos como "la gestión coordinada de todos los elementos que conforman un destino turístico (los atractivos turísticos, las instalaciones, el acceso, el marketing y los precios)."

(Organizacion Mundial del Turismo, 2019, pág. 19) refiriéndose también a la acción de vincular los elementos divergentes de un destino con un enfoque estratégico coordinando esfuerzos para lograr un objetivo en común.

Tal y como sucede en la gestión administrativa de organizaciones, la gestión de destinos también constituye un sistema de prioridades. (Swisscontact, 2014) “apuesta por una gestión bajo un modelo público-privada con una visión colectiva para el diseño de estrategias multidisciplinarias e intersectoriales, estableciendo ejes de trabajo y determinando dichas prioridades”.

De manera genérica se determinan que las prioridades de gestión de un destino son:

a) Planificación del desarrollo del destino, determinando el horizonte de acción del destino, sus metas objetivos y formas de alcanzarlos hablando nuevamente de un consenso entre los actores sobre el horizonte de acción del destino;
b) Organización Interna del destino, donde se establecen consensos y se encarga funciones y recursos dependiendo de los actores del destino involucrados.
c) Consolidación de estructura de gobierno, se determina el rol del ente gestor, su relevancia y responsabilidades para con los actores del destino. (Rivera Berrío, 2018)

Una vez determinada la importancia y concepción de la gestión de un destino asimilándolo como una organización bajo los principios de la administración es urgente responder y precisar la pregunta ¿quién asume la labor de gestión de un destino? La (Organizacion Mundial del Turismo,

2019, pág. 12) promueve el modelo de gestión bajo una OGD (Organización de Gestión de Destinos) definiéndola como “la principal entidad organizativa, pudiendo formar parte de ella diversas autoridades, agentes y profesionales que facilita las alianzas dentro del sector turístico con miras a un proyecto colectivo para el destino”.

(Brent Ritchie, Bornhorst, & Sheehan, 2010) explican a grandes rasgos que el rol de una DMO (OGD) “está direccionado a mejorar constantemente el bienestar de los residentes del destino, garantizar la satisfacción de los visitantes y brindar un gobierno de destino transparente entre sus miembros con las siguientes funciones”:

- La coordinación de los muchos elementos divergentes del destino (residentes, políticos, empresariales e incluso demanda), a fin de lograr un único objetivo para el turismo.

- Cumplir un papel de liderazgo dentro de la comunidad local del destino al que sirve, logrado ser una entidad visible que se encargue de difundir los beneficios del turismo sin colisiones entre los agentes del destino.

- Ayudar a garantizar el desarrollo de los productos turísticos que componen la oferta del destino incluyendo instalaciones turísticas, eventos, programas y una imagen que ayudará a posicionar y promocionar el destino como destino competitivo de acuerdo a las experiencias que ofrece.

- Asistir a los visitantes a través de la garantía de calidad de servicios complementarios durante su estadía en el destino (salud, seguridad, información, entre otros.)

- Una OGD debe ser un enlace clave para ayudar a las organizaciones externas, como reuniones planificadoras, junto a mayoristas de viajes y agentes de viajes trabajando conjuntamente para acercar a los visitantes al destino.

La (Organizacion Mundial del Turismo, 2019) explica las funciones que usualmente abarca una OGD:

1. La planificación y formulación de instrumentos de gestión.
2. La formulación de una política turística acorde al contexto del destino.
3. La inteligencia de mercados (recopilación y análisis de datos, estudios de mercado, entre otros)
4. El desarrollo de productos y negocios turísticos.
5. I+D del destino.
6. La supervisión del cumplimiento de las estrategias determinadas y la dirección.
7. La gestión de crisis y riesgos.
8. La formación y el fortalecimiento de las capacidades de sus recursos humanos en todos sus niveles.
9. La promoción, el marketing y la creación de marca. y
10. La financiación y el fomento de las inversiones.

Es muy importante tener en cuenta la precisión de la OMT sobre los casos de inexistencia de una ODG, donde todos sus criterios de evaluación modelo de gestión, principios y directrices son perfectamente

aplicables a aquel grupo que cumpla las funciones mencionadas, instándolas a trabajar en alianzas y fomentando la integración de todas las partes interesadas (públicas y privadas) en la gestión del destino y garanticen la eficiencia y excelencia en materia de gobernanza y gestión del destino.

El ente gestor es un consorcio de diversas organizaciones públicas y privadas, junto con otros actores, que asumen la coordinación de actividades bajo una estrategia coherente, sin controlar autoritariamente e intervenir en las actividades de los socios del ente gestor. El éxito de una OGD requiere alta capacidad para desarrollar y establecer alianzas al interior del destino turístico y también con otros destinos.

Algunas de las composiciones que sugiere (Swisscontact, 2014) para una OGD son:

1. Oficina dentro de una institución pública.
2. Alianza entre instituciones públicas, gestionada por cada uno de los socios.
3. Alianza entre instituciones públicas, gestionada por una unidad de gestión.
4. Instituciones públicas brindando servicios a empresas privadas.
5. Alianza público-privada para ciertas funciones, generalmente bajo un modelo sin fines de lucro.
6. Asociación o empresa creada únicamente por el sector privado, para ejecutar ciertas funciones.

3.7.2. Estructura de gestión de destino.

(Swisscontact, 2014) “sugiere del mismo modo la composición de entes gestores regionales, provinciales o estatales, responsables de la

gestión y promoción del turismo en la región geográfica definida para tal propósito. Así mismo, la creación de entes gestores locales, responsables de la gestión en áreas pequeñas como pueblos o distritos. Por otro lado, se recalca que los gobiernos de destino no deben ser aislados y enfocados en su propio espacio únicamente, la sinergia entre gobiernos de destino puede construir redes de espacios de gestión a partir de los propios destinos, que promuevan el desarrollo de “mega destinos” como un país que se compone de la sinergia de varios destinos en su jurisdicción”.

La conformación de redes de gestión y gestores de destino (OGD) es el proceso de articular actores públicos, privados y locales para coordinar, planificar y promover un destino turístico de forma sostenible y competitiva. Un "gestor de destino" (o DMO) actúa como coordinador imparcial que unifica la oferta, mejora la experiencia del visitante y potencia el desarrollo económico local. La integración de actores reúne a empresas, asociaciones de hoteles, operadores de transporte, agencias de viajes y gobiernos. A continuación, se ilustra las redes de gestión de destinos.

Ilustración 2. Conformación redes de gestión y gestores de destino

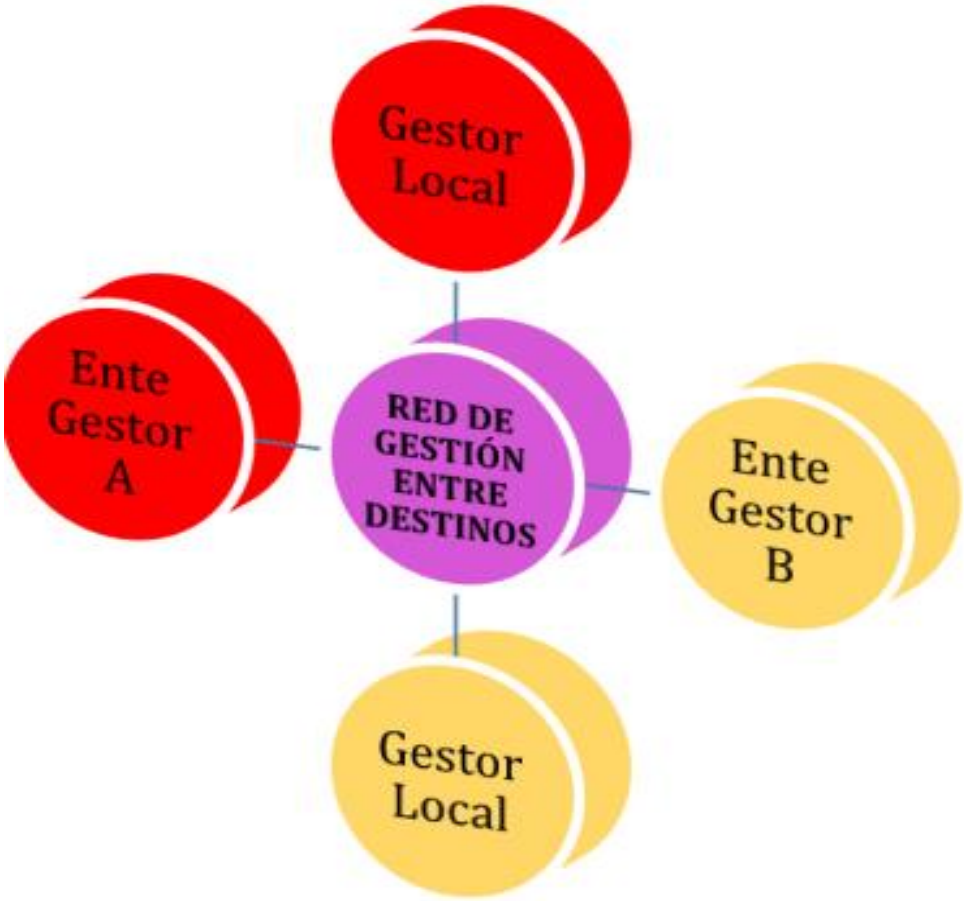

Fuente: Adaptado de Conformación de un ente gestor (p.24) por Swisscontact (2014)

Se establece entonces que la estructura de gestión a nivel de destinos turísticos (a nivel de un espacio definido como una provincia o región) recae en un gobierno local bajo directrices de una gobernanza nacional, también puede ser una mesa de turismo o comité equivalente, constituida por un equipo de trabajo coordinado, participativo y con responsables “empoderados”, que integre a instituciones públicas, comunidad local, municipalidades y al sector privado en el destino.

En el caso del Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, ante la ausencia de una OGD (organización de gestión de destino) propiamente establecida, en la mayoría de situaciones, compete al gobierno central cumplir tal rol en el marco de sus funciones legales. La conformación de una gobernanza que se organiza para impulsar el desarrollo turístico del destino debe contar con una visión estratégica. De esta forma, se crea lo que se denomina “Estructura de gobernanza del destino.” (SERNATUR, 2018)

El marco legal aplicable para asumir que el rol de una OGD debe ser realizado por el gobierno municipal. La municipalidad debe incorporar el turismo en su Plan de Desarrollo Municipal y en sus reglamentos internos, definiendo al Concejo y al alcalde como los promotores de la actividad turística local. Creación de Unidades: Podría crear una Dirección o Departamento de Turismo dentro de su estructura, con funciones claras de planificación y ejecución de estrategias turísticas. Se basa de la siguiente manera. Marco legal

1.Código Municipal (Decreto 12-2002):

Atribuciones del Concejo (Art. 35): Define las competencias municipales, incluyendo el fomento del bienestar, desarrollo integral y la prestación de servicios públicos, que son la base para la gestión turística.

Atribuciones del alcalde (Art. 9): Ejecuta las políticas y planes aprobados por el Concejo, incluyendo los relacionados con el desarrollo turístico.

Asociaciones Municipales (Art. 4): Permite a las municipalidades asociarse para fines comunes, como la promoción turística (desarrollo común, fortalecimiento institucional), creando entes con personalidad jurídica propia para la formulación de planes y ejecución de proyectos.

2. Constitución Política de la República de Guatemala:

Establece los principios de autonomía municipal y la obligación de promover el desarrollo de sus jurisdicciones, lo que fundamenta las acciones de una municipalidad como OGD.

3. Leyes específicas de turismo:

Aunque no se detalla directamente en los snippets, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y las leyes relacionadas con el turismo (como la Ley de Turismo) regulan las actividades turísticas y establecen cómo deben interactuar las entidades locales en este sector.

3.7.3. Planificación turística.

En términos generales (Osorio García, 2006, págs. 291-314) define la planificación turística como “un proceso sistémico necesario y voluntario que forma parte de la gestión turística para alcanzar el desarrollo turístico”. No obstante, la autora especula sobre las diferentes sentidos y juicios respecto a la planificación, mencionando que existen definiciones a

partir de procedimientos, fases de planificación, políticas, contextos territoriales, enfoques diversos de la sociología, economía y geografía, que son puntos de vista complejos como aquellos que analizan el turismo.

La manera en que se abordó la planificación turística en la presente investigación, se tomó en cuenta la planificación como parte de la gestión y destinos y con un enfoque de planificación de espacios turísticos (destinos). Tal y como refieren (Ivars Baidal & Vera Rebollo, 2019, págs. 1-31) “la planificación de destinos se ve influenciada por las teorías de la planificación y gestión estratégica empresarial, tomando como modelo la planificación del proceso administrativo, asemejando un destino a una organización con recursos, activos, capitales, y talento humano”.

La planificación turística moderna evoluciona hacia modelos integrados que priorizan la sostenibilidad y la calidad de la experiencia, traduciendo directrices nacionales en planes estratégicos regionales (desarrollo sostenible, comunitario) que, a su vez, generan programas locales adaptados a las demandas de turistas cada vez más conscientes y diversos, buscando autenticidad y respeto ambiental en cada destino.

Asimismo, el nuevo enfoque de la planificación de destinos, además de fomentar planes consensuados, medibles, ejecutables y basados en la realidad, se pretende adherir dichos planes a partir de la tipología y bondades de los destinos ya mencionadas anteriormente: “planificación para destinos inteligentes, destinos rurales, destinos costeros, entre otros”. (Ivars Baidal & Vera Rebollo, 2019)

A partir del modelo de la planificación de desarrollo turístico, (Osorio García, 2006) determina los elementos de interés para el análisis de la planificación turística:

- Políticas Turísticas.
- Filosofía organizacional.
- Objetivos a largo plazo.
- Objetivos a mediano y corto plazo.
- Metas estratégicas
- Instrumentos - Acciones estratégicas

3.7.4. Evaluación turística.

(Lavilla, 2011, pág. 303) define la evaluación como “proceso que, partiendo de unos criterios de valor dados, pretende la obtención de la información necesaria que nos permita emitir, juicios de valor y tomar las decisiones oportunas”. Este autor aborda la evaluación desde un enfoque educacional, las concepciones de evaluación pueden ser empleadas para los fines de la presente investigación, menciona así entonces que “la evaluación es un proceso donde se comprueba directamente en qué medida se han logrado aquellos resultados previstos, tomando en cuenta el período, objetivos y metas trazados con anterioridad”.

3.7.4.1 Evaluación de planificación.

La evaluación de la planificación empresarial no es lo mismo que la de un plan estatal o de gobierno; sus enfoques son muy diferentes por su función y alcance. Con carácter general, podríamos decir que “al evaluar la planificación es determinar la relación existente entre los elementos resultantes de la planificación derivados de la actuación llevada a cabo por una entidad, de forma tal es posible la medición del grado en que se han alcanzado dichos objetivos”. (Aibar Guzmán, 2003)

La (Organizacion Mundial del Turismo, 2019) resalta el rol de las OGD en planificación de destinos, indica también que “una correcta gestión parte de una detenida planificación que conlleva a la creación de una ventaja competitiva relevante para el destino, el enfoque de gestión bajo la planificación proporciona al destino herramientas y un diagnóstico para crear ventajes que le permitan consolidar su postura en el mercado en comparación a otros destinos”. Por otro lado, un destino verdaderamente competitivo es aquel que empodera a su gente, diversificando su economía local y creando oportunidades de empleo digno, asegurando que el turismo sea un catalizador para el desarrollo social y cultural, no una fuente de dependencia o conflicto, beneficiando directamente a los residentes del municipio.

(Aibar Guzmán, 2003) propone una metodología propicia para evaluación de organismos de gobierno semejantes a la composición de una OGD, indicando la división de la evaluación en tipologías:

1. Evaluación sustantiva, que es el grado en que los resultados corresponden con los objetivos previstos.
2. Evaluación correctiva, siendo la capacidad para mejorar los desfases encontrados. La evaluación de resultados obtenidos permite analizar aquellos deseados por los stakeholders de la organización con el fin de identificar posibles desviaciones existentes entre los outputs obtenidos y constituir la base para la identificación y análisis de las causas de dichas desviaciones, siendo una metodología totalmente aplicable al contexto de gobierno de destinos turísticos

3.7.4.2. Evaluación de la gestión de destinos.

(Brent Ritchie, Bornhorst, & Sheehan, 2010) en su intento de determinar indicadores del éxito de gestión de una OGD plantean una metodología tomando en cuenta la dinámica de redes de actores del sector en destinos, llegando a diferenciar el éxito de un destino turístico del éxito de gestión de una OGD, y este último puede ser evaluado por aquellos que estén conscientes de su labor y de su actividad.

Mientras que el éxito de un destino es principalmente determinado por la satisfacción de los visitantes, los autores recalcan que estos muchas veces no son conscientes de las actividades y esfuerzos de las OGDs ni perciben sus logros, mientras que indican que aquellos stakeholders que conformen la superestructura que rodea la gestión del destino son capaces de evaluar, sugerir e intervenir en la gestión de dicha OGD.

Finalmente, los autores explican luego de su estudio que los factores para ambas variables que determinan el éxito del destino son:

1. Ofertas de productos y servicios.
2. Ubicación/accesibilidad.
3. Calidad de la experiencia del visitante. Y
4. apoyo de la comunidad de destino.

Para el éxito de una OGD son:

1. Relaciones con los actores de destino.
2. Gestión eficaz.
3. Planificación estratégica. y
4. Dirección bajo objetivos.

Dado que las OGD son organizaciones, no es sorprendente que muchos de los determinantes únicos del éxito de la DMO (OGD) se relacionan con el nivel de su planificación y organización. (Brent Ritchie, Bornhorst, & Sheehan, 2010)

3.8. El Marco Institucional en Guatemala (INGUAT)

El INGUAT es el ente rector del turismo en Guatemala, encargado de planificar y promover el desarrollo turístico sostenible, coordinando con los sectores público y privado bajo el marco de Planes Maestros (como el actual 2026-2036), (Congreso de la República de Guatemala, 1967) y las oficinas municipales se articulan con esta visión para ejecutar estrategias locales, desde promoción y desarrollo de infraestructura hasta capacitación, alineándose a los objetivos nacionales de gobernanza, oferta diversificada y sostenibilidad, siendo un pilar clave para el desarrollo económico y social del país.

Rol del INGUAT (Ente Rector)

- Planificación y Regulación: Crea las políticas y planes nacionales, como el Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS), que guía el desarrollo del sector bajo principios de inclusión y sostenibilidad.
- Coordinación y Articulación: Actúa como facilitador entre el gobierno central, el sector privado y la sociedad civil, buscando un esfuerzo conjunto.
- Promoción: Posiciona a Guatemala como destino turístico a nivel nacional e internacional, destacando su patrimonio cultural y natural.
- Desarrollo de la Oferta: Fomenta la creación de productos turísticos diversificados y sostenibles.

- Gobernanza Turística: Busca fortalecer la capacidad de gestión del turismo a nivel nacional, incluyendo los niveles locales.

Marco normativo y de apoyo del turismo

- Ley Orgánica del Turismo (1967) Estableció la base legal para la creación del INGUAT como máximo organismo regulador.
- Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS): La hoja de ruta estratégica (actualmente 2026-2036) que define las prioridades y acciones, como fortalecer la gobernanza, desarrollar la oferta sostenible y posicionar el país.
- Cooperación Internacional: Participa con organismos como la OMT para adoptar mejores prácticas.

Articulación con oficinas municipales

- Descentralización de la Estrategia: Las municipalidades implementan las directrices del INGUAT a nivel local, adaptándolas a sus realidades y recursos.
- Ejecución de Proyectos: Participan en la creación de destinos, promoción de atractivos locales y gestión de infraestructuras turísticas.
- Fortalecimiento Comunitario: Promueven la participación de comunidades locales en la cadena de valor turístico, asegurando beneficios sociales y ambientales.
- Información y Monitoreo: Colaboran con el INGUAT en la recolección de datos y la evaluación del impacto turístico en sus territorios.

3.9. Teorías sobre el Impacto del Turismo

“El impacto del turismo con respecto a la economía va más allá de la generación de ingresos y empleo. Actúa como un motor de crecimiento, estimulando la inversión en infraestructura, promoviendo el desarrollo sostenible y fomentando la conservación del patrimonio cultural y natural. Esta influencia multifacética demuestra cómo el turismo es fundamental para el desarrollo económico global”. (Truyols, 2025)

El turismo estimula la economía a nivel local al incrementar la demanda de servicios y productos, generar empleo, aumentar los ingresos y reducir la pobreza.

El impacto económico del turismo incluye el gasto directo de los turistas, el gasto indirecto en industrias relacionadas y los efectos inducidos por el gasto dentro de la comunidad.

Los países en desarrollo se benefician del turismo mediante la creación de empleo, el desarrollo de infraestructuras y la reducción de la pobreza.

3.9.1. Los factores directos estructurales del turismo.

Según (Ibañez Pérez & Cabrera Villa, 2011) los factores directos estructurales del turismo “son aquellos medios institucionales específicos y particulares que mueven y orientan los intereses y satisfacen las necesidades fundamentales de los turistas. Están constituidas por los recursos (naturales, culturales, diversiones y salud), los servicios (alojamiento, alimentación, agencias, guías, transportación, comercios, entre otros.) y la promoción institucional (pública y privada). Cada uno de

los factores mencionados está en función especial de la actividad turística.” Es decir, son los elementos esenciales y permanentes que constituyen la base sobre la cual se construye y opera la oferta turística de un destino.

3.9.2. Descripción de los factores directos estructurales.

Dentro de los factores directos estructurales se encuentran distintos puntos a considerar; por mencionar algunos (Zimmermamm, 1957)):

I. Recursos turísticos

a) Naturales: Clima, bellezas naturales, parques, playas, caza y pesca.
b) Culturales: Arqueología, arte prehispánico, arte colonial, arte moderno y contemporáneo, tradiciones y folklore.
c) Diversiones: Centros de diversión y esparcimiento, teatros, cines, centros nocturnos, fiesta brava, fiesta charra, eventos deportivos, hipódromos, entre otros.
d) Centros de salud, recuperación y descanso: Centros balnearios rápidos, centros y casas de salud.

II. Servicios turísticos

a) Alojamiento El servicio de hospedaje le satisface al turista una necesidad básica. Por el grado de asociación que tiene con el desplazamiento turístico se le considera como una unidad de servicio esencialmente turístico
b) Alimentación Los servicios de alimentación ocupan dentro de la estructura general de servicios turísticos una destacada posición, toda vez que satisfacen las necesidades vitales y primarias del

turista: la de alimentarle, toda ello dentro de una gama posible de modalidades.

c) Agencias Que nace como resultado de la falta de información y organización que existía en el pasado para realizar el desplazamiento turístico, referidas tanto al traslado como a la estancia en los espacios temporales de destino.
d) Guías El guía de turistas proporciona a los turistas información diversa y actualizada sobre aspectos pasados y presentes de los lugares visitados, incluidos sus costumbres y características.
e) Transportación La transportación turística es el elemento que cubre la fase de distribución geográfica del desplazamiento turístico, a favor de ciertos espacios temporales donde tiene su asiento una determinada industria turística.
f) Comercios Los comercios especializados tanto en artesanías como en ciertas manufacturas industriales constituyen un útil y valioso servicio que facilita la labor de promoción turística de una localidad, región o nación, por cuanto su adquisición representa un recuerdo permanente del desplazamiento turístico.

3.9.3. Descripción de los factores directos dinámicos.

Los factores directos dinámicos analizan la corriente turística, la cual para su estudio requiere de la investigación de ciertos factores cualitativos y cuantitativos, que implican una serie de indicadores (Ibañez Pérez & Cabrera Villa, 2011). Por ejemplo:

I. Indicadores de los factores cualitativos de la corriente turística:

a) Sexo.
b) Edad.
c) Origen.
d) Estrato social.
e) Intereses.

f) Actividades.
g) Demanda

II. Elementos indicadores de los factores cuantitativos de la corriente turística:

a) Frecuencia.
b) Magnitud.
c) Tendencia

3.9.4. Los factores directos dinámicos del turismo.

Según (Ibañez Pérez & Cabrera Villa, 2011) definen “como el conjunto de personas (hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos) que realizan la actividad turística en un tiempo y espacio determinado que, además, integran un grupo social con características transitorias. Cabe mencionar que para conocer el fenómeno turístico en sus aspectos sociológicos generales se requiere la investigación social de los factores indirectos y directos, con todos sus componentes variables”.

3.9.5. Descripción de los factores indirectos estructurales

“Dentro de los factores indirectos estructurales destacan aquellos componentes que influyen en forma decisiva en el desarrollo de la actividad turística y que han sido creados para satisfacer necesidades propias de una localidad, región o país. Por ejemplo: las comunicaciones y transportes, las finanzas, las industrias conexas y los servicios públicos y de urbanización generales (Ibañez Pérez & Cabrera Villa, 2011).

3.9.6. Descripción de los factores indirectos dinámicos.

El factor indirecto dinámico tiene la capacidad de generar factores directos, introduciendo nuevas condiciones y situaciones en el fenómeno turístico, tal es el caso de la corriente turística potencial.

- Corriente turístico potencial. Hace posible que un número determinado de personas puedan disponer de los medios económicos y el tiempo necesario para viajar. La corriente turística, elemento esencial para el surgimiento y desarrollo del turismo, puede concebirse en su forma potencial como el conjunto de personas que tienen una actitud de disposición para realizar un viaje.

- Corriente turística inmediata. Esta corriente influye de manera decisiva en el desarrollo de la actividad turística, dependiendo del hábito de las personas que la forman o de su deseo de viajar y del conocimiento del lugar a visitar.

- Corriente turística mediata. Es aquella que no rompe con la estructura de su actividad cotidiana y movilidad interna y que teniendo las condiciones necesarias para viajar es preciso influir en ellas para estimular su disposición al desplazamiento.

3.10. Preservación cultural

(Truyols, 2025) establece que “el turismo también desempeña un papel importante en la preservación de los sitios históricos y las tradiciones culturales”. Dado que muchos visitantes de todo el mundo acuden a un destino para conocer su historia y su cultura, el turismo

puede ayudar a generar fondos suficientes para las iniciativas de conservación cultural. Adicional es vital para fortalecer la identidad, cohesión social, sentido de pertenencia y bienestar psicosocial, conectando el presente con el pasado y fomentando el desarrollo sostenible.

3.10.1. Recursos naturales.

“El turismo puede proporcionar incentivos para proteger y preservar los recursos naturales y los ecosistemas. Al introducir prácticas de turismo sostenible, las zonas con una biodiversidad notable pueden protegerse mejor contra la destrucción, al tiempo que se aportan beneficios económicos a la comunidad local según” (Truyols, 2025). En otras palabras, los recursos naturales son la base del turismo, proporcionando atractivos como paisajes, flora y fauna, que impulsan el turismo de naturaleza y ecoturismo, generando ingresos, empleo y desarrollo sostenible

Como se pudo analizar, cada uno de los factores y elementos antes mencionados son indispensables para el desarrollo de la actividad turística. Además, juegan un papel fundamental dentro del sistema turístico.

3.11. La Creación de la OMFDT

3.11.1. Base legal.

“Artículo 6º. El INGUAT es la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares en otros países y también ante los organismos internacionales del ramo”. (Congreso de la República de Guatemala, 1967)

Artículo 7º. El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.

3.11.2. Marco legal.

El Artículo 36 del Código Municipal de Guatemala (Decreto 12-2002) establece la organización de comisiones obligatorias para el Concejo Municipal en su primera sesión anual, incluyendo áreas como Educación, Salud, Servicios e Infraestructura, Fomento Económico, Descentralización, Finanzas, Probidad, Derechos Humanos y Familia, asignando responsabilidades específicas y la obligación de destinar recursos a ciertas comisiones, como la de Familia.

3.11.3. Objetivo de la oficina municipal de turismo

Es fomentar y desarrollar el turismo local de forma sostenible, sirviendo como eje para la promoción de atractivos, información al visitante, coordinación de servicios y creación de empleo, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad, alineado con las políticas del INGUAT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.11.4. Funciones oficina municipal de turismo.

- Promoción y Difusión: Informar y atraer tanto a turistas nacionales como extranjeros sobre los recursos turísticos del municipio (cultura, naturaleza, gastronomía).
- Desarrollo Sostenible: Trabajar en la planificación y ejecución de estrategias para un turismo autosostenible que beneficie a la comunidad y conserve el entorno natural.
- Información al Turista: Proveer mapas, guías, información de transporte y actividades para mejorar la experiencia del visitante.

- Coordinación: Articular con otros actores locales (hoteles, restaurantes, artesanos, transportistas) y entidades como el INGUAT para fortalecer la industria.
- Generación de Empleo: Impulsar emprendimientos y cadenas productivas que creen oportunidades de trabajo, especialmente para jóvenes y mujeres. (Congreso de la República de Guatemala, 1967)

Para crear una Oficina Municipal de Turismo en Guatemala, según el Código Municipal (Decreto 12-2002), “el proceso inicia con una iniciativa del alcalde o Concejo Municipal, se debe justificar la necesidad y viabilidad (población, territorio, recursos), y se formaliza mediante un acuerdo municipal aprobado por el Concejo, estableciendo su estructura, funciones y presupuesto, articulando con políticas del INGUAT para promover el desarrollo turístico local”. (Congreso de la República de Guatemala, 2002)

3.11.5. Pasos generales para la creación de la oficina.

1. **Iniciativa y justificación**

El alcalde o un concejal propone la creación de la oficina, presentando un estudio de factibilidad que justifique su necesidad, potencial turístico del municipio y beneficios económicos y sociales.

2. **Análisis y propuesta técnica**

Se define la estructura orgánica, funciones, objetivos y presupuesto de la oficina, buscando alinearse con los planes de desarrollo turístico nacional INGUAT y local.

3. **Acuerdo municipal**

El Concejo Municipal discute y aprueba un acuerdo municipal (o una ordenanza) que formaliza la creación de la Oficina Municipal de Turismo (OMT), detallando su marco normativo interno.

4. **Asignación de recursos**

Se asignan los recursos financieros, humanos y materiales necesarios en el presupuesto municipal anual.

5. **Operatividad y coordinación**

La oficina se integra a la estructura municipal y comienza a operar, coordinando acciones con el INGUAT y otros actores locales (hoteles, restaurantes, operadores turísticos) para ejecutar estrategias de promoción y desarrollo.

Base legal

Código municipal **(Decreto 12-2002):** Artículos que facultan al Concejo para crear unidades administrativas y regular el funcionamiento municipal.

- Artículo 34 (Reglamento interno): Faculta expresamente al Concejo para emitir reglamentos de organización y funcionamiento de sus oficinas y administración.
- Artículo 35 (Competencias generales): Establece la capacidad de establecer, planificar y reglamentar servicios públicos, así como organizar la administración.
- Artículo 53 (Atribuciones del alcalde): Señala la dirección de la administración municipal bajo la supervisión del Concejo.
- Artículos 56 y siguientes: Permiten la creación de Alcaldías Auxiliares y otras entidades representativas

INGUAT**:** Como ente rector, sus directrices son fundamentales para la creación y funcionamiento de las oficinas municipales de turismo,

basado en el Decreto 1701 (Ley Orgánica del INGUAT), actúa como ente rector, siendo los artículos 4 y 5 fundamentales al establecer sus funciones de planificación, promoción, desarrollo y regulación del turismo. Estas normativas permiten a las Oficinas Municipales de Turismo alinear sus acciones de fomento turístico interno y receptivo.

Artículos clave del Decreto 1701 (Ley Orgánica del INGUAT) y normas relacionadas:

- Artículo 4: Establece las funciones generales, facultando al INGUAT para determinar y evaluar los lugares de atracción turística, y a promover el turismo interior y receptivo.
- Artículo 5: Detalla funciones específicas para fomentar la inversión, incluyendo hoteles y centros de recreación.
- Artículo 6: Define la estructura organizativa (Consejo Nacional, Dirección, Departamentos) que rige las directrices técnicas.
- Ley de Fomento Turístico Nacional (Art. 1): Obliga a que cualquier proyecto turístico municipal se enmarque dentro de la planificación técnica del INGUAT

Capitulo IV

4. Marco metodológico

4.1. Tipo de hipótesis utilizada

Para este estudio se utilizó la hipótesis causal para explicar la relación de causa y efecto entre las dos variables establecidas. Su propósito principal fue predecir cómo un cambio en la variable independiente (causa) provocará el cambio específico de la variable dependiente.

4.2. Hipótesis General

La creación de la Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta generará un impacto positivo en la economía local y nacional, incrementando el número de visitantes y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio, al establecer estrategias coordinadas de promoción, desarrollo de productos turísticos y capacitación, que actualmente son deficientes

4.3. Variable independiente

Variable independiente (Causa). La implementación y operación efectiva de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta.

4.4. Variable dependiente

Variable dependiente (Efecto). Aumento del flujo turístico (local y nacional), reactivación económica y mayor valoración del patrimonio cultural.

4.5. Método estadístico para la comprobación de la hipótesis

Para esta investigación se utilizó el análisis de Chi-Cuadrado (χ^2), para determinar si hay asociación entre la OMDT y características de los visitantes (procedencia, gasto) o del desarrollo local. Se utilizó principalmente para evaluar la independencia entre las dos variables.

4.6. Operacionalización de hipótesis

Este procedimiento se plasmó en una matriz la relación entre las variables, indicadores, dimensiones, las unidades de análisis y los instrumentos de verificación de la información primaria.

Tabla 4. Operacionalización de la hipótesis

Variables	Indicadores	Dimensiones	Unidades de análisis	Instrumentos
Variable Independiente (Causa): La implementación y operación efectiva de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta.	Índice de vigencia de la Normativa Institucional Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Fomento al Turismo. Tasa de Profesionalización del Personal. Alcance de la Estrategia de Difusión Turística	Gestión administrativa y legal Planificación y estrategia operativa	Autoridades municipales Vecinos del municipio Empresarios	Cuestionarios Entrevistas Observaciones
Variable Dependiente (Efecto): Aumento del flujo turístico (local y nacional), reactivación económica y mayor valoración del patrimonio cultural.	Sostenibilidad y monitoreo Impacto económico y social			

Fuente: Elaboración propia 2026

4.7. Alcances y limitaciones

Alcances de la investigación

- Esta propuesta busca institucionalizar el turismo en el municipio
- La gestión del patrimonio natural, permitiría a la municipalidad administrar de forma técnica y sostenible el turismo.
- Articulación institucional, establecerá un enlace directo con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para captar fondos y capacitación técnica.

- Fomento económico local, busca integrar a los emprendedores locales en la cadena de valor turística, evitando la duplicidad de funciones con otras oficinas municipales.
- Promoción nacional, el alcance no es solo local; la oficina tendría el mandato de posicionar a San Rafael como un destino de aventurismo y naturaleza a nivel país.

Limitaciones de la investigación

- Presupuesto restringido, la municipalidad suele depender de transferencias del Estado; sin ingresos propios robustos, la oficina puede quedar solo "en papel".
- Infraestructura vial, el acceso a los puntos de interés depende del estado de las carreteras nacionales y locales, lo que escapa a la competencia total de una oficina municipal.
- Falta de personal técnico, no basta con crear la oficina; se requiere personal especializado en turismo y gestión ambiental para que los planes sean efectivos.
- Dependencia estructural: Al 2023, la municipalidad reportó no haber realizado modificaciones en su estructura orgánica, lo que indica lentitud en la creación formal de nuevas dependencias administrativas.

4.8. Aporte

Esta investigación para la creación de una Oficina Municipal de Turismo (OMT) en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, ofrece aportes clave para estructurar el desarrollo del municipio bajo un modelo de gestión técnica y sostenible.

- Fomenta el orgullo local y la conservación del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de la cultura del turismo.
- Generación de Empleo, estimula la creación de puestos de trabajo directos (guías, administración) e indirectos (hotelería, gastronomía, transporte) en la región.
- Fomento al emprendimiento, actúa como plataforma para que las MIPYMES locales promocionen sus productos y servicios, integrándolos a la cadena de valor turística nacional
- Provee un modelo de investigación aplicado a la administración pública local, sirviendo como base para futuras tesis y estudios sobre turismo municipal.

4.9. Métodos utilizados para la investigación

Método histórico

Su función fue contextualizar y diagnosticar el estado previo del turismo en el municipio. Analizar cómo se ha gestionado el turismo anteriormente en San Rafael Pie de la Cuesta para identificar las fallas en las "estrategias deficientes" mencionadas en la hipótesis. Permitió entender la evolución del flujo de visitantes y los intentos previos de promoción para no repetir errores pasados.

Método deductivo

Se aplicó para construir la hipótesis a partir de casos particulares observados en el terreno. Al observar que comunidades específicas o negocios locales como fincas cafetaleras o reservas naturales, carecen de capacitación y promoción. Va de lo individual (el guía o el hotelero sin apoyo) a lo general (la necesidad de la OMDT).

Método deductivo

Permitió aplicar teorías generales de desarrollo económico y turismo a la realidad específica del municipio. Parte de la premisa general de que "el turismo impulsa el desarrollo económico nacional" (según el INGUAT) para deducir que, si se establece una oficina técnica en San Rafael, se obtendrán resultados positivos similares a nivel local.

Método analítico

Su función fue descomponer la hipótesis en sus variables para medir su impacto por separado. Separo el fenómeno en partes: impacto económico ingresos, impacto social empleo, y sostenibilidad protección de recursos. Permitió analizar cómo cada estrategia específica (capacitación vs. promoción) contribuye individualmente al incremento de visitantes y al desarrollo sostenible.

4.10. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial

La investigación se circunscribe exclusivamente al Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, en el departamento de San Marcos, Guatemala. Se enfocó específicamente en el edificio de la Municipal y en los atractivos turísticos clave bajo su jurisdicción, como el Refugio del Quetzal.

Delimitación temporal

Este estudio comprendió un periodo de tiempo determinado para analizar la factibilidad de la propuesta. La investigación se llevó a cabo durante el periodo de enero a abril de 2026.

4.11. Técnicas

Entrevistas estructuradas, aplicadas a funcionarios municipales, miembros del concejo y líderes y vecinos para conocer la viabilidad institucional.

Encuestas a prestadores de servicios, dirigidas a hoteles, restaurantes y transportistas locales para identificar el estado actual del turismo y necesidades de capacitación.

4.12. Información primaria, secundaria

Información primaria

Se obtuvo directamente de los actores involucrados mediante trabajo de campo. Opinión de los integrantes del Concejo Municipal, el alcalde Municipal, visitantes turistas, para determinar la demanda de servicios de información y guianza, a prestadores de servicios.

Información secundaria

Datos ya existentes que proporcionan los marcos teóricos, contextual, legal y boletines.

4.13. Sujetos de la unidad de análisis

Alcalde Municipal y Concejo Municipal, responsables de la aprobación política y presupuestaria de la oficina. Sujetos que operan la oferta turística y se verían directamente beneficiados por el fomento del turismo. Turistas, visitantes que ya acuden a sitios como "El Refugio del Quetzal".

4.14. Población

Población y muestra

Se utilizó el censo para recopilar la información derivada de las autoridades municipales, para evaluar la variable independiente. En relación a la opinión de los vecinos, emprendedores y turistas se trabajó un muestreo aleatorio para la comprobación de la variable dependiente.

Para comprobar la variable dependiente, se tomaron a 68 unidades de análisis que correspondió a 34 turistas y 34 empresarios (vecinos); para obtener el 90% de confiabilidad con un margen de error del 10%. Se utilizo la siguiente formula, dado que la población es muy grande, no se conoce el número de turistas y emprendedores.

Formula

$$n = \frac{Z^2 * p*q}{e^2}$$

n = muestra

z = nivel de confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e^2 = margen de error

Calculo

$$n = \frac{1.645^2 * 50 * 50}{0.10^2}$$

$$n = \frac{2.706025 * 50 * 50}{0.01}$$

n = 67.65

n = 68

tamaño de la muestra 68.

4.15. Instrumento

Encuesta de factibilidad, dirigida a pobladores locales y dueños de negocios. Su objetivo es medir el interés y la percepción sobre el impacto económico del turismo en el "Valle de la Amistad".

Guía de entrevista, Dirigida a autoridades municipales alcalde, Concejo Municipal.

4.16. Procedimiento

El procedimiento para investigar y proponer la creación de la Oficina Municipal de Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta se detalla a continuación:

1. Fase de diagnóstico y fundamentación

a) Análisis situacional, se evaluó la infraestructura, servicios, accesibilidad y capacidad actual del municipio.

b) Estudio de campo, Realización de entrevistas con autoridades municipales (alcalde, concejo) y encuestas a actores locales (comerciantes, comunidad) sobre la necesidad de la OMDT.

c) Revisión documental, se analizó el Código Municipal y normativas de turismo de Guatemala para definir el marco legal.

2. Fase de diseño y propuesta (Creación)

a) Definición de objetivos, se estableció la misión, visión, funciones y objetivos de la OMDT (fomento local y nacional).

b) Estructura organizativa, se diseñó el organigrama, perfiles de puestos y requisitos para el personal de la oficina.
c) Plan de inversión, se elaboró y el presupuesto necesario para la operatividad de la oficina.

Capítulo V

5. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Con el objetivo de verificar la hipótesis de trabajo, se sistematizan los resultados obtenidos mediante la consulta a tres niveles de influencia: la institucional autoridad municipales; el productivo emprendedor, empresarios y el de demanda turistas. Esta triangulación de datos resultó determinante para el rigor conclusivo del estudio.

5.1. Análisis de datos

Encuesta dirigida a autoridades de la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, siete miembros corresponden de la figura 1 a 13.

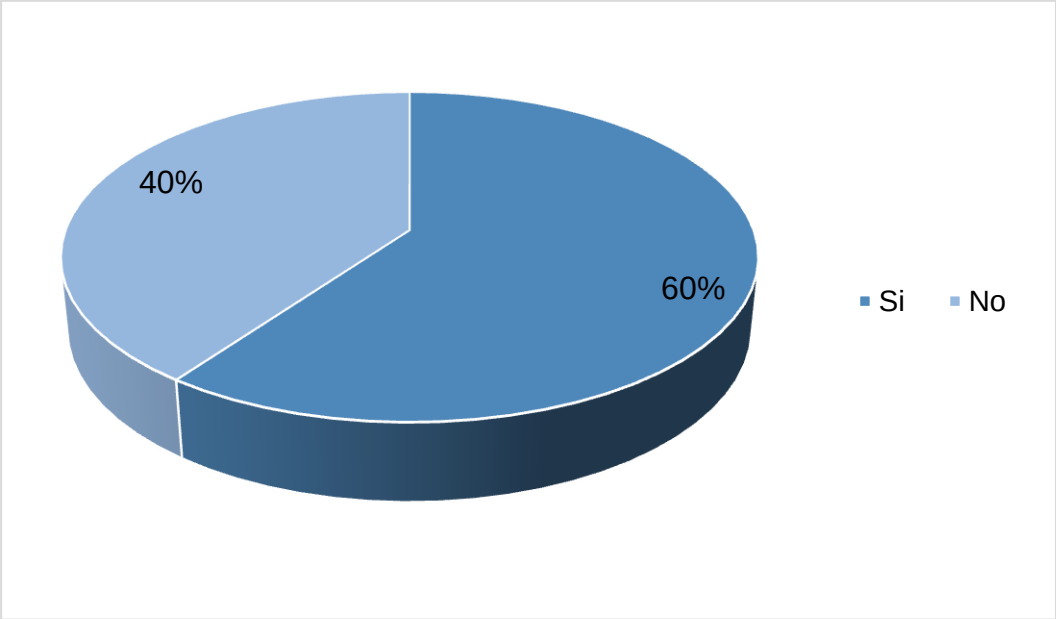

Figura 1. Condiciones mínimas para el desempeño del turismo

Fuente: Investigación de campo 2026.

Al consultar a los siente miembros de las autoridades municipales sobre la existencia de condiciones básicas para la actividad turística, el 60% afirmó que sí existen las condiciones mínimas necesarias. Por otro lado, un 40% considera que no, lo que señala la necesidad de abordar brechas significativas, mejoras en infraestructura, servicios o seguridad para fortalecer la competitividad del destino.

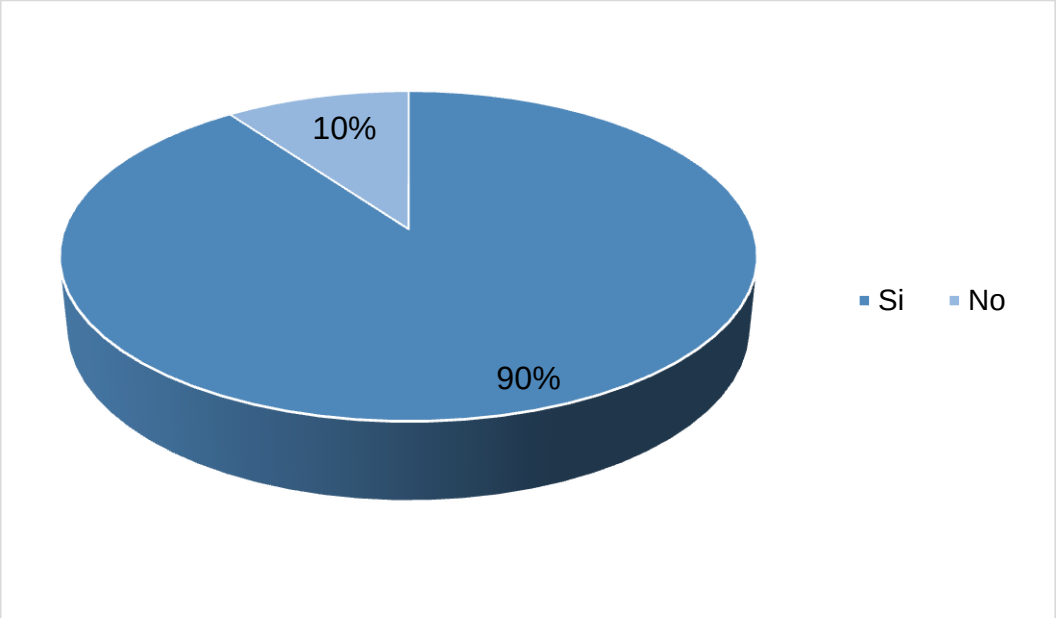

Figura 2. Sitios turísticos identificados por autoridades municipales

Fuente: Investigación de campo 2026.

De acuerdo con los datos recopilados, se observa que una amplia mayoría de las autoridades municipales el 90% posee un conocimiento preciso y actualizado sobre los sitios turísticos de su jurisdicción. Esta tendencia sugiere un nivel óptimo de inventariado de recursos locales. En contraposición, un 10% de los funcionarios encuestados manifestó carecer de información técnica suficiente, lo que evidencia una brecha persistente en la sistematización de activos turísticos en ciertos sectores de la administración pública municipal.

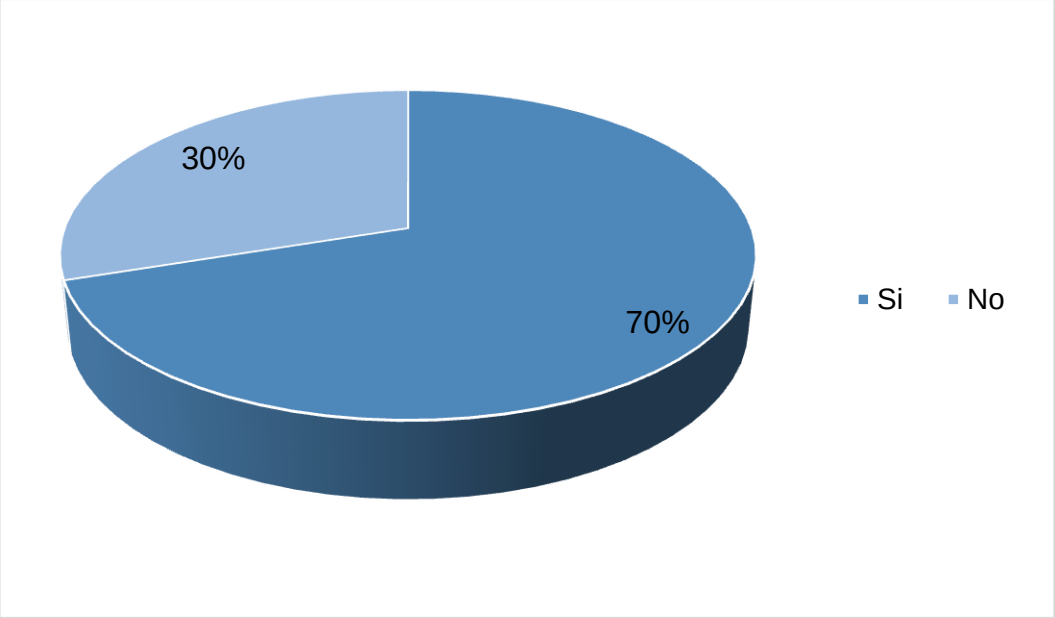

Figura 3. Desarrollo de senderos y señalización para el visitante

Fuente: Investigación de campo 2026.

En relación con la infraestructura turística, se observa una clara tendencia hacia la expansión y mejora de la oferta local. El 70% de las autoridades municipales consultadas afirmó tener contemplada la creación de nuevas rutas, senderos y señalización estratégica. Este esfuerzo busca optimizar la experiencia del visitante y fortalecer la competitividad del destino. En contraste, el 30% restante indicó no tener planes inmediatos de intervención en esta área

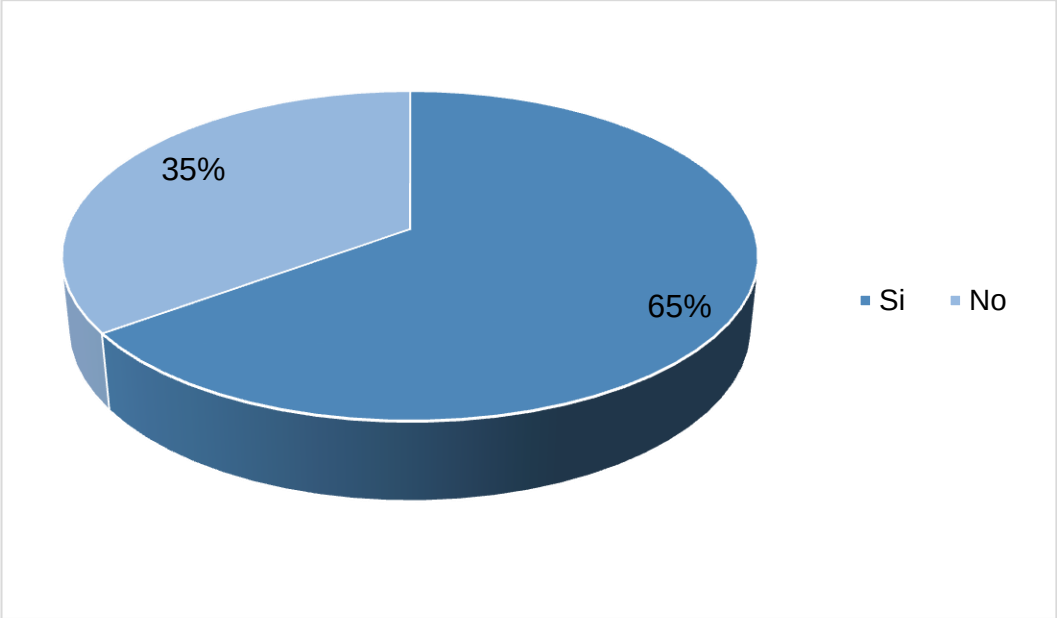

Figura 4. Atracción del municipio para el turismo

Fuente: Investigación de campo 2026.

La mayoría de los entrevistados (65%) identifica al municipio como un destino con capacidad de atracción turística. El factor determinante para esta percepción es la diversidad de rutas existentes, lo que sugiere que la variedad de la oferta actual es el principal activo competitivo de la región. La opinión del 35% restante sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción, infraestructura o gestión de servicios para homogeneizar la percepción del municipio como un referente turístico sólido.

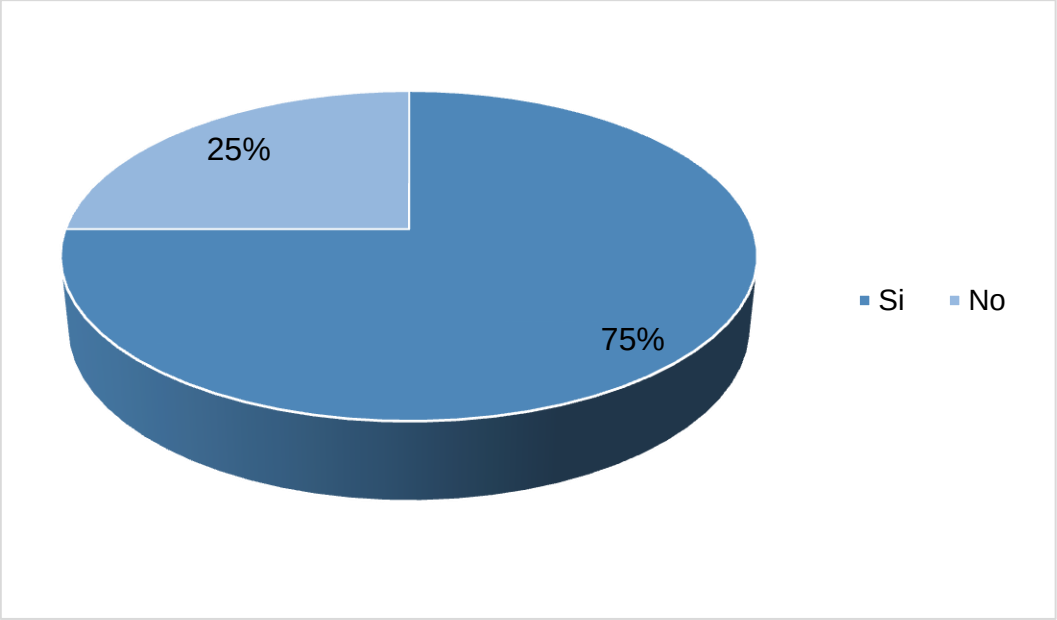

Figura 5. Calidad de Infraestructura Turística Municipal

Fuente: Investigación de campo 2026.

El 75% de las autoridades municipales consultadas considera que la infraestructura local es aceptable para la actividad turística, lo que indica un nivel base funcional y positivo. Sin embargo, un 25% señala deficiencias existentes. Esta disonancia evidencia una necesidad latente de inversión para mejorar, modernizar y ampliar la capacidad de acogida del municipio.

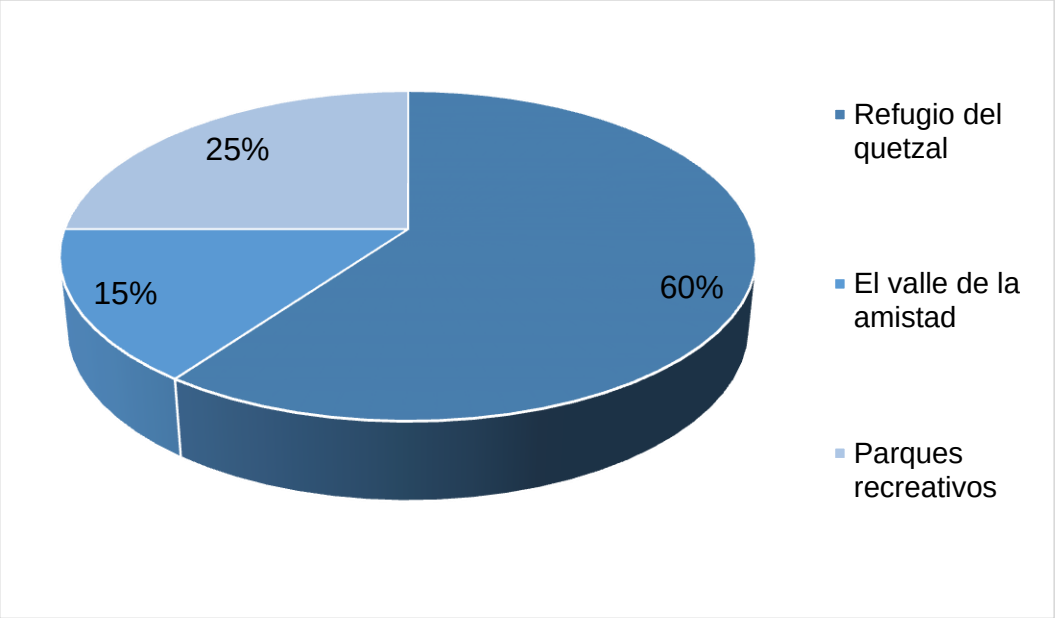

Figura 6. Icono que identifica al municipio

Fuente: Investigación de campo 2026.

El análisis de la identidad turística municipal revela que el Refugio del Quetzal es el icono preponderante con 60%, consolidándose como atractivo principal por su biodiversidad y avistamiento del ave nacional. Le siguen los parques recreativos 25% que complementan con piscinas, y finalmente, el Valle de la Amistad 15% enfocado en el ambiente acogedor.

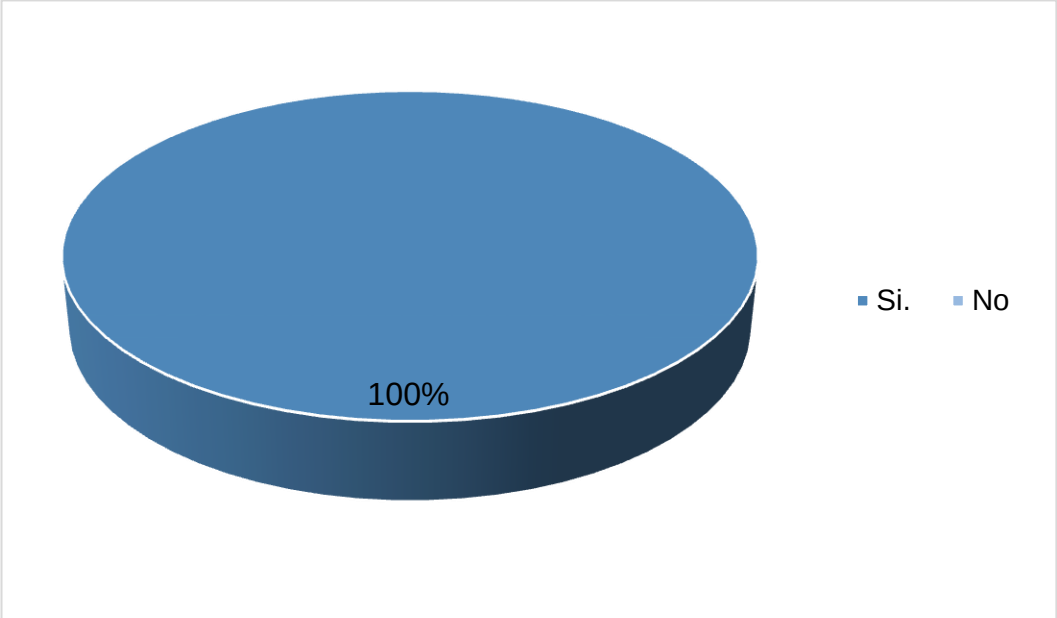

Figura 7. Estado de implementación y operación de la OMFT

Fuente: Investigación de campo 2026.

La totalidad de las autoridades municipales consultadas (100%) coinciden en que la implementación y operación efectiva de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) es una necesidad urgente y estratégica para San Rafael Pie de la Cuesta. Este consenso unánime subraya la visión compartida de la administración local sobre la importancia de la gestión turística profesional para detonar el desarrollo económico, proyectar la imagen del municipio y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales y culturales.

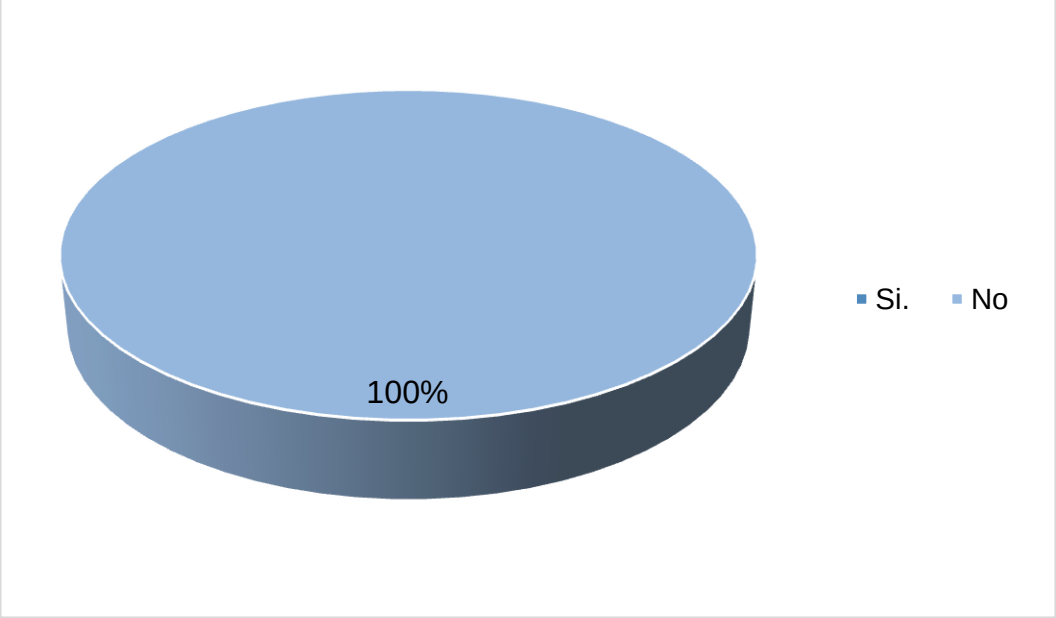

Figura 8. Plan de desarrollo turístico sostenible

Fuente: Investigación de campo 2026.

Actualmente, la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, no cuenta con un documento exclusivo denominado "Plan de Desarrollo Turístico Sostenible" que sea independiente así lo manifestaron las autoridades. No obstante, sus estrategias de turismo están integradas y validadas dentro de otros instrumentos de planificación oficial como el de INGUAT, SEGEPLAN, PEI 2023-2027.

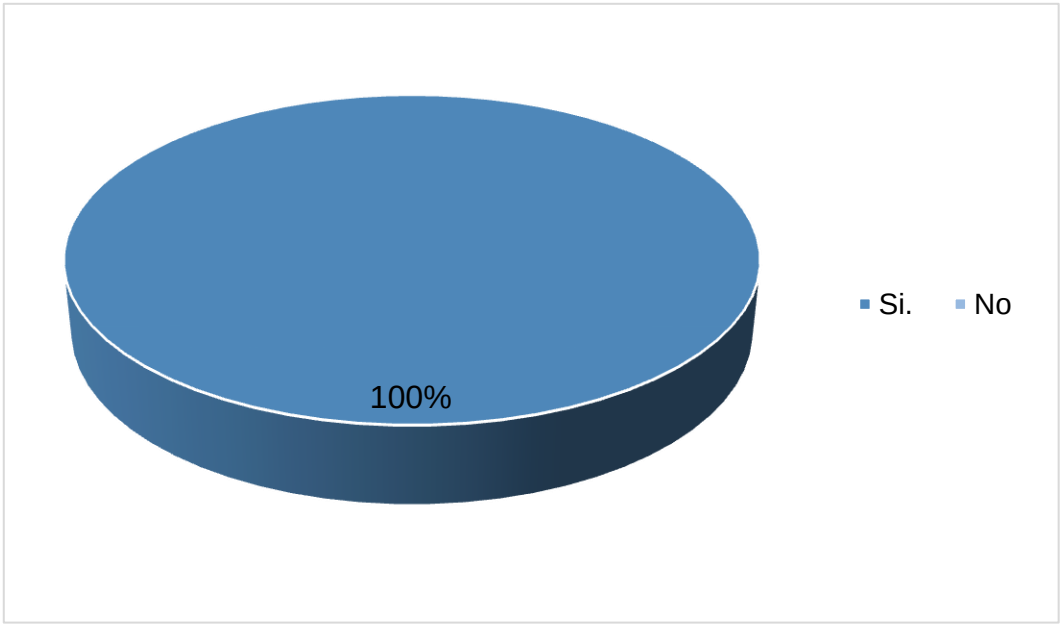

Figura 9. Asignación de Recursos para Proyectos Turísticos

Fuente: Investigación de campo 2026.

El 100% de las autoridades municipales consultados coinciden en que la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, asigna recursos financieros para el sector turístico, evidenciado en la inversión pública destinada a la conservación del Centro Turístico Municipal (piscinas) y el Refugio del Quetzal. Esta unanimidad subraya el compromiso municipal con el mantenimiento y mejora de áreas clave para el desarrollo local. Además, estas acciones se enmarcan dentro de la planificación oficial al formar parte de los proyectos registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de SEGEPLAN.

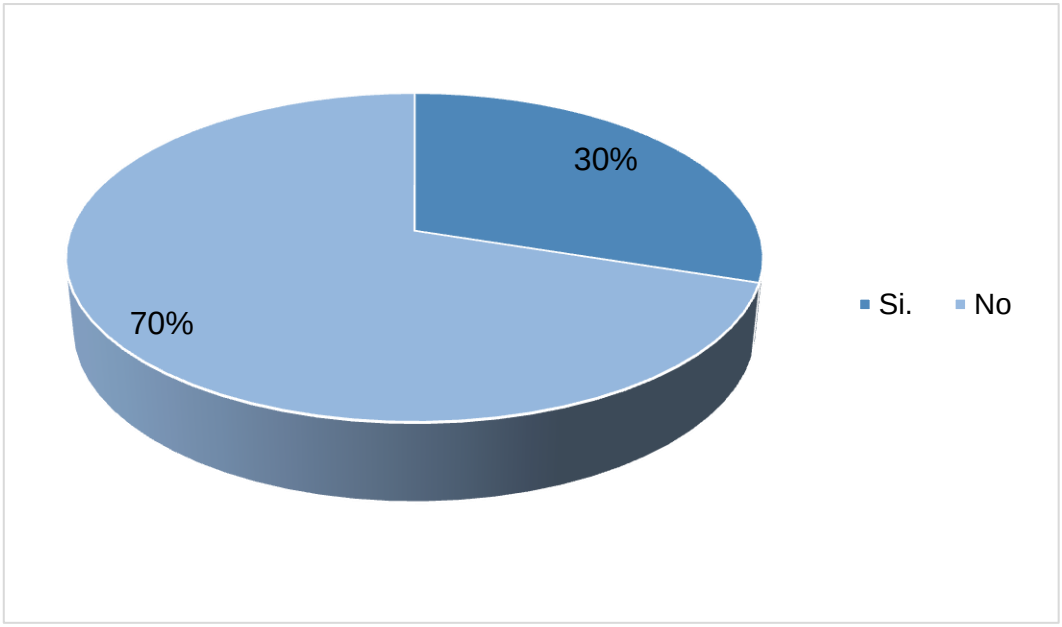

Figura 10. Nivel de especialización de la estructura organizativa

Fuente: Investigación de campo 2026.

El 70% de las autoridades municipales percibe una ausencia de estructura organizativa, perfiles definidos y personal capacitado para el turismo, evidenciando una carencia técnica crítica. El 30% restante señala la existencia de personal, pero con debilidades en su desempeño, lo que confirma una gestión turística limitada y con necesidad de fortalecimiento operativo.

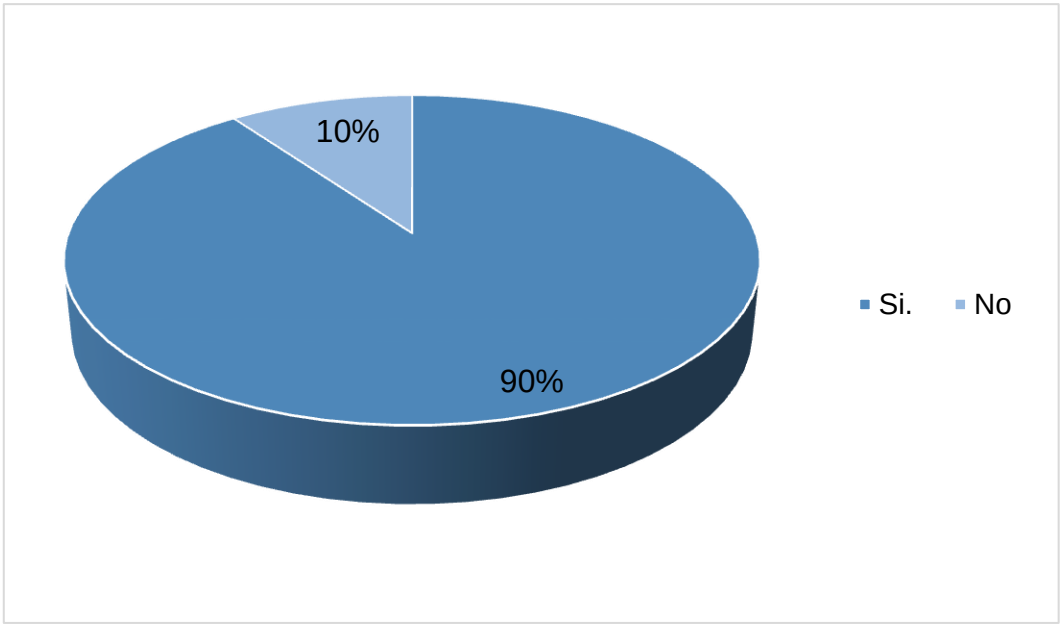

Figura 11. San Rafael Pie de la Cuesta fuente de turismo

Fuente: Investigación de campo 2026.

La percepción de los siete integrantes de las autoridades municipales respecto al potencial de San Rafael Pie de la Cuesta como destino turístico es mayoritariamente positiva, con un 90% de los encuestados que lo consideran una fuente de turismo activa o con gran potencial. Este alto consenso indica una fuerte creencia en los atractivos y recursos locales, alineándose con las estrategias de desarrollo municipal, mientras que un minoritario (10%) mantiene una postura contraria o escéptica, lo que sugiere áreas de oportunidad para mejorar la infraestructura o la promoción turística.

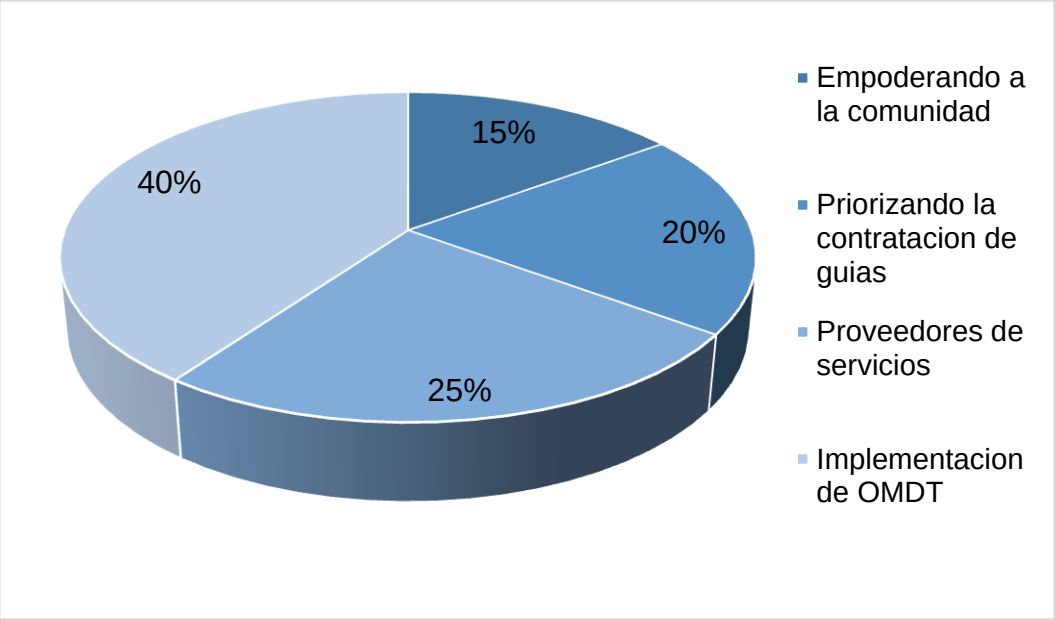

Figura 12. Factores determinantes para el turismo sostenible

Fuente: Investigación de campo 2026.

El análisis de los factores determinantes para el turismo sostenible revela que la implementación de una Organización de Gestión de Destinos Turísticos (OMDT) es el elemento crítico 40%, seguido por la integración de proveedores locales (25% en alimentos/alojamiento y 20% en guías) y la participación comunitaria 15%. La estructura institucional (OMDT) potencia las acciones locales, asegurando un modelo equilibrado que une la conservación ambiental con la economía local.

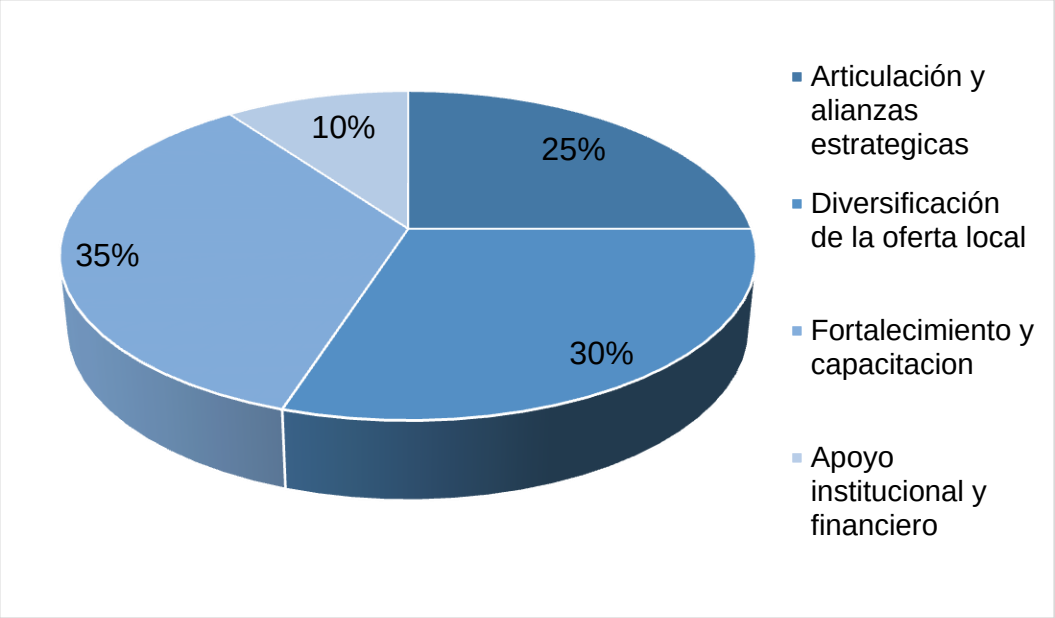

Figura 13. Emprendedores locales en la cadena de valor turística

Fuente: Investigación de campo 2026.

El involucramiento de emprendedores locales en la cadena de valor turística se concentra principalmente en el fortalecimiento y capacitación (35%) y la diversificación de la oferta local (30%), sumando el 65% de las estrategias. Esto indica una prioridad en mejorar la calidad técnica y competitividad, seguido por la creación de productos únicos, consolidando la participación a través de alianzas 25% y menor apoyo financiero 10%.

Encuesta dirigida a empresarios y o emprendedores según muestreo establecido 68 opiniones. Divididas en 34 a empresarios y 34 a turistas respectivamente.

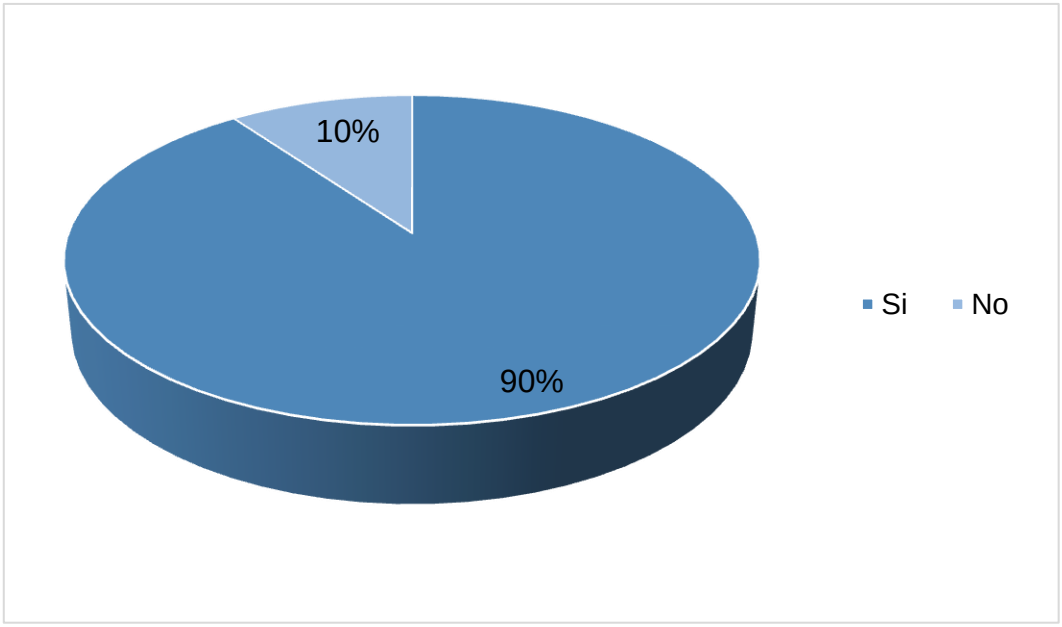

Figura 14. Impacto del flujo turístico en la economía municipal

Fuente: Investigación de campo 2026.

Existe un amplio consenso empresarial el 90% sobre el papel estratégico de la OMDT como motor de reactivación económica municipal. Esta percepción se fundamenta en su capacidad para dinamizar el flujo de visitantes, lo que se traduce directamente en generación de empleo local e incremento de la rentabilidad para los comercios de la zona. No obstante, un 10% del sector mantiene reservas sobre su viabilidad técnica o financiera.

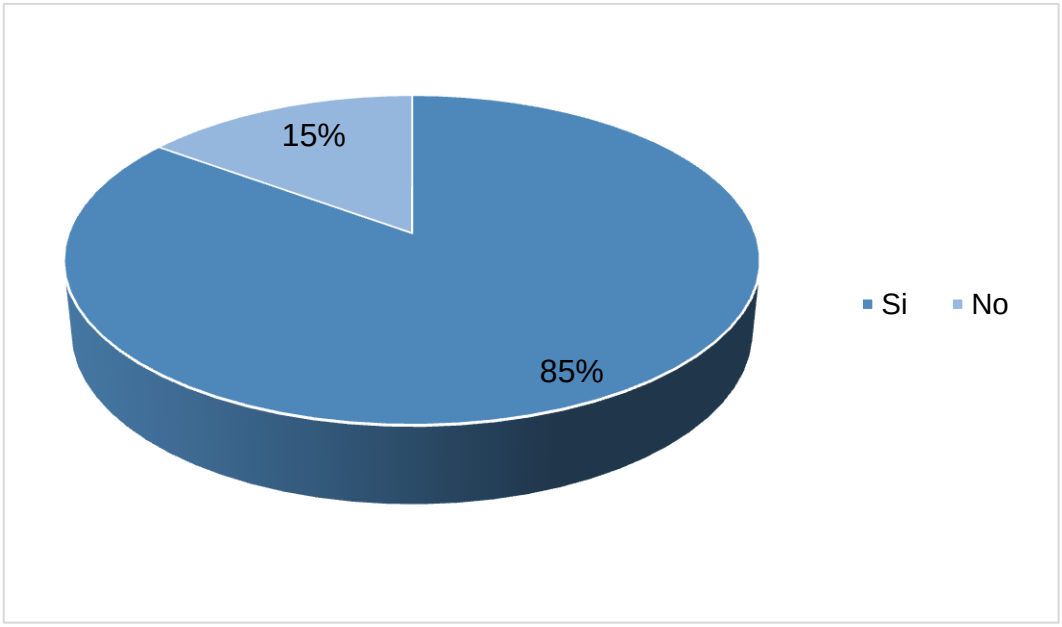

Figura 15. Valoración del turismo como fuente de empleo municipal.

Fuente: Investigación de campo 2026.

Esta encuesta revela una percepción mayoritariamente positiva sobre el impacto laboral del turismo, con un 85% que reconoce su capacidad para generar empleo directo e indirecto en sectores clave como hotelería, comercio, transporte. En contraste, un 15% mantiene una postura escéptica o no percibe este beneficio económico.

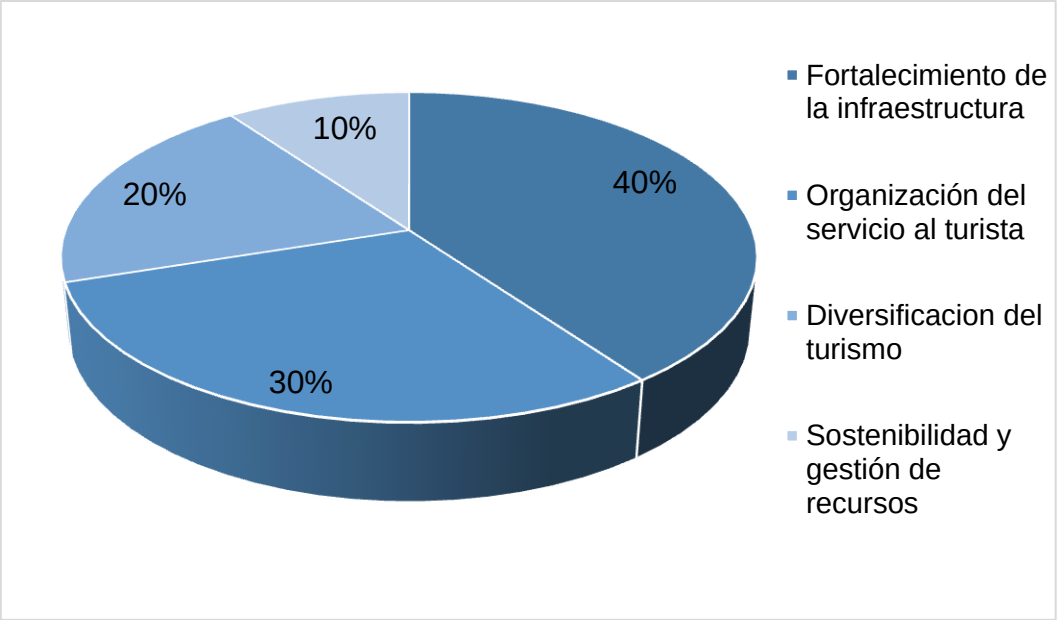

Figura 16. Consideraciones para mejorar el destino turístico

Fuente: Investigación de campo 2026.

Para estructurar la definición basada en las prioridades de los empresarios para potenciar San Rafael, se prioriza el fortalecimiento de la infraestructura y la conectividad con opinión de 40%, seguido por la optimización del servicio al turista 30%, la diversificación de atractivos 20% y la gestión sostenible 10%. Este enfoque integral busca elevar la competitividad del destino mediante una estructura sólida, mejor servicio, oferta variada y sostenibilidad.

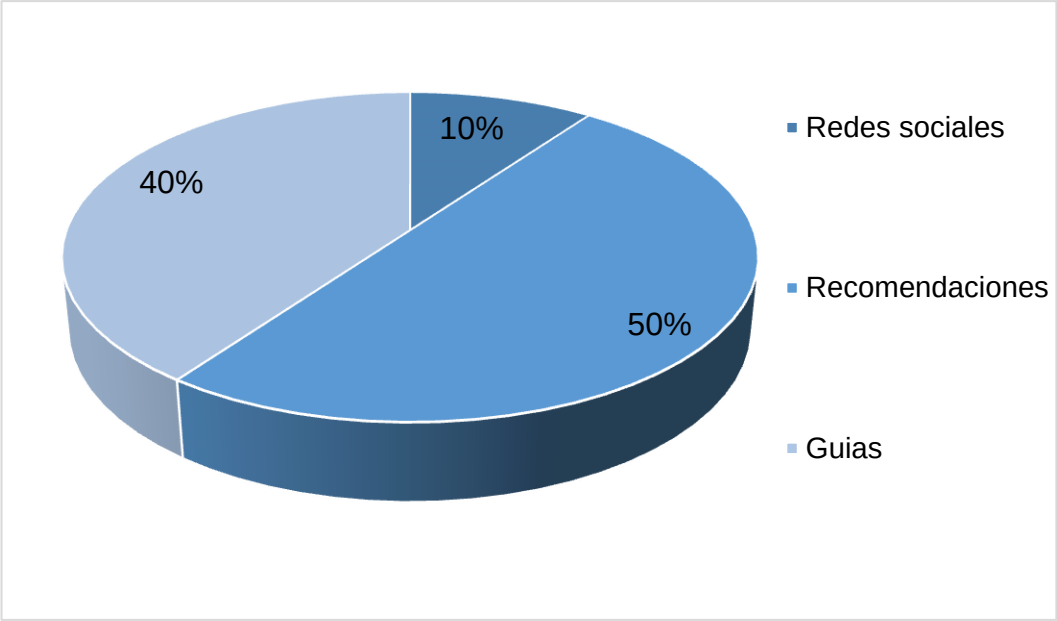

Figura 17. Información de los destinos turísticos

Fuente: investigación de campo 2026.

Según la percepción empresarial, el proceso de información turística es liderado por la recomendación boca a boca (50%), seguido de las guías turísticas tradicionales (40%), mientras que las redes sociales tienen una menor relevancia percibida (10%), evidenciando una fuerte confianza en la validación personal y fuentes directas sobre la influencia digital.

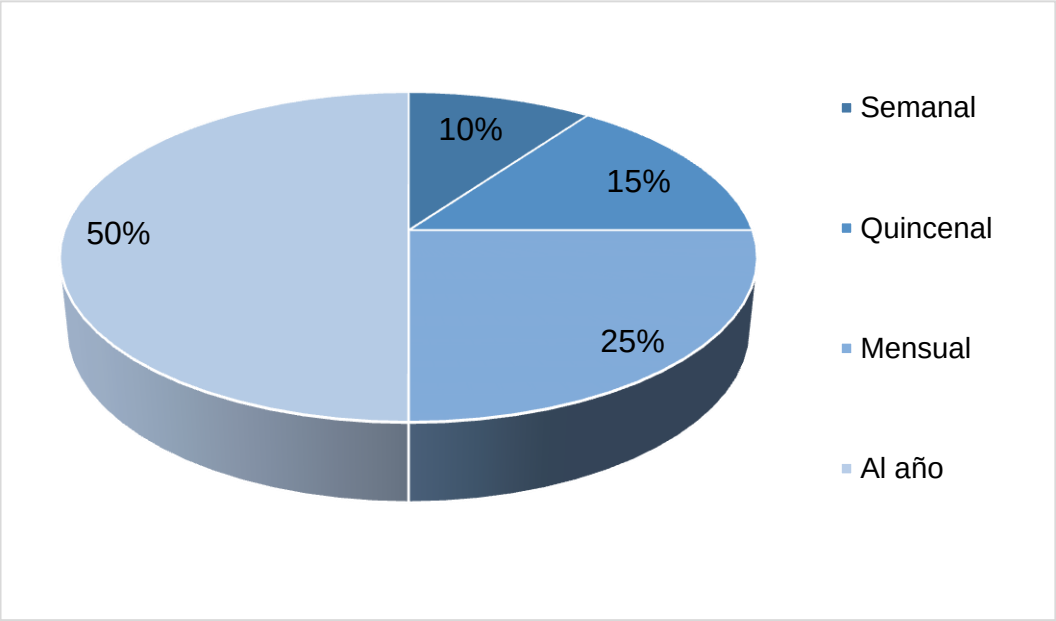

Figura 18. Frecuencia de visitas de turistas en los negocios

Fuente: Investigación de campo 2026.

De acuerdo con las consultas realizadas al sector empresarial local, la frecuencia se distribuye de la siguiente manera: Frecuencia anual (50%), la mitad de los empresarios percibe que el flujo de visitantes es predominantemente estacional o vinculado a periodos específicos del año como vacaciones o festividades. Periodicidad mensual (25%), una cuarta parte de los establecimientos reporta visitas regulares cada mes, lo que sugiere una demanda constante pero espaciada. Costumbre quincenal (15%), un grupo menor identifica picos de afluencia cada dos semanas, posiblemente relacionados con días de descanso o eventos locales recurrentes. Repetición semanal (10%), solo una décima parte de las

empresas recibe turistas de forma semanal, lo cual representa el segmento de mercado con mayor fidelidad o proximidad geográfica.

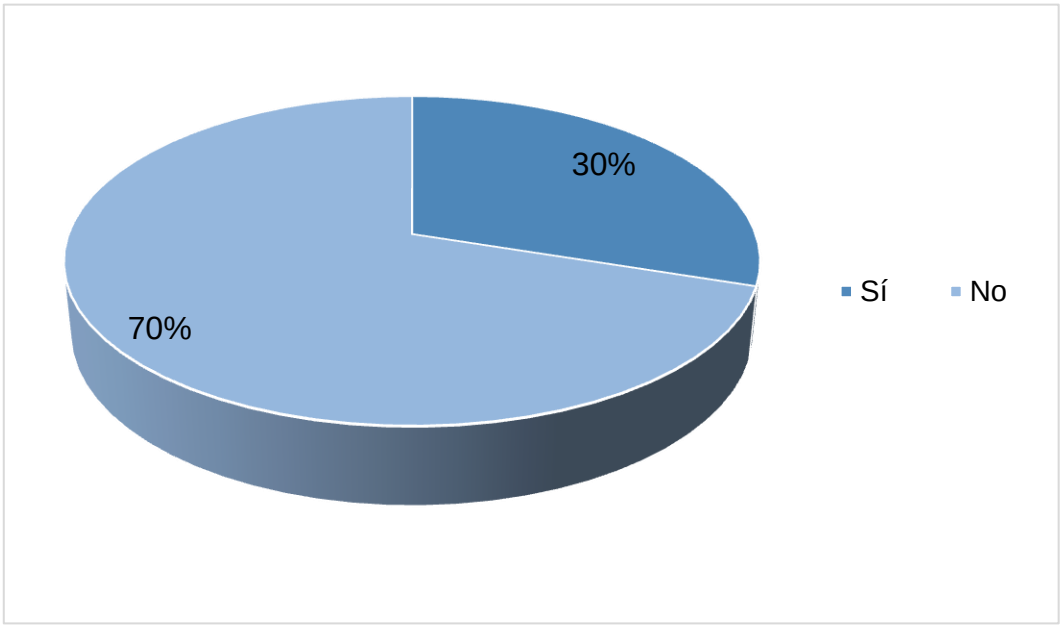

Figura 19. Fomento del turismo
Fuente: Investigación de campo 2026.

La percepción mayoritaria (70%) de los empresarios en San Rafael Pie de la Cuesta indica una deficiente promoción turística local, evidenciando una falta de apoyo o estrategias efectivas para impulsar el sector, contrapuesto a una minoría (30%) que percibe acciones positivas de fomento, según las encuestas realizadas.

Encuesta dirigida a vecinos y/o turistas de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos 34 opiniones.

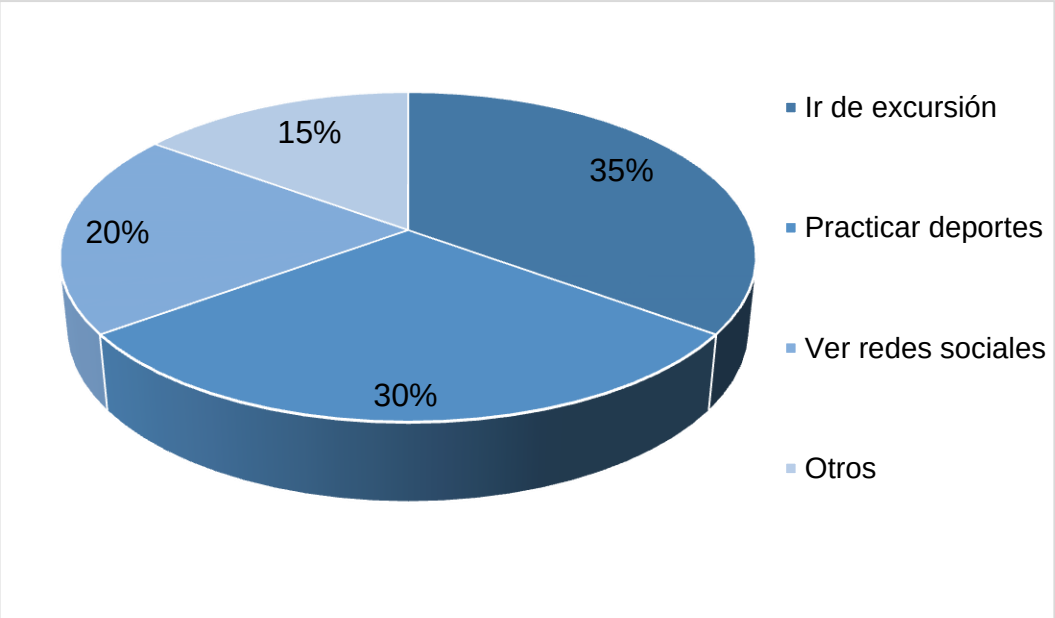

Figura 20. Distribución actividades de vecinos fines de semana

Fuente: Investigación de campo 2026.

Representación del perfil sociodemográfico del uso del tiempo libre de los vecinos. Los datos indican que el 35% de la muestra prioriza el esparcimiento fuera del entorno habitual mediante excursiones, mientras que el 30% opta por la actividad física. El sedentarismo digital ocupa a una cuarta parte de la población (20%), dejando un margen residual del 15% para actividades tradicionales, espirituales o de descanso doméstico.

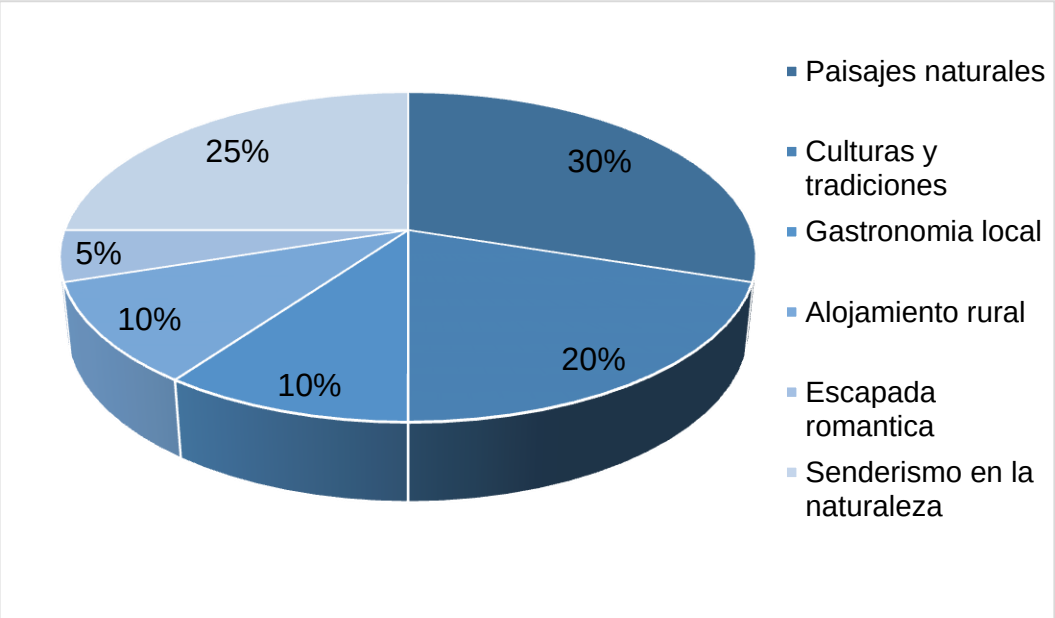

Figura 21. Conceptos relacionados con el turismo

Fuente: Investigación de campo 2026.

El concepto de oferta o demanda turística para San Rafael Pie de la Cuesta se define como un modelo de turismo de naturaleza y sostenible, donde el valor principal reside en la riqueza paisajística y la interacción activa con el medio ambiente. Este modelo se desglosa técnicamente de la siguiente manera 30% paisajes naturales el pilar fundamental es el entorno visual y biológico, como el bosque nuboso y el hábitat del Quetzal. 25% senderismo una oferta enfocada en el turismo de aventura suave a través de rutas de caminata técnica y recreativa. 20% culturas tradicionales valoración del patrimonio inmaterial, historia local y costumbres del "Valle de la Amistad", 10% gastronomía local integración de los sabores autóctonos como atractivo complementario, 10%

alojamiento rural, servicios de hospedaje integrados en la comunidad o el entorno natural, 5% escapada romántica, segmento nicho que aprovecha la tranquilidad y estética del paisaje para parejas.

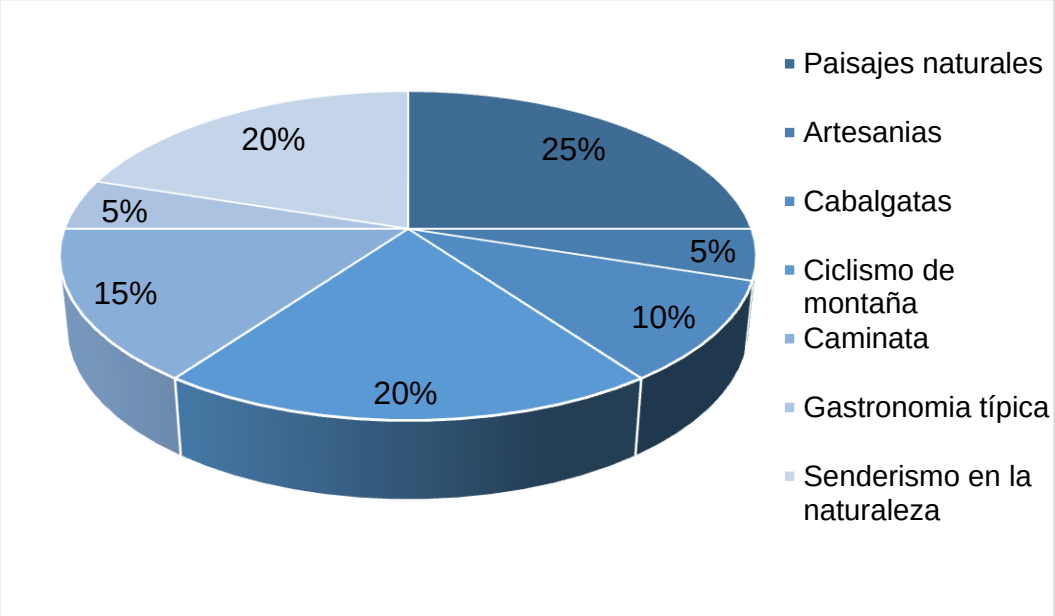

Figura 22. Características que atraen una ruta turística

Fuente: Investigación de campo 2026.

El perfil de preferencias del visitante en la ruta turística se caracteriza por una marcada inclinación hacia el turismo de naturaleza y aventura. El principal atractivo lo constituyen los paisajes naturales con un 25% de interés, seguido de actividades activas como el senderismo y el ciclismo de montaña, ambos con un 20%. La demanda se complementa con caminatas (15%), cabalgatas (10%) y una participación minoritaria de elementos culturales como las artesanías (5%) y la gastronomía típica (5%).

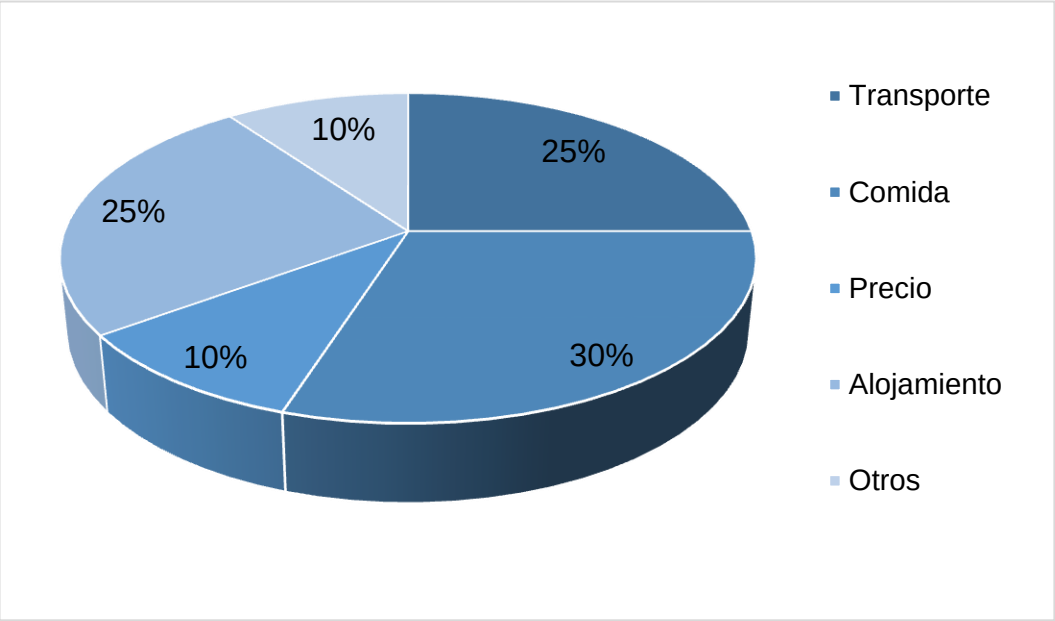

Figura 23. Definición para decidir hacer o no hacer turismo

Fuente: Investigación de campo 2026.

El flujo de visitantes en el municipio está condicionado por una estructura de servicios donde la alimentación (30%) y la infraestructura operativa (transporte 25% y alojamiento 25%) constituyen el 80% de la decisión de viaje. Esto posiciona a los servicios básicos y la movilidad como los pilares críticos para la competitividad del destino, relegando factores de costo y seguridad a una dimensión secundaria pero complementaria (20%).

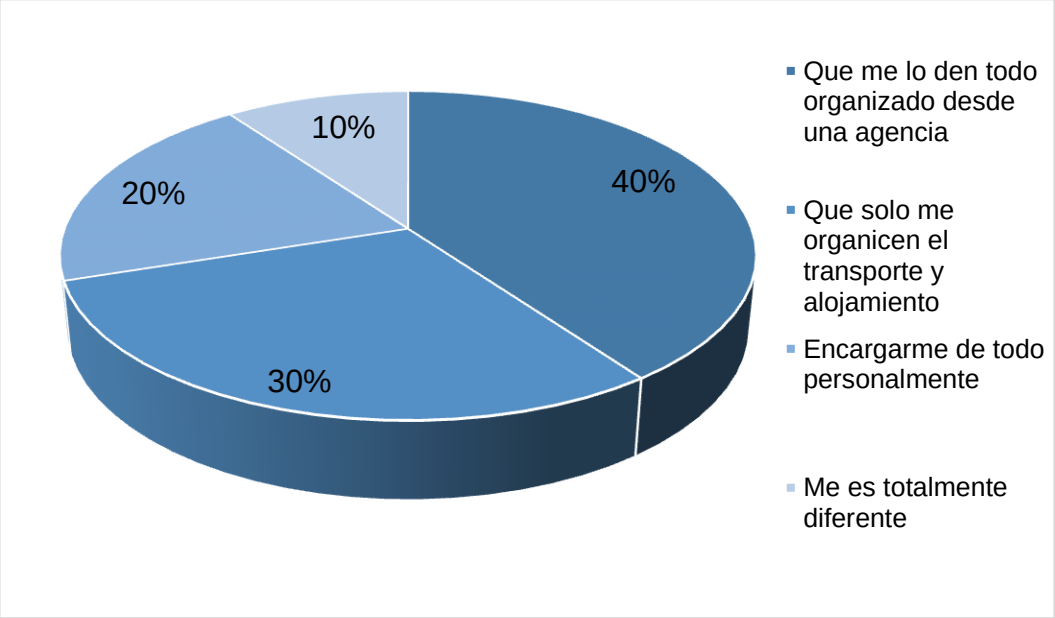

Figura 24. Factores dominantes para viaje de los turistas

Fuente: Elaboración propia 2026.

El análisis de los resultados muestra una tendencia predominante hacia la planificación asistida. El 40% de los turistas prefiere paquetes "todo organizado", mientras que un 30% busca un modelo híbrido, transporte y alojamiento. Solo una quinta parte 20% opta por la autonomía total, y un 10% se muestra indiferente. La demanda de servicios de agencias y oficinas sigue siendo el factor dominante en el comportamiento de consumo de este grupo.

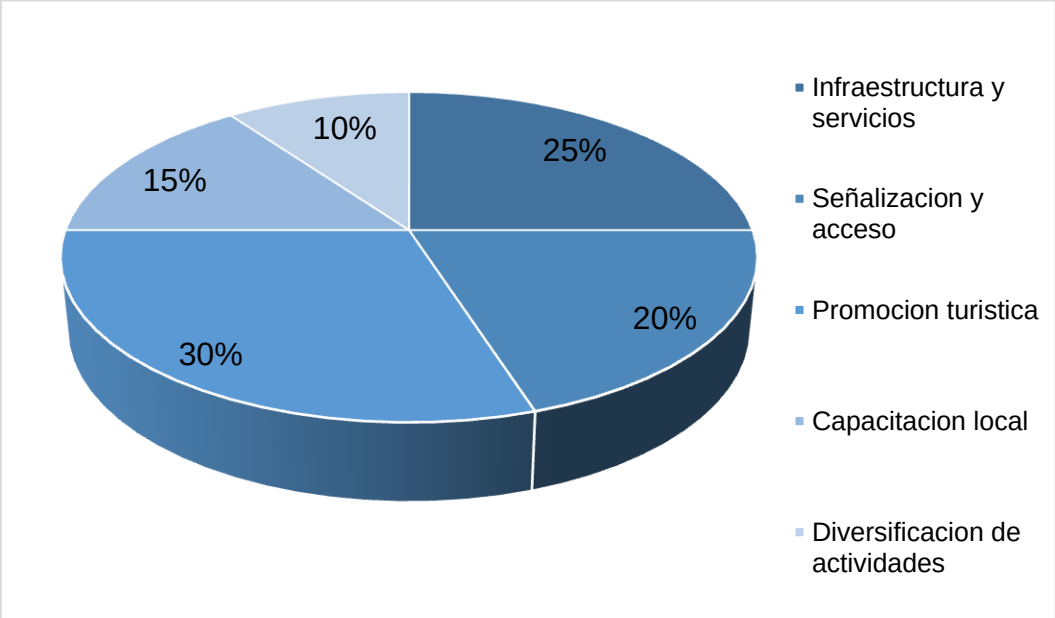

Figura 25. Áreas claves para el desarrollo del destino turístico

Fuente: investigación de campo 2026.

El estudio de las opiniones de los turistas para consolidar a San Rafael Pie de la Cuesta como destino destaca la promoción turística 30% la infraestructura y servicios 25% como los pilares fundamentales que requieren mayor atención. Le siguen la señalización y acceso 20%, la capacitación local 15% y la diversificación de actividades 10%, sugiriendo un enfoque integral centrado en la visibilidad y comodidad del visitante.

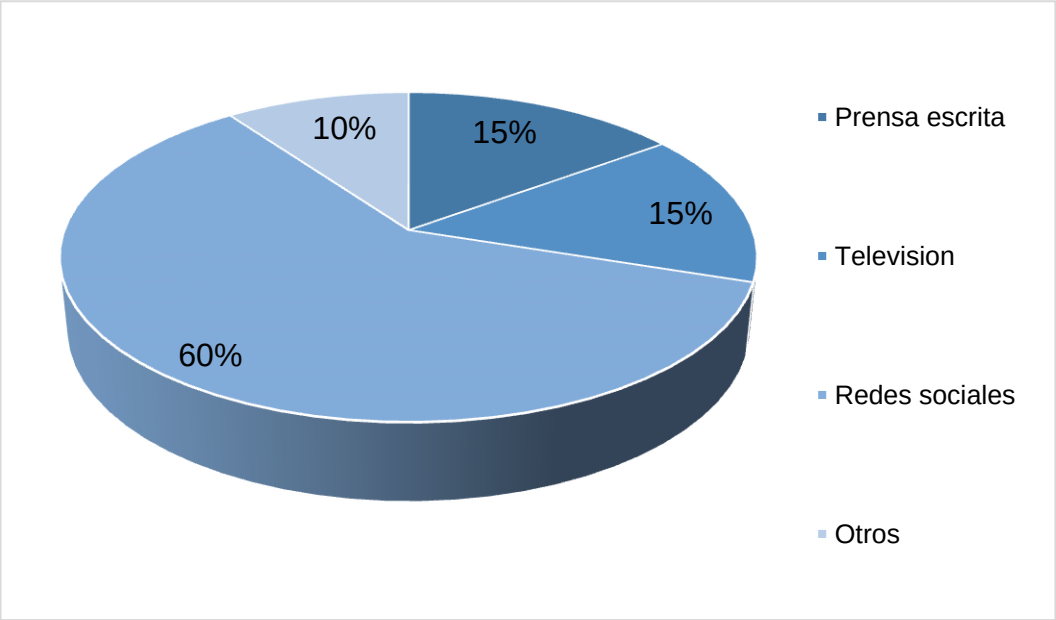

Figura 26. Información sobre ruta turística

Fuente: Investigación de campo 2026.

Los resultados obtenidos revelan una marcada preferencia de los usuarios hacia las plataformas digitales como fuente de información. El 60% de los encuestados manifestó su interés por recibir detalles sobre la ruta turística mediante redes sociales, consolidando a estas plataformas como el canal de difusión con mayor impacto potencial. En contraste, los medios tradicionales como la prensa escrita 15% y la televisión 15% muestran una relevancia significativamente menor, aunque aún presente en un segmento del público. Finalmente, un 10% de los participantes opta por medios complementarios, tales como guías físicas y recomendaciones

personales, lo que sugiere la necesidad de una estrategia de comunicación omnicanal, con un enfoque prioritario en el marketing digital y redes sociales.

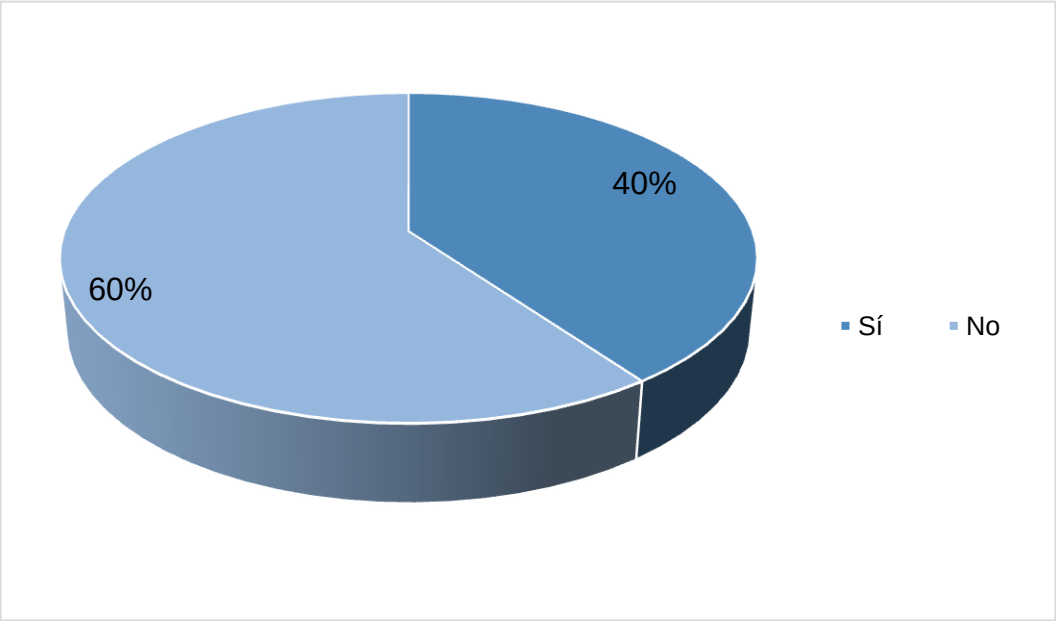

Figura 27. Atractivos turísticos

Fuente: Investigación de campo 2026.

El estudio de los efectos revela un desconocimiento significativo sobre la oferta turística local en San Rafael Pie de la Cuesta, reflejado en que el 60% de los entrevistados no identifica los atractivos del municipio. En contraste, solo el 40% manifiesta conocer la diversidad de rutas, indicando una brecha de promoción.

5.2. Comprobación de hipótesis

Para esta investigación se utilizó el análisis de Chi-Cuadrado (χ^2), para determinar si hay asociación entre la OMDT y características de los visitantes (procedencia, gasto) o del desarrollo local. Se utilizó principalmente para evaluar la independencia entre las dos variables

Hipótesis causal

La creación de la Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta generará un impacto positivo en la economía local y nacional, incrementando el número de visitantes y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio, al establecer estrategias coordinadas de promoción, desarrollo de productos turísticos y capacitación, que actualmente son deficientes

Formulación de las hipótesis estadísticas.

Ho < La creación de la Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta no generará un impacto positivo en la economía local y nacional.

H1 > La creación de la Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta si generará un impacto positivo en la economía local y nacional.

Nivel de significancia

Para la verificación de la hipótesis se utilizó un nivel de significancia del 5%. El cálculo se realizó entre las dos variables, para medir la incidencia.

Siguiendo la metodología de análisis, se elaboraron tablas cruzadas para examinar la relación entre variables a través de preguntas

claves (figuras 7 y 14), facilitando la interpretación de asociaciones categóricas.

Las siguientes relaciones se muestran a continuación:

Cálculo del valor estadístico de prueba

Formula

$X^2c = (oí – ei)2 / ei$

Donde:

oi = Valor observado

ei = Valor esperado

X^2c = Tras calcular el valor crítico de Chi-cuadrado con la muestra, este se evalúa contra la tabla de referencia (basada en el planteamiento de hipótesis) para decidir si se rechaza o no la hipótesis nula.

$X^2t(fn)$ = Valor del estadístico obtenido en la tabla estadística de Chi Cuadrado.

f = Filas, c = columnas, gl = grados de libertad

Tabla 5. De contingencia para prueba de hipótesis 1

Variables		**Implementación y operación efectiva de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT)**		
Aumento del flujo turístico para mejorar la económica del municipio.		**Si**	**No**	**Total**
	Si	61	0	61
	No	0	7	7
Total		61	7	68

Fuente: Investigación de campo.

Tabla 6. De contingencia 2

Cálculo de la matriz de contingencia	
61*61/68= 54.72	61*7/68= 6.28
7*61/68= 6.27	7*7/68= 0.72

Fuente: Tabla de contingencia 1.

Cálculo del valor estadístico de prueba

X^2 = ($(61-54.72)^2$ /54.72 = 0.72 + $(0-6.28)^2$/6.28 = 6.28 + $(0-6.27)^2$ /6.27 = 6.27 +$(7-0.72)^2$/0.72 = 0.72 = 13.99

X^2 = 3.74

Comparaciones

Valor critico

α = 0.05

Números de grado de libertad (#f-1) (#C-1) = (2-1) (2-1) = 1

X^2 valor critico chi-cuadrado calculado = 3.74

X^2 valor critico chi-cuadrado = 2.07

Se ha validado la hipótesis alternativa tras rechazar la nula; por lo tanto, la evidencia estadística sostiene que la creación de la OMDT impulsará positivamente la economía de San Rafael Pie de la Cuesta y del país.

Capítulo VI

6. Propuesta

Propuesta de creación de una oficina municipal que fomente el turismo a nivel local y nacional OMDT, San Rafael Pie de la Cuesta, del departamento de San Marcos.

Esta propuesta de creación de la Oficina Municipal de Turismo (OMT) para San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, se fundamenta en la necesidad de institucionalizar el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y culturales. El municipio posee un potencial estratégico gracias a destinos emblemáticos como el Refugio del Quetzal y su ubicación en la cadena volcánica, lo que permite posicionarlo como un referente del ecoturismo en el altiplano guatemalteco.

El Decreto No. 1701 del Congreso de la República, conocido como la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), constituye el pilar jurídico que faculta al INGUAT como el ente rector del turismo en Guatemala. Esta normativa no solo crea la institución, sino que define el marco legal para que cualquier oficina, empresa o actividad turística opere bajo estándares de legalidad y calidad.

El objetivo principal de la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta es:

Impulsar el desarrollo socioeconómico local mediante la planificación, promoción y gestión sostenible de los atractivos turísticos, posicionando al municipio como un destino relevante a nivel nacional y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El registro de una Oficina Municipal de Turismo ante el Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT requiere formalizar la solicitud mediante la presentación de un expediente que incluye formularios específicos, documentación de la municipalidad, acreditación del encargado y fotografías del inmueble, garantizando el cumplimiento de los requisitos de información turística. Los trámites suelen realizarse en la Dirección de Registro y Verificación de Servicios Turísticos

- Formulario de solicitud: Solicitud para el registro e inscripción de empresas, firmada por la autoridad municipal correspondiente.
- Identificación del representante: Fotocopia del DPI del alcalde o representante legal de la municipalidad.
- Acreditación de la oficina: Documento que acredite la creación o existencia de la oficina municipal de turismo (acta de concejo, acuerdo municipal, entre otros.).
- Documentación de la SAT: Constancia de inscripción ante la SAT (RTU) actualizada a nombre de la Municipalidad.
- Fotografías: Fotografías a color del interior y exterior del local (rótulo visible).
- Datos del encargado: Nombre completo y datos del administrador o encargado de la oficina.

Aspectos Importantes: Todos los documentos deben presentarse en fotocopia autenticada por notario. El expediente debe ser entregado en las oficinas centrales del INGUAT o en sus oficinas regionales. Los trámites de registro ante el INGUAT son gratuitos

Ilustración 3. Formulario de solicitud de inscripción

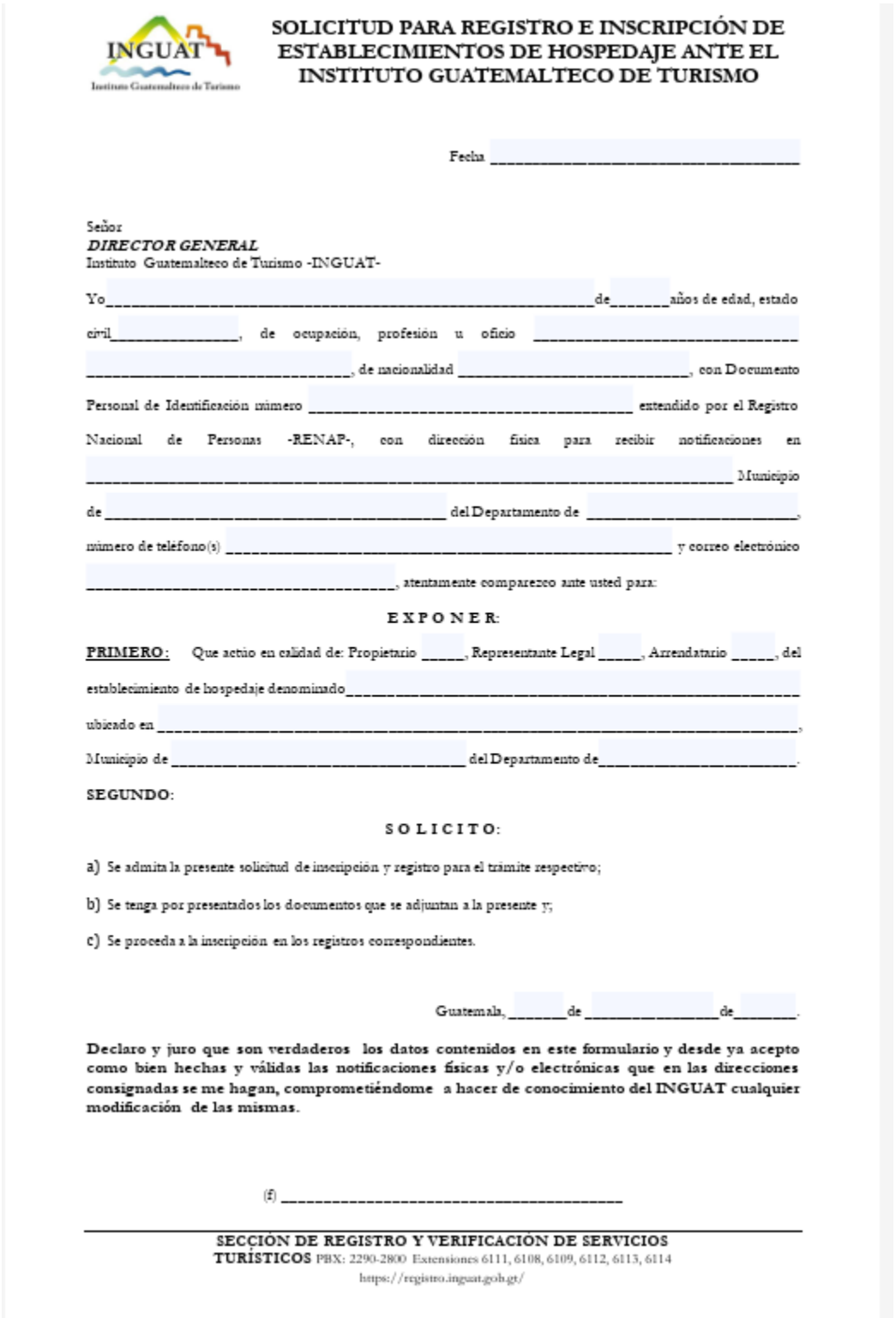

SOLICITUD PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE ANTE EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Fecha _____

Señor
DIRECTOR GENERAL
Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Yo_____de_____años de edad, estado civil_____, de ocupación, profesión u oficio _____ _____, de nacionalidad _____, con Documento Personal de Identificación número _____ extendido por el Registro Nacional de Personas -RENAP-, con dirección física para recibir notificaciones en _____ Municipio de _____ del Departamento de _____, número de teléfono(s) _____ y correo electrónico _____, atentamente comparezco ante usted para:

E X P O N E R:

PRIMERO: Que actúo en calidad de: Propietario _____, Representante Legal _____, Arrendatario _____, del establecimiento de hospedaje denominado_____ ubicado en _____, Municipio de _____ del Departamento de_____.

SEGUNDO:

S O L I C I T O:

a) Se admita la presente solicitud de inscripción y registro para el trámite respectivo;

b) Se tenga por presentados los documentos que se adjuntan a la presente y;

c) Se proceda a la inscripción en los registros correspondientes.

Guatemala, _____de _____de_____.

Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y desde ya acepto como bien hechas y válidas las notificaciones físicas y/o electrónicas que en las direcciones consignadas se me hagan, comprometiéndome a hacer de conocimiento del INGUAT cualquier modificación de las mismas.

(f) _____

SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PBX: 2290-2800 Extensiones 6111, 6108, 6109, 6112, 6113, 6114
https://registro.inguat.gob.gt/

Fuente: Obtenido en Registro e Inscripción de Servicios Turísticos disponible en el portal de registro del INGUAT 2026.

Minuta de Acuerdo Municipal: Creación de la OMT

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO (Número correlativo-Año)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, los municipios son instituciones autónomas con la facultad de promover toda clase de actividades económicas, sociales y culturales para el bien común de sus habitantes.

CONSIDERANDO:

Que el Código Municipal (Decreto 12-2002) establece que el Concejo Municipal tiene la atribución de emitir reglamentos para la organización y funcionamiento de sus oficinas.

CONSIDERANDO:

Que el municipio posee un alto potencial turístico, destacando recursos naturales únicos como el Refugio del Quetzal, la Cascada El Vergel y las Cascadas Velo del Colibrí, los cuales requieren una gestión técnica y estratégica para generar desarrollo local.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 253, 254 de la Constitución Política y los artículos 3, 9, 33, 35 y 67 del Código Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Creación. Se crea la Oficina Municipal de Turismo (OMT) de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, como la unidad administrativa responsable de planificar, promover y coordinar el desarrollo turístico del municipio.

ARTÍCULO 2. Objetivos Principales.

- Fomentar el turismo local y nacional mediante la promoción de sitios de interés y eventos culturales.
- Establecer alianzas con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y otras entidades.
- Promover el turismo sostenible y responsable con el medio ambiente.

ARTÍCULO 3. Funciones.

1. Información: Proporcionar atención y orientación al turista nacional y extranjero.
2. Inventario: Mantener actualizado el inventario de atractivos y servicios turísticos (hoteles, guías, restaurantes).
3. Capacitación: Organizar talleres para prestadores de servicios sobre calidad y hospitalidad.
4. Promoción: Gestionar la marca turística municipal en plataformas digitales y medios nacionales.

ARTÍCULO 4. Estructura. La OMT estará bajo la dependencia directa del alcalde Municipal y contará con el personal técnico presupuestado para su funcionamiento.

ARTÍCULO 5. Vigencia. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente después de su certificación y publicación oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, a los (Día) días del mes del año (Año).

Para inscribir una dependencia municipal, como la Oficina de Turismo de San Rafael Pie de la Cuesta, ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), no se utiliza un formulario físico tradicional, sino una gestión digital a través del RTU Digital en el Portal SAT.

Pasos para la Inscripción de Dependencias Municipales

Dado que la oficina es parte de la Municipalidad, la gestión suele ser una actualización de datos o registro de un nuevo establecimiento bajo el NIT de la comuna:

- Formulario Electrónico: Se utiliza la solicitud de inscripción/actualización de datos en el portal. Para contribuyentes que ya cuentan con NIT (como la Municipalidad), se debe ingresar a la Agencia Virtual y seleccionar la opción de "Actualización de Datos".
- Documentación Necesaria:
- Nombramiento del Representante Legal: El alcalde Municipal debe tener sus datos actualizados y usuario de Agencia Virtual.
- Acta Municipal: Certificación del punto de acta del Concejo Municipal donde se acuerda la creación de la Oficina de Turismo.
- Comprobante de Domicilio: Recibo de servicios (luz o agua) de la ubicación física de la oficina en San Rafael Pie de la Cuesta, con no más de 3 meses de emisión.

Área administrativa

Estructura de la oficina municipal de turismo

La gestión de la oficina de turismo se enfoca en impulsar el turismo local con un enfoque socioeconómico, garantizando la conservación de los recursos naturales del municipio. La estructuración implica definir su identidad (nombre, misión, visión), el organigrama y las funciones principales, orientadas a la planificación, coordinación y promoción sostenible para aumentar el turismo

Nombre de la empresa

El nombre propuesto para registrar la oficina es Oficina Municipal de Turismo de San Rafael Pie de la Cuesta.

Ilustración 4. Logotipo de OMDT

Fuente: Elaboración propia 2026.

El logotipo se ha concebido como un sello de identidad que comunica la riqueza natural y el compromiso institucional del municipio. Sus componentes principales se detallan a continuación:

- Forma circular: Representa la unidad, la comunidad y la perfección de los ciclos naturales. Su estructura cerrada facilita la aplicación en sellos oficiales, papelería y redes sociales.
- Iconografía central (Quetzal): El Quetzal es la pieza central, simbolizando directamente al Refugio del Quetzal, el atractivo turístico más emblemático del municipio. Su postura y detalles evocan libertad y la biodiversidad de los bosques nubosos locales.

Paleta de colores

- Verde: Simboliza la exuberante naturaleza, el bosque nuboso y la esperanza del desarrollo sostenible.
- Amarillo: Representa la energía del sol, la calidez de su gente y la riqueza cultural del departamento de San Marcos.
- Rojo: Aporta dinamismo, pasión por el servicio al visitante y fuerza institucional.

Tipografía

Se ha utilizado una fuente clara y legible dispuesta de forma perimetral para identificar de inmediato a la Oficina Municipal de Turismo y su ubicación geográfica.

Visión de la OMDT

La visión que se propone en la siguiente figura se centra en tres pilares que son: el liderazgo, sostenibilidad y desarrollo.

Ilustración 5. Visión de la OMDT

Fuente: Elaboración propia 2026.

Pilares fundamentales de la visión

Liderazgo: Posicionar al municipio como referente turístico, gestionando iniciativas innovadoras con transparencia, eficiencia y participación ciudadana.

Sostenibilidad: Impulsar el desarrollo turístico respetuoso con los recursos naturales y la cultura local, garantizando el equilibrio ambiental y social.

Desarrollo: Fomentar el crecimiento económico mediante la promoción de emprendimientos turísticos locales y la mejora de la infraestructura

Misión de la OMDT

El compromiso hacia la comunidad y su entorno es el eje central de la misión que se propone en la siguiente figura.

Ilustración 6. Misión de la OMDT

Fuente: Elaboración propia 2026.

Pilares del compromiso de la misión:

Comunidad: Involucrar a los habitantes en el diseño y beneficio de las actividades turísticas.

Entorno: Protección de la riqueza natural (1,039 msnm) y el patrimonio.

Desarrollo Local: Apoyo a ferias de emprendimiento y el comercio gastronómico.

Valores de la OMDT

- Hospitalidad (Anfitriona): Recibir a cada visitante con la calidez y amabilidad que caracteriza a los habitantes del municipio, garantizando una experiencia acogedora y segura.
- Sostenibilidad ambiental: Compromiso absoluto con la protección de los recursos naturales, especialmente el hábitat del Quetzal y las fuentes hídricas, promoviendo un turismo que no dañe el entorno.

- Identidad cultural: Valorar y difundir las tradiciones, la gastronomía y la historia local, fortaleciendo el orgullo de pertenencia entre los ciudadanos.
- Transparencia: Gestionar los recursos destinados al turismo de manera abierta y honesta, rindiendo cuentas a la comunidad sobre el impacto de los proyectos.
- Innovación: Buscar constantemente nuevas formas de promocionar el municipio, utilizando tecnología y estrategias creativas para posicionar a San Rafael como un destino de primer nivel.
- Colaboración (Alianzas): Trabajar de la mano con el sector privado, guías locales, artesanos y el INGUAT para crear una red de beneficio mutuo que impulse la economía local.
- Inclusión: Asegurar que los beneficios del turismo lleguen a todos los sectores del municipio, promoviendo la participación de jóvenes, mujeres y comunidades rurales

Identificación del personal de trabajo

La oficina de turismo requiere un equipo capacitado para gestionar sus diversas funciones. En la tabla siguiente, se detallan dichas actividades y los perfiles profesionales propuestos para cada una

Tabla 7. Esquema analítico

Puesto sugerido	Funciones	Observaciones
COORDINADOR DE OFICINA TURÍSTICA	Se busca un líder para gestionar la oficina de turismo, encargado de definir estrategias y políticas alineadas con la municipalidad. Será responsable de coordinar el equipo, impulsar propuestas turísticas, supervisar proyectos, dirigir el marketing eficiente y fomentar un ambiente laboral colaborativo y comunicativo, reportando los resultados de la gestión	Trabaja directamente en la oficina de turismo, mantiene relación con las autoridades municipales, promotores, patrocinadores, inversores, entre otros.
ADMINISTRADOR DE REDES	Es necesario contratar a un gestor de redes sociales para impulsar la imagen positiva de	Trabaja directamente en la

SOCIALES	la oficina de turismo, alineándose con la estrategia global. El candidato debe dinamizar la comunidad, vincular proyectos online, realizar seguimiento para mejorar y generar contenido creativo segmentado.	oficina de turismo, mantiene relación con los clientes y traslada la información al equipo de trabajo
ASISTENTE CONTABLE	Se necesita personal administrativo-contable para gestionar la contabilidad de la oficina de turismo, controlar el flujo de caja, revisar documentos legales y enviar informes al Departamento de Contabilidad Municipal.	No es necesario que forme parte de la estructura orgánica de la oficina de turismo
GUÍA TURÍSTICO	Es fundamental contar con personal de campo que asista y oriente a los visitantes, garantice el respeto a las normas de seguridad y conservación, y evalúe la oferta actual para proponer mejoras a las estratégicas.	Trabaja en la oficina de turismo y en El Mirador del Bosque
RECEPCIONISTA	Buscamos a alguien que combine la recepción y labores de oficina con el apoyo proactivo en actividades de campo. La persona deberá gestionar archivos y documentos, además de asistir en la coordinación de programas diversos.	Trabaja directamente en la oficina de turismo

Fuente: Elaboración propia 2026.

Organización de la OMDT

A partir del análisis previo, se diseñó el organigrama de la Oficina de Turismo. Se excluyó el Departamento de Contabilidad de la estructura formal, ya que sus funciones son cubiertas mediante asistencia externa delegada por contabilidad general de la municipalidad. Por el contrario, se optó por integrar el puesto de recepcionista de manera preventiva, supeditando su contratación a la disponibilidad de recursos futuros.

Ilustración 7. Organigrama de la OMDT

Fuente: Elaboración propia 2026.

Este organigrama vertical define la estructura jerárquica de la Oficina de Turismo, ubicando la dirección en la parte alta y las dependencias inferiores abajo, asegurando el orden funcional.

Manual de funciones

Mediante la investigación y análisis de los objetivos de la Oficina Municipal de Turismo, se elabora el manual de puestos. Aplicando el método histórico, se examinan antecedentes de cargos parecidos para definir las exigencias y el perfil de los candidatos idóneos.

Tabla 8. Funciones coordinador de oficina turística

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.	Código	RH-ODMT1
	Versión	1
FICHA DE PUESTO DE TRABAJO	Emisión	23/02/2025

I. NOMBRE DEL PUESTO

Coordinador de oficina turística

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Liderar, gestionar y ejecutar proyectos de turismo y programas de formación, con el propósito de fortalecer el desarrollo comunitario.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Definir políticas administrativas y operativas con base en parámetros municipales.
2. Desarrollar propuestas para el fomento del turismo en el municipio.
3. Garantizar la vigilancia y control de los planes, programas y proyectos en materia de turismo.
4. Dirigir el marketing turístico del municipio, procurando el uso eficiente de los recursos.
5. Fomentar una cultura y clima organizacional que genere buenas relaciones interpersonales y comunicación asertiva en el equipo de trabajo.
6. Rendir informes sobre la gestión de la oficina turística

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS

- Conocimiento de la normativa relacionada con el cargo.
- Ingeniero Industrial o Administrador de Empresas.
- Conocimiento de servicio al cliente.
- Manejo de paquetes de Office

V. COMPETENCIAS

- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario y al ciudadano.
- Compromiso con la organización.
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones

Firma:

Fecha / /

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 9. Funciones administrador de redes sociales

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.	Código	RH-ODMT2
	Versión	1
FICHA DE PUESTO DE TRABAJO	Emisión	23/02/2025

I. NOMBRE DEL PUESTO

Administrador de redes sociales

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestor de redes sociales enfocado en fortalecer la reputación digital de la Oficina de Turismo, alineado con la estrategia global. Dinamiza la comunidad online, actuando como puente entre los proyectos institucionales y el público para fomentar una imagen positiva y participativa.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Dinamizar el contenido digital de acuerdo con la estrategia general de la organización en las diferentes redes sociales, creando piezas gráficas y audiovisuales para compartir.
2. Creación de planes de comunicación específicos para cada canal o red y proyecto.
3. Escuchar y responder conversaciones online.; derivarlas a las personas responsables de cada área de trabajo de la organización.
4. Monitorizar y analizar las redes sociales con el fin de detectar áreas de mejora para la organización, sus proyectos e integrarlas a las distintas estrategias.
5. Creación de contenido creativo adecuado a cada red social en relación con los diferentes proyectos y actividades.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS

- Estudios en Ciencias de la Comunicación (mínimo 8° ciclo)
- Estar al actualizado del funcionamiento de diferentes herramientas, tales como:
- Redes Sociales como tal: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube
- Conocimiento en otras plataformas como Pinterest, LinkedIn...
- Herramientas de Gestión de Redes Sociales, monitorización y automatización.
- Software de diseño, como Photoshop, Ilustrador, Adobe Premiere, Gimp, Canva
- Plataformas de publicidad en redes sociales, como Facebook & Instagram Ads, Twitter

V. COMPETENCIAS

- Identificación con los valores de la organización, amabilidad y empatía con los demás
- Aptitudes para gestionar el tiempo, escucha y planificación.

• Capacidad de análisis y trabajo en equipo • Capaz de identificar problemas y brindar soluciones. • Capaz de tratar con personas difíciles o demandantes.
Firma: Fecha / /

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 10. Funciones del asistente contable

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.	Código	RH-ODMT3
	Versión	1
FICHA DE PUESTO DE TRABAJO	Emisión	23/02/2025
I. NOMBRE DEL PUESTO		
Asistente contable		
II. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Administrar documentos contables, revisar las operaciones financieras del área de turismo y elaborar el pago de nómina y seguridad social.		
III. FUNCIONES PRINCIPALES		
1. Mantener actualizados los documentos legales y contables de la oficina. 2. Elaborar la nómina y liquidación del seguro social. 3. Revisión de la contabilización de los documentos. 4. Clasificar adecuadamente de acuerdo con los centros de costos existentes los documentos contables. 5. Participar en la identificación de los riesgos de su área de trabajo y en la generación de acciones de mejora para su prevención. 6. Administrar la papelería y elementos de uso de la oficina llevando registros en las planillas indicadas.		
IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS		
• Perito contador, estudios universitarios de Administración de Empresas o Contaduría pública y auditor (3° ciclo mínimo) • Manejo de los programas de Office (Word, Excel) • Conocimientos actualizados contabilidad y tributación (SAT) • Manejo de herramientas de oficina • Conocimiento como mínimo de un programa contable		
V. COMPETENCIAS		
• Competencias comunicacionales, interpersonales y de gestión. • Trabajo en equipo • Iniciativa, creatividad, prudencia y proactividad. • Orientación al servicio		
Firma: Fecha / /		

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 11. Funciones de guía turístico

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.	Código	RH-ODMT4
	Versión	1
FICHA DE PUESTO DE TRABAJO	Emisión	23/02/2025

I. NOMBRE DEL PUESTO

Guía turístico

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Responsable de la logística, el acompañamiento, la información y el entretenimiento del grupo turístico.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Ofrecer tours informativos y entretenidos en la zona determinada, ofreciendo un trato cortés a los visitantes.
2. Responder dudas de los visitantes.
3. Velar por la salud y seguridad de los visitantes durante el trayecto.
4. Orientas y asesorar al visitante.
5. Explicar las condiciones para el desplazamiento, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad y conservación del sitio visitado.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS

- Bachiller en CC y LL, Turismo y hotelería o carrera afín. Estar registrado como guía turista en el INGUAT.
- Conocimiento general sobre la función del guía turístico.
- Conocimiento de legislación turística.
- Conocimientos generales del área económica.
- Habilidad para elaborar informes.
- Debe saber interpretar la naturaleza.
- Conocimiento en análisis de mapas, fotos o demás instrumentos de campo.

V. COMPETENCIAS

- Amable
- Aptitudes para la escucha
- Servicio al cliente
- Habilidad para investigación, observación, comunicación
- Voz clara
- Manejo de idiomas
- Responsable
- Seguro

Firma:

Fecha / /

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 12. Funciones de recepcionista

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.	Código	RH-ODMT5
	Versión	1
FICHA DE PUESTO DE TRABAJO	Emisión	23/02/2025

I. NOMBRE DEL PUESTO

Recepcionista

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Garantizar una atención al cliente excepcional vía telefónica, apoyando los objetivos institucionales mediante una gestión administrativa eficiente y orientada al sector turístico

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Atención al público interno y externo.
2. Recepción de llamadas telefónicas y correos electrónicos
3. Creación y archivo de documentos.
4. Recibir y entregar correspondencia, documentos e información.
5. Velar por el orden y buena apariencia de la recepción de la oficina.
6. Realizar otras funciones según requerido

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS

- Bachiller en CC y LL, Turismo y hotelería o carrera afín. Estar registrado como guía turista en el INGUAT.
- Conocimiento general sobre la función del guía turístico.
- Conocimiento de legislación turística.
- Conocimientos generales del área económica.
- Habilidad para elaborar informes.
- Debe saber interpretar la naturaleza.
- Conocimiento en análisis de mapas, fotos o demás instrumentos de campo.

V. COMPETENCIAS

- Capacidad para aprender a manejar sistemas informáticos.
- Organizada y metódica.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Vocación de servicio, compromiso con el trabajo y la Institución.
- Habilidades en lenguaje oral y escrito, tanto en fluidez como en claridad.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Actitud positiva, con deseos de aprender y contribuir positivamente.
- Autodidacta y proactiva

Firma:

Fecha / /

Fuente: Elaboración propia 2026.

El manual de funciones optimiza la gestión al establecer objetivos claros, apoyar la estrategia empresarial y definir las responsabilidades de cada área y puesto. Por ello, este documento detalla las tareas específicas requeridas para el correcto funcionamiento operativo de la oficina turística, facilitando el control y la mejora continua.

Metodología de trabajo propuesta

La Oficina de Turismo de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, enfocaría su metodología en la planificación, promoción y desarrollo sostenible de atractivos locales, integrando cultura, comercio y naturaleza. Consiste en las siguientes etapas y componentes fundamentales.

1. Diagnóstico y mapeo: Identificación y registro de los recursos naturales, culturales y gastronómicos del municipio.
2. Planificación participativa: Coordinación con la Municipalidad y actores locales para crear planes de desarrollo turístico que aumenten la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.
3. Promoción y difusión: Creación de material informativo, uso de redes sociales y alianzas con agencias para promocionar el comercio y las ferias de emprendimiento.
4. Capacitación: Instrucción a emprendedores locales en atención al cliente, guías turísticas y gestión de negocios.
5. Evaluación: Medición del impacto turístico para mejorar las estrategias y asegurar la sostenibilidad

Funciones que serían desarrolladas por la oficina.

La conceptualización de las funciones de la Oficina Municipal de Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, se centra en la gestión técnica y promocional para transformar el potencial ecoturístico del municipio en un motor de desarrollo económico local. A continuación, se detallan las funciones clave categorizadas por áreas de impacto:

Tabla 13. Gestión de la oficina de turismo

GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO
• Asesorar al alcalde o alcaldesa y al Concejo Municipal en materias de desarrollo turístico sustentable en la comuna. • Coordinarse con las unidades internas del municipio. • Revisar y estar atento al cumplimiento de las Ordenanzas, Decretos, Convenios y Contratos que mantenga el municipio con terceros en materias relacionadas con el turismo. • Estimular la ejecución de obras de infraestructura vial, servicios básicos y equipamiento de apoyo al desarrollo turístico, coordinando el trabajo con las unidades internas del municipio y otras instituciones públicas que corresponda. • Conocer proyectos que se ejecuten en la comuna incorporen los criterios de sustentabilidad económica, sociocultural y ambiental. • Conocer e identificar los impactos ambientales que afecten el desarrollo sustentable del turismo. • Tener una visión estratégica para la formulación de un plan de desarrollo turístico. • Orientar el desarrollo de productos turísticos acordes a la vocación del destino, incorporando criterios de sustentabilidad. • Conocer y coordinar la oferta local

• Tener un punto de información turística local.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 14. Gestión exterior de la oficina de turismo

GESTIÓN EXTERIOR DE LA OFICINA DE TURISMO
• Mantener vínculos con el INGUAT, en su calidad de organismo técnico especializado. • Conocer y capacitar a los servicios turísticos locales para acceder a la formalización del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos. • Sostener contacto con el sector público y privado, vinculado a la actividad turística local. • Conocer las iniciativas y proyectos productivos que han ingresado al RECSA: Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. Es el marco legal (Acuerdo Gubernativo 137-2016 y sus reformas) que establece los procedimientos del sistema y que puedan tener una relación con el turismo. • Participar en eventos y actividades relacionadas con el turismo con el sector público y privado. • Conocer los instrumentos públicos y privados disponibles. • Conocer y promover la capacitación de los recursos humanos del sector turismo local, según la oferta disponible.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 15. Regulación turística

REGULACIÓN TURÍSTICA
• Conocer las medidas orientadas a la protección del turista acorde a la vocación turística.

• Orientar al turista para que cumpla con las normas jurídicas vigentes y respete los recursos naturales y culturales de la comuna. • Conocer ordenanzas municipales de turismo existentes en el país.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 16.Planificación y coordinación

PLANIFICACION Y COORDINACIÓN
• Ejercer el rol de Oficina Municipal de Turismo de la municipalidad. • Proponer un programa de trabajo local. • Crear instancias destinadas a propiciar la gestión turística en el destino. • Conocer el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) para orientar el trabajo del turismo local. • Conocer los proyectos y planes que impulsan las diversas unidades del municipio y que puedan vincularse o involucran el desarrollo del turismo local. • Crear la visión y misión que orientará el accionar de la Oficina de Turismo. • Visualizar la ejecución de un plan de desarrollo turístico

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 17. Desarrollo de productos turísticos

DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
• Conocer los productos turísticos locales.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 18. Información y estadísticas de turismo

INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE TURISMO	
Reporte de información y estadísticas actualizadas (anualmente) sobre la oferta y demanda de la comuna que al menos considere:	
Oferta	**Demanda**
• Catastro de atractivos de la comuna según criterios establecidos por el INGUAT. • Registro de prestadores de servicios turísticos y complementarios formales que operan en el municipio.	• Registro de llegada de turistas a la oficina de información turística de la comuna. • Satisfacción de los visitantes en el destino. • Informe de la última temporada con resultados de la evaluación de la satisfacción del turista respecto del destino.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 19. Sensibilización y conciencia turística

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA TURÍSTICA

• Estimular a la comunidad local una actitud positiva hacia el turismo y el turista y el cuidado del patrimonio ambiental y cultural de la comuna, base esencial del producto turístico del destino. • Implementar un programa de conciencia turística local, incorporando a diferentes grupos de la población local (adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad). • Informe resultados de la evaluación de programa. • Hacer un código de conducta para los visitantes basado en el Código Ético Mundial del Turismo de la Organización Mundial del Turismo. • Hacer un código de conducta para los residentes relevando la hospitalidad y el cuidado del patrimonio de la comuna. • Informe de evaluación de los efectos de la aplicación en la comuna del Código de Conducta para los visitantes y residentes

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 20. Desarrollo de mercados turísticos

DESARROLLO DE MERCADOS TURÍSTICOS
• Identificar acciones para reducir la estacionalidad de la actividad turística.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 21. Formación turística

PROMOCIÓN TURÍSTICA
• Preparar material informativo, mapas, folletos, souvenirs, guías de turismo y otros elementos de promoción turística.

• Coordinar eventos y actividades turísticas para fortalecer la imagen turística de la comuna. • Conocer las campañas de promoción para orientar sus actividades promocionales.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 22. Atracción de inversiones

ATRACCIÓN DE INVERSIONES
• Contribuir al diseño de programas de fomento turístico, focalizados en el territorio del destino.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 23. Sustentabilidad turística

SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA
• Coordinación con el Departamento de Obras Municipales. • Coordinación con la Dirección o Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. • Tener una política municipal de accesibilidad universal para sitios turísticos (ya sea para barreras del entorno o barreras sociales), incluido su programa de difusión. • Estimular los procesos de certificación de las empresas de servicios turísticos en materia de sustentabilidad. • Monitorear los impactos del turismo en sitios naturales y culturales.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 24. Equipamiento e infraestructura habilitante

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HABILITANTE
• Tener un registro de infraestructura de apoyo al turismo en la comuna. • Conocer las iniciativas de inversión vinculadas con el desarrollo turístico local.

Fuente: Elaboración propia 2026.

Tabla 25. Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS
• Conocer la oferta de capacitación turística. • Conocer y relacionarse con las carreras técnicas y profesionales de las instituciones de educación superior y centros educativos de nivel medio que imparten formación en turismo, hotelería y gastronomía en la comuna y en la región. Prácticas profesionales. Convenios. Tesis. Apoyo técnico (levantamiento de información, estadística, base de datos, entre otros

Fuente: Elaboración propia 2026.

Puntos turísticos locales

A continuación, se detallan los puntos turísticos principales y sus distancias de referencia:

- Refugio del Quetzal: Ubicado a unos 6 km de la municipalidad sobre la carretera RN-1. Es un santuario de bosque nuboso ideal

para el avistamiento del ave nacional, especialmente entre diciembre y abril.

- Catarata Peña Flor: Localizada aproximadamente a 4 km del centro. Es un destino popular para el senderismo y turismo de aventura.
- Centro Turístico Nuevo San Rafael: Situado a unos 3 km en la salida hacia Malacatán. Ofrece piscinas, un pequeño zoológico y comida regional.
- Parroquia San Rafael: Se encuentra en el corazón del casco urbano, a pocos metros de la municipalidad.

Distancias de Conectividad

- Cabecera Departamental (San Marcos): Se encuentra a 27 km de distancia, un trayecto de aproximadamente 25 a 40 minutos por la carretera hacia el altiplano.
- Ciudad de Guatemala: El municipio se localiza a 279 km de la capital por la ruta del Altiplano Occidental (Interamericana).

Ilustración 8. Mapa de puntos turísticos

Fuente: Elaboración propia 2026.

Precios y lineamientos para los visitantes en los puntos turísticos

Refugio del Quetzal

Este parque regional municipal es un área protegida de bosque nuboso.

Precio de entrada:

- Nacionales: Q20 adultos / Q10 niños.
- Extranjeros: Q50.
- Parqueo: Q10 para vehículos livianos / Q30 para buses.

Lineamientos y recomendaciones:

- Silencio total: Es obligatorio para no ahuyentar al quetzal, especialmente en temporada de avistamiento (diciembre a abril).
- No mascotas: Está prohibido el ingreso de animales para proteger la fauna nativa.
- Equipo: Llevar calzado cómodo con tracción (tipo trekking) y ropa adecuada para clima frío y húmedo.
- Horario: Abierto de lunes a domingo de 06:00 a 16:00 horas.

Catarata Peña Flor

- Precio de entrada: El acceso al sitio natural generalmente no tiene costo de entrada formal, aunque se recomienda contratar un guía local para mayor seguridad.

Lineamientos y Recomendaciones:

- Acceso 4x4: Se recomienda llegar al inicio del sendero en vehículo de doble tracción.
- Caminata exigente: El trayecto total es de unos 9 km e implica cruzar el río aproximadamente 10 veces; es indispensable llevar calzado extra y resistente al agua.
- Seguridad: Tenga precaución con las rocas resbaladizas por el musgo.

Centro recreativo Nuevo San Rafael

Ubicado en el km 279, es un espacio familiar con servicios completos.

- Precio de entrada: Varía según el evento (usualmente entre Q20 y Q40), con precios especiales para grupos escolares previa reserva.

Lineamientos y Recomendaciones:

- Servicios: Cuenta con piscinas, restaurante, zoológico y áreas de descanso.
- Reservas: Para eventos especiales o grupos grandes, puedes contactar al número +502 5922-0779.

Parroquia San Rafael

Centro religioso e histórico en el casco urbano.

- Precio: Entrada libre y gratuita.

Lineamientos:

- Respeto: Mantener una conducta silenciosa y respetuosa durante los oficios religiosos.
- Fotografía: Evitar el uso de flash si hay ceremonias en curso.

Requerimientos y elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de la OMDT.

Para el funcionamiento óptimo de la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, se requiere fundamentarse en el PDM-OT 2020-2032 enfocándose en potenciar el Refugio del Quetzal, mejorar infraestructura, capacitar al personal en gestión ambiental y turística, y establecer alianzas para la promoción.

Requerimientos fundamentales

- Base legal y estructural: Creación formal de la OMDT mediante acuerdo municipal, integración al organigrama municipal y alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).
- Talento humano: Contratación de personal capacitado en turismo sostenible, gestión cultural, manejo de áreas protegidas y atención al visitante.
- Infraestructura y equipamiento: Oficina equipada con tecnología (computadoras, internet, teléfono), señalización turística adecuada en puntos clave, y mejora de accesos a los sitios.
- Presupuesto y sostenibilidad: Asignación de fondos municipales específicos para promoción, mantenimiento de sitios y operación de la oficina.

Elementos necesarios para la operación:

- Gestión ambiental: Implementación de programas de manejo de desechos sólidos y líquidos en los puntos turísticos, alineado con las prioridades de desarrollo municipal
- Gestión de riesgos: Identificación de zonas vulnerables a deslizamientos debido a la topografía del área.
- Protección de Recursos Naturales: Coordinación con entes como CONAP para el manejo del entorno del Refugio del Quetzal.
- Desarrollo Económico Local: Integración de la infraestructura productiva (beneficios de café) dentro del plan territorial.

Ilustración 9. Distribución de espacios de la oficina turística

Fuente: Elaboración propia 2026.

Desglose de Áreas y medidas

La distribución se organiza para optimizar el flujo entre el área pública y la operativa:

- Área Administrativa (20 m²): 4 oficinas de 5 m² cada una 2 X 2.5 ms para el Coordinador, Recepcionista, Asistente Contable y Admin de Redes.
- Área de Operaciones (9 m²): Espacio amplio de 3 x 3 m para los Guías Turísticos.
- Área Pública (6 m²): Sala de espera de 3 x 2 m ubicada cerca de la recepción.
- Servicios y Almacén (5.5 m²): Bodega de 2 x 2 m y un baño de 1. X 1.50 m.

La presente propuesta técnica contempla el diseño y distribución de espacios especializados para la Oficina Turística Municipal, bajo un

esquema de arquitectura funcional adaptativa. El proyecto busca transformar la gestión del destino mediante la creación de áreas diferenciadas que optimicen la operatividad administrativa y la experiencia del visitante.

Tabla 26. Presupuesto estimado de precios

Concepto	Costo Estimado
Obra Gris (Cimentación y Block)	Q35,000.00
Tabla yeso e Instalaciones Eléctricas	Q18,500.00
Acabados (Piso, Pintura, Puertas)	Q52,850.00
Mano de Obra y Planificación	Q12,150.00
TOTAL, ESTIMADO	Q118,500.00

Nota: Elaboración propia 2026. Considerando muros perimetrales de block y tabiques internos de tabla yeso.

El presupuesto se presenta bajo una estructura de costos por componentes, facilitando su integración en el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto de inversión municipal. Tiempo de construcción estimado para la infraestructura de este tamaño el tiempo de ejecución física será aproximadamente de 2 a 3 meses.

Precisión del recurso financiero necesario para el funcionamiento adecuado de la OMDT.

Fuentes de financiamiento: La inversión proviene principalmente de ingresos propios municipales y transferencias del Gobierno Central (IVA-PAZ y Situado Constitucional)

Identificación de costos

El componente primordial de los costos de explotación es la carga prestacional directa. Representa la inversión en sueldos del personal que ejecuta el producto turístico final. Al tratarse de una unidad municipal, estos egresos se consolidan bajo el concepto de servicios personales permanentes o por contrato, obligando a la administración a asignar partidas presupuestarias específicas para cubrir las obligaciones derivadas de los renglones presupuestarios de ley.

Costos fijos

Se define como gastos obligatorios que permanecen constantes durante el periodo determinado de la OMDT, independientemente de si la oficina atiende poco o nada. Representan el "costo de estar abierto", su valor no fluctuara ante variaciones en el volumen de servicio a corto plazo.

Tabla 27. Sueldos y prestaciones (costos fijos)

Puesto	Sueldo base	Bonificación	Costos de movilización y viáticos	Total, remuneración
Coordinador de oficina turística	Q 5,200.00	Q 250.00		Q 5,450.00
Administrador de redes sociales	4,002.28	250.00		4,252.28
Asistente contable	4,002.28	250.00		4,252.28
3 guías turísticos	4,002.28	250.00	800.45	15,158.20
Recepcionista	4,002.28	250.00		4,252.28
Total, planilla	Q21,209.12	1,250.00	800.45	Q 33,365.05

Nota: Elaboración propia 2026. Para el caso de la recepcionista trabajara directamente en la oficina de turismo, ver manual de funciones.

Estructura salarial

Cumplimiento legal: Los sueldos base de Q4,002.28 para los puestos operativos (Administrador, Asistente, Guía y Recepcionista) están alineados con el Salario Mínimo para actividades no agrícolas en la Circunscripción Económica del país.

Jerarquía: Existe una diferenciación clara para el Coordinador, quien percibe un 29.9% más que el resto del equipo, lo cual es coherente con su responsabilidad administrativa y técnica.

Bonificación incentiva: Se aplica correctamente el monto de Q250.00 mensuales por trabajador, según el Decreto 37-2001.

Para personal los guías turísticos, se asignará un equivalente al 20% de la remuneración mensual como gastos de viáticos y movilidad, proporcional al tiempo fuera de sede.

Distribución del Gasto

Concentración: El 75% del personal (4 de 5 puestos) percibe exactamente la misma remuneración, lo que sugiere una estructura de puestos horizontal.

Impacto presupuestario: El costo mensual total para la municipalidad es de Q 33365.05. Es importante notar que este análisis no incluye las prestaciones de ley (Aguinaldo, Bono 14, IGSS y aporte patronal), que incrementarían el costo real operativo en aproximadamente un 30% adicional.

Tabla 28. Costos variables

Costos variables	
Descripción	**Costo mensual**
Botiquín	Q 250.00
Energía eléctrica	300.00
Teléfono	200.00
Agua	50.00
Insumos de oficina	200.00
Total, costos variables	Q 1,000.00

Fuente: Elaboración propia 2026.

El análisis de la planilla de costos variables para la OMDT (Oficina Municipal de Desarrollo Turístico) de San Rafael Pie de la Cuesta muestra una estructura de gasto mensual de Q 1,000.00, centrada principalmente en el mantenimiento operativo básico y servicios públicos.

Es esencial contar con un plan de internet independiente para la oficina de turismo. Esto permite una conectividad constante y de alta velocidad, indispensable para la gestión de redes sociales, actualización de sitios web, atención en tiempo real y descarga de material promocional, garantizando así la operatividad de marketing sin interferencias, el uso será para todos los integrantes de la oficina al conectarse al servicio.

Agua para empleados. Este rubro, busca la hidratación, comodidad y mejora de la concentración de los integrantes de la oficina, compra de garrafón.

Los insumos de oficinas corresponderán a papel, cartuchos de tinta/tóner, bolígrafos, grapas, sobres entre otros.

Establecer inversiones en activos

En San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, la inversión en equipo y mobiliario para una Oficina Municipal de Desarrollo Territorial (OMDT) se integra dentro de los planes de fortalecimiento institucional para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032.

Aunque las cifras específicas varían según el presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal, se pueden establecer los siguientes parámetros basados en proyectos similares y normativas vigentes.

Tabla 29. Activos

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Bicicletas	3	Q 2759.00	Q 8,272.00
Cascos ciclistas	3	Q 425.00	1,275.00
Sillas	20	Q 18.00	360.00
Mesas plásticas	4	75.00	300.00
Toldos	2	500.00	1,000.00
Radios (Juego de 4)	1	1,200.00	1,200.00
Total			Q 11,207.00

Fuente: Elaboración propia 2026.

Este presupuesto de Q 11,207.00 para la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) de San Rafael Pie de la Cuesta refleja una inversión estratégica en infraestructura operativa y servicios al visitante.

Análisis de la inversión

Movilidad y seguridad (85% del presupuesto): Las bicicletas y cascos (Q 9,547.00) se sugieren su utilización para patrullajes turísticos. Esto posiciona al municipio como un destino de turismo activo y sostenible. Serán de uso exclusivo de los guías turísticos permite una micro movilidad ágil en zonas de alto tráfico o áreas peatonales.

Logística de eventos (15% del presupuesto): La adquisición de toldos, mesas y sillas permite a la OMDT organizar ferias artesanales, puntos de información o recibir delegaciones sin depender de alquileres externos, lo que genera un ahorro a largo plazo. El asistente contable deberá mantener actualizado el registro de activos, asegurando que cada movimiento (salida a ferias o retorno a bodega) esté debidamente documentado para evitar hallazgos en auditorías de la Contraloría. Movilización con vehículos Municipales, el uso exclusivo de transporte propio asegura que el mobiliario sea manejado por personal institucional, reduciendo el riesgo de maltrato por parte de terceros y optimizando los tiempos de montaje. Resguardo en Bodegas Municipales: La custodia en instalaciones oficiales previene el deterioro por exposición ambiental y minimiza el riesgo de pérdida o sustracción.

Coordinación: El juego de radios es vital para la seguridad y la logística en áreas donde la señal celular puede ser inestable, asegurando una respuesta rápida ante emergencias. El uso de los equipos será estrictamente institucional y operativo: Coordinador de la Oficina de Turismo: Supervisión central, enlace con autoridades y toma de decisiones en campo. Guías Turísticos: Reporte de incidencias en tiempo real, control de grupos y coordinación logística durante recorridos.

Tabla 30. Costos de movilización de equipo para eventos

Descripción	Evento	Precio unitario	Costo mensual 2 eventos
Transporte (flete corto)	2	Q 250.00	500.00
Ayudante/acarreo	2	75.00	150.00
Instalación de toldos	2	150.00	300.00
Limpieza del equipo	2	200.00	400.00
Total, estimado			Q 1,350.00

Fuente: Investigación de campo 2026.

El presupuesto de costos de movilización se estimación mensual 2 Eventos. Puede variar según la naturaleza de las actividades.

Tabla 31. Mobiliario y equipo

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Escritorios	3	Q 656.75	Q 1,970.25
Sillas para oficina	3	Q 425.00	1,275.00
Sillas para oficina modelo II	3	Q 525.00	1,575.00
Laptop	2	4,765.00	9,530.00
Computadoras de escritorio	1	2,500.00	2,500.00
Impresora láser-escáner	1	1,500.00	1,500.00
Total			Q 18,370.25

Fuente: Elaboración propia 2026.

Este presupuesto de Q18,350.25 para la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) de San Rafael Pie de la Cuesta es fundamental por las siguientes razones:

1. Capacidad operativa inmediata: La adquisición de 3 escritorios y 6 sillas (de dos modelos distintos) permite establecer puestos de trabajo funcionales para el personal, facilitando la atención al público en la oficina y la gestión administrativa. Las sillas y los escritorios serán para uso del personal de la oficina.
2. Modernización tecnológica: Con la inversión en 2 laptops y 1 computadora de escritorio, la oficina gana movilidad para realizar trabajo y estabilidad para tareas de oficina pesadas. Esto es clave para el diseño de materiales promocionales y bases de datos turísticas. Este equipo será de uso exclusivo para el personal de oficina, coordinador de la oficina turismo, encargado de redes sociales, recepcionista.

3. Independencia administrativa: La inclusión de una impresora láser-escáner asegura que la OMDT pueda gestionar trámites, digitalizar expedientes y producir documentos de forma autónoma sin depender de otras dependencias.

Descripción técnica de las sillas para su adquisición

Modelo II

Este modelo destaca por su avanzada personalización del confort.

- Tecnología Air Live Back: Incorpora un diseño geométrico flexible que se adapta a los movimientos de la columna vertebral.

- Ajustes Dinámicos: Incluye brazos 4D ajustables en altura, profundidad y ángulo, además de un asiento dinámico que reduce la presión.
- Sostenibilidad: Es un modelo 87.1% reciclable y suele contar con garantías extendidas (hasta por vida en la estructura).
- Capacidad: Soporta hasta 400 libras (aprox. 181 kg)

Características principales y componentes para su adquisición de laptop:

- Movilidad y diseño: Son ligeras, con pantallas desde 13 a 17 pulgadas, y bisagras que permiten cerrarlas para transportarlas fácilmente.
- Componentes Internos: Incluyen un procesador (CPU - Intel o AMD), memoria RAM (para tareas simultáneas) y almacenamiento sólido (SSD), que ofrece mayor velocidad que los discos duros tradicionales.
- Conectividad: Cuentan con puertos USB, salidas HDMI para monitores externos, conexión Wi-Fi y Bluetooth.
- Sistema operativo Funcionan con Windows, macOS, Linux o Chrome OS.

Características principales para la adquisición de computadora de escritorio:

- Diseño fijo: Diseñada para permanecer en un sitio (oficina, hogar), a diferencia de las laptops que son portátiles.
- Componentes modulares: La mayoría cuenta con una torre (chasis) que alberga la placa base, procesador, memoria RAM y almacenamiento, lo que facilita cambiar o mejorar sus piezas.

- Mayor rendimiento: Suelen ofrecer una mejor ventilación, lo que permite componentes más potentes (tarjetas gráficas, procesadores) sin sobrecalentarse.
- Variedad de diseños: Existen las torres tradicionales y las computadoras "Todo en Uno" (All-in-One), donde el monitor y la computadora están integrados en una sola unidad.
- Periféricos externos: Requieren teclado, mouse y monitor independientes (excepto en las Todo en Uno)

Tabla 32. Costos de mantenimiento equipo tecnológico.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Laptop	2	350.00	1400.00
Computadoras de escritorio	1	350.00	700.00
Impresora láser-escáner	1	250.00	500.00
Total			Q 2,600.00

Fuente: Investigación de campo 2026.

El mantenimiento preventivo debe realizarse al menos 2 veces al año para prolongar la vida útil del equipo.

Propuesta de renovación

Los activos tecnológicos se deprecian rápido; la meta es evitar que el equipo se vuelva obsoleto antes de cambiarlo.

Ciclo de vida sugerido:

- Laptops: 3 a 4 años.
- Computadora de escritorio: 5 años.

Tabla 33. Inversión total

Rubro	Costos

Costos fijos	Q 33,465.05
Activos	29,577.25
Infraestructura	118,500.00
Total, inversión	Q 170,536.37

Fuente: Elaboración propia 2026.

La inversión total para el proyecto de la OMDT (Oficina Municipal de Desarrollo Turístico) en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, asciende a Q 170,536.37. Esta cifra refleja un presupuesto modesto, destinado a una fase de equipamiento inicial.

Los Q 33,465.05 en costos fijos representan la base operativa necesaria para que la oficina funcione. En el contexto de un municipio con alto potencial ecoturístico (como el Refugio del Quetzal), esta cifra parece razonable para cubrir gastos administrativos iniciales o servicios básicos de funcionamiento.

El presupuesto de inversión de obra gris se considera elemental para el funcionamiento normal de la oficina.

Tabla 34. Costos variables mensual, semestral y anual

Rubro	**Costos variables**		
	Mensual	**Semestral**	**Anual**
Costos de movilización de equipo para eventos	Q 1,350.00		Q 16,200.00
Servicios varios	1,000.00		12,000.00
Costo de mantenimiento de equipo		500.00	1,000.00

Total, inversión	Q 29,200.00

Fuente: Elaboración propia 2026.

En la tabla se consolidan los costos variables que incurrirán para el funcionamiento de la oficina, desde la perspectiva mensual, semestral y anual

Proyección de visitantes y proyección de ingresos

Para realizar la proyección, se ha utilizado una base estimada de 10,000 visitantes anuales (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020) y una tasa de crecimiento conservadora del 5% anual para turistas y del 3% para vehículos. Se tomo como base el centro turístico del Refugio del Quetzal.

Resumen de tarifas aplicadas

- Nacionales: Q20 (adultos) / Q10 (niños).
- Extranjeros: Q50.
- Parqueo: Q10 (vehículos livianos) / Q30 (buses).

Tabla 35. Proyección de visitantes e ingresos

Año	Total, Visitantes	Ingresos entradas	Ingresos parqueo	Total, general
1	10,000	Q270,000.00	Q18,000.00	Q288,000.00
2	10,500	Q283,500.00	Q18,540.00	Q302,040.00
3	11,025	Q297,675.00	Q19,096.20	Q316,771.20

Fuente: Elaboración propia 2026.

Análisis de los Resultados

Crecimiento: Se proyecta un incremento total en la recaudación de aproximadamente Q 28,771.20 entre el primer y tercer año.

Temporada alta: Es importante considerar que la mayor afluencia ocurre entre diciembre y abril, que es la temporada de avistamiento del ave nacional.

La inversión total para el proyecto de la OMDT (Oficina Municipal de Desarrollo Turístico) en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, asciende a Q 170,536.37. y la inversión total para creación de la oficina es de Q 288,000.00, entonces cuanto es la utilidad rentable.

La utilidad rentable (o excedente presupuestario) para este proyecto es de Q 117,463.63.

Este cálculo representa la diferencia positiva entre el presupuesto total asignado para la oficina y el costo específico de inversión del proyecto de la Oficina Municipal de Desarrollo Turístico (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Restar costos

Para encontrar la utilidad o el margen restante, restamos la inversión del proyecto del total asignado:

Utilidad = Inversión total de oficina – Inversión de proyecto OMDT

Utilidad=288,000.00-170,536.37

Cálculo de resultado

Al realizar la operación aritmética, obtenemos el excedente: 288,000.00-170,536.37=117,463.63

Resultado Final

La utilidad rentable del proyecto asciende a Q 117,463.63, lo cual indica que el proyecto se ejecuta utilizando aproximadamente el 59.21% del presupuesto total de la oficina.

Control de ingresos en los centros turísticos

La responsabilidad de los cobros en los principales centros turísticos de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, recae directamente en la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta. Específicamente, el personal municipal es el encargado de recaudar las tarifas de ingreso en los siguientes sitios:

- Refugio del Quetzal (Parque Regional Municipal): La administración y el cobro de entradas están a cargo de la municipalidad. El personal operativo en el sitio (guardabosques y personal de atención) gestiona los pagos, que suelen ser exclusivamente en efectivo. (Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, 2020)
- Piscinas Municipales: Ubicadas cerca del kilómetro 278, este centro turístico también es administrado por la comuna, siendo ellos los responsables de su conservación y recaudación

Conclusiones

La implementación de la Oficina Municipal de Turismo en San Rafael Pie de la Cuesta no es solo una medida administrativa, sino una estrategia de desarrollo económico local indispensable. Al centralizar la planificación, el turismo dejará de ser una actividad dispersa para convertirse en un sector organizado que promueve la cultura y naturaleza

locales, fomentando la inversión, el emprendimiento comunitario y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Esta oficina será la clave para posicionar al municipio en el mapa turístico, garantizando la sostenibilidad y el ordenamiento territorial.

La creación y estructuración de la oficina de turismo representa el pilar fundamental para transformar el potencial del municipio en un motor de desarrollo real. Al definir una identidad clara y un organigrama funcional, la gestión no solo asegura una operación eficiente, sino que garantiza que el crecimiento turístico sea económicamente rentable, socialmente inclusivo y ambientalmente responsable, consolidando un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo.

El funcionamiento óptimo de la OMDT no depende únicamente de la infraestructura física, sino de la conjunción de una base legal sólida (Acuerdo Municipal), un equipo capacitado en sostenibilidad y el fortalecimiento de puntos clave como el Refugio del Quetzal. Siguiendo el PDM-OT 2020-2032, se garantiza que la gestión de la oficina sea estructuralmente viable, atrayendo turismo de manera ordenada y competitiva, transformando el potencial local en un motor de desarrollo sostenible para San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

La determinación precisa del recurso financiero es el pilar fundamental para garantizar la operatividad y sostenibilidad de la OMDT. La asignación presupuestaria identificada no representa un gasto, sino una inversión estratégica que permitirá a San Rafael Pie de la Cuesta ejecutar planes de promoción, mantenimiento de sitios de interés y fortalecimiento del tejido empresarial local. Sin este presupuesto definido y debidamente gestionado, la oficina carecería de la capacidad técnica

para transformar el potencial turístico del municipio en un motor real de desarrollo económico y social.

Recomendaciones

Se recomienda institucionalizar la gestión turística mediante la Oficina Municipal de Turismo. Su función será organizar el potencial natural y cultural de San Rafael Pie de la Cuesta, promoviendo un desarrollo económico inclusivo. Esta oficina es la herramienta estratégica

necesaria para atraer inversiones y garantizar que el turismo sea una actividad sostenible que mejore la calidad de vida local y posicione al municipio como un destino de referencia.

Es necesario proceder con la formalización legal y presupuestaria de la Oficina de Turismo, priorizando la contratación de un equipo técnico especializado bajo el organigrama propuesto. Esto permitirá iniciar la ejecución del plan operativo de forma inmediata, asegurando que la gestión se alinee con los estándares de sostenibilidad y rentabilidad identificados.

Se sugiere a la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta formalizar de inmediato la base legal de la OMDT mediante la aprobación del Acuerdo Municipal correspondiente, asegurando que su estructura técnica esté alineada con el PDM-OT 2020-2032.

Se propone al Honorable Concejo Municipal y a la Dirección Municipal de Planificación (DMP) formalizar la asignación de una partida presupuestaria específica y permanente para la OMDT. Esta gestión debe trascender la cobertura de gastos operativos básicos, asegurando que los fondos se administren bajo un enfoque de inversión estratégica. Para ello, es imperativo establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados que vinculen el presupuesto asignado con el cumplimiento de indicadores de impacto en la promoción turística y el crecimiento del sector empresarial local en San Rafael Pie de la Cuesta.

Bibliografía

COMUDE. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN.

Aguilar Catálan, J. A. (2009). Metodo para la Investigacion del Diagnostico Socioecon6mico, (pautas para el desarrollo de las regiones, en parses que han sido mal administrados,. Guatemala: Facultad de Ciencias Econ6micas, USAC.

Aguilar, L. (19 de Julio de 2023). ENTREMUNDOS. Obtenido de https://www.entremundos.org/revista/frontpage/reserva-natural-el-vergel-lugar-de-ensuenos/

Aibar Guzmán, C. (2003). El logro del Value for Money en la gestión pública. México: Revista Contabilidade & Finanças - USP.

Ardeano, J. (5 de febrero de 2026). Entre montañas y cascadas, Velo del Colibrí atrae a turistas en San Marcos. SOY 502.

Brent Ritchie, J. R., Bornhorst, T., & Sheehan, L. (2010). Determinantes del éxito turístico: un examen de las estructuras teóricas y los factores prácticos. Recuperado el 15 de enero de 2026, de https://doi.org/https:/doi.org/10.1016/j.tourman.2009.06.008

Campoyo Mejicanos, J. (17 de Octubre de 2025). Cucurucho en Guatemala 2020. Obtenido de https://cucuruchoenguatemala.com/la-tradicion-de-los-diablos-san-marcos/

Concejo Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta. (2020). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de San Rafael Pie de la Cuesta 2020-2032. Guatemala: SEGEPLAN.

Congreso de la República de Guatemala. (6 de octubre de 1967). Decreto Número 1701. Ley Orgánica del INGUAT. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal (Decreto 12-2002). Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Decreto No: 0861. El Turismo Nacional. Guatemala. Obtenido de http:// http://www.congreso.gob.gt

Datuardo. (29 de Abril de 2011). San Rafael Pie de la Cuesta. Obtenido de https://sanrafaelpc.blogspot.com/2011/04/la-carrera-de-la-amistad-toda-una.html

Del Aguila Bernasconi, J. E. (2005). Historia de municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, Departamento de San Marcos. Guatemala: Editorial Foto publicaciones.

Diario de Centro America. (2023). Refugio del Quetzal, modelo de conservación de nuestra ave nacional. Municipalidad San Rafael Pie de La Cuesta, San Marcos, Guatemala. Obtenido de https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/refugio-del-quetzal-modelo-de-conservacion-de-nuestra-ave-nacional/

Gobierno de Guatemala. (24 de mayo de 2012). Política Nacional para el desarrollo turistico sostenible de Guatemala 2012 – 2022. Guatemala. Obtenido de https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua206975.pdf

Ibañez Pérez, R., & Cabrera Villa, C. (2011). Teoría General del Turismo: un enfoque global y nacional. Mèxico: Universidad Autonóma de Baja California Sur Academia mexicana de Investigacion Turistica.

INE. (2018). Censo nacional de poblacvion y vivienda. Guatemala: -INE-.

INGUAT. (2026). Plan maestro de TURISMO SOSTENIBLE de Guatemala 2026-2036. Guatemala. Recuperado el 15 de Enero de 2026, de https://inguat.gob.gt/images/Plan%20Maestro/INGUATPlanMaestro060126.pdf

Instituto Guatemalteco de Turismo. (2015). El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025. Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Turismo. (2015). El Plan Maestro de Turismo Sostenible Guatemala 2015-2025. Guatemala.

Ivars Baidal, J. A., & Vera Rebollo, J. F. (2019). Planificación turística en España. De los paradigmas tradicionales a los nuevos enfoques: planificación turística inteligente. España: Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles.

Lavilla, L. (2011). La Evaluación. España: Pedagogía Magna.

MAGA. (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra de la República de Guatemala, escala 1:250,000. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Marin Veliz, V. A. (2018). Incidencia de la gestión municipal en el desarrollo turístico del municipio de Livingston, departamento de Izabal. Guatemala: Tesis de grado, Universidad de San Carlos.

Mastragelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales. Argentina: Universidade Nacional de Misiones. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo

Mora, D. (2012). Turismo solidario y voluntarismo. Recuperado el Enero de 2026, de https://www.visionesdelturismo.es/turismo-solidario-y-volunturismo

Morales González, M. (2008). Etnoturismo o Turismo Indígena. Mexico: Revista Teoría y Praxis.

Motta, M. F. (Septiembre de 2024). Boletin Economia. Obtenido de https://iies.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2024/10/Boletin-Economia-al-dia-nro.-9-septiembre-2024.pdf

Oficina Tecnica Municipal. (16 de marzo de 2026). Parque Regional Municipal El Refugio del Quetzal, San Rafael Pie de la Cuesta, S.M. Obtenido de

https://www.facebook.com/RefugioDelQuetzalSR/directory_contact_info

Organización Mundial del Turismo. (2002). Ecoturismo y áreas protegida. Recuperado el Enero de 2026, de http://www2.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas

Organizacion Mundial del Turismo. (2019). Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de gestión de destinos (OGD) – Preparando las OGD de cara a nuevos retos. Recuperado el 15 de enero de 2026, de https://doi.org/https:/doi.org/10.18111/9789284420933

Organization of American States. (2010). Energias Renovables en Guatemala. Guatemala. Obtenido de http://www.oas.org/dsd/reeep/r~uniones/uruguaylpresentations/mem guatemala. pdf.

Osorio García, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos (Vol. VIII). Quivera.

Pasos. (2013). Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español, 11. Cap. II, 270-271. Recuperado el Enero de 2025

Recinos, W. D. (2006). Desarrollo turistico en la aldea el Cerrito del municipio de Amatitlan, departamento Guatemala. Guatemala: Facultad de Ciencias Economicas, USAC.

Rivera Berrío, A. (2018). Atractivos para un turismo consentido, nueva morfología para la gestión turística desde la sustentabilidad. Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

Ruano Ramirez, J. A. (2011). Diagnostico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Guatemala:

Facultad de Ciencias Economicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

SENATUR. (2014). Servicio Nacional de Turismo. Turismo Cultural: Una Oportunidad para el Desarrollo Local. Chile.

SERNATUR. (2018). Manual de Destinos: Elementos para la gestión de Destinos Turísticos. Recuperado el 15 de enero de 2026, de https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf

Swisscontact. (2014). Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos. Obtenido de https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos_basicos.pdf

Truyols, M. (4 de diciembre de 2025). Mize. Obtenido de El impacto económico del turismo: información esencial: https://mize.tech/es/blog/el-impacto-economico-del-turismo-informacion-esencial/

Yoc Aguilar, A. (2015). Parque Econturistico Refugio del quetzal, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Zimmermamm, E. (1957). Recursos e Industrias del Mundo. México: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Anexo I Instrumentos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO. -EPS-

Encuesta dirigida a autoridades (alcalde) de la municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos

Por este medio solicitamos su apoyo a manera de contestar el siguiente cuestionario, marcando con un X la opción que cree conveniente. El presente documento es con fines académicos, no es necesario escribir sus datos personales.

1. ¿Existen condiciones mínimas necesarias para el buen desempeño de la actividad del turismo en San Rafael Pie de la Cuesta?
Si_____ No_____

2. ¿Tienen identificado las autoridades municipales los sitios turísticos del municipio?
Si_____ No_____

3. ¿Se contempla la creación de nuevas rutas, senderos o señalización para mejorar la experiencia del visitante?

Si_____ No_____

4. ¿Su municipio atrae turismo?

Si____ No_____

5. ¿La Infraestructura del municipio es aceptable para la actividad turística?

Si____ No____

6. ¿Con que icono piensa que se identifica más su Municipio?

_____

7. ¿Considera que es necesario la implementación y operación efectiva de una Oficina Municipal de Fomento al Turismo (OMDT) en San Rafael Pie de la Cuesta?

Si_____ No_____

8. Cuenta la municipalidad con un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible actualizado y validado por el Concejo Municipal?

Si_____ No_____

9. ¿La municipalidad tiene asignado un presupuesto anual específico para proyectos de fomento al turismo?

Si_____ No_____

10. ¿Existe una estructura organizativa con personal capacitado y perfiles definidos para la gestión turística?

Si_____ No_____

11. ¿Considera que el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta es una fuente de turismo?

Si_____ No_____

12. ¿Cómo se garantizará que el turismo sea sostenible y beneficie a la comunidad?

13. ¿Cómo se involucrará a los emprendedores locales en la cadena de valor turística?

_____

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO. -EPS-

Encuesta dirigida a empresarios

Por este medio solicitamos su apoyo a manera de contestar el siguiente cuestionario, marcando con un X la opción que cree conveniente. El presente documento es con fines académicos, no es necesario escribir sus datos personales.

1. ¿Considera que el aumento del flujo turístico mejora la económica del municipio?
Si_____ No_____

2. Cree que el turismo genera nuevos empleos directos o indirectos en el municipio?
Si_____ No_____

3. Qué cree que podríamos hacer para que San Rafael sea un destino más atractivo y organizado?
_____

4. ¿Tiene usted conocimiento cómo se informan las personas sobre destinos turísticos?

Redes sociales_____ Recomendaciones_____ Guías_____

5. ¿Con qué frecuencia recibe visitas de turistas en su negocio?

Semanal_____ Quincenal_____ Mensual_____ al año_____

6. ¿Considera usted que se fomenta el turismo en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta?

Si_____ No____

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO. -EPS-

Encuesta dirigida a vecinos y/o turistas de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos

Por este medio solicitamos su apoyo a manera de contestar el siguiente cuestionario, marcando con un X la opción que cree conveniente. El presente documento es con fines académicos, no es necesario escribir sus datos personales.

1. ¿Qué actividad realiza usted los fines de semana y/o feriados?
Ir de excursión_____ Practicar deportes_____Ver Redes sociales_____ Otros____

2. ¿Qué concepto relaciona con el turismo en San Rafael Pie de la cuesta?
Naturaleza, paisajes naturales_____ Culturas y tradiciones populares_____ Gastronomía Local_____ Alojamiento Rural_____
Escapada Romántica_____Senderismo y actividades en la naturaleza_____

Tranquilidad y relajamiento_____turismo de Aventura_____ otros_____

3. ¿Cuáles de las siguientes características le atraen de una ruta turística?
Cafetales____Artesanías_____ Cabalgatas_____ Paisajes_____ Senderismo_____Ciclismo de Montaña_____ Gastronomía Típica_____
Caminatas_____

4. ¿Qué aspecto considera determinante para decidir hacer o no hacer turismo?
Transporte_____ Precio_____ Comida____ Alojamiento_____ otros____

5. ¿Cuándo viaja prefiere? (marcar una sola casilla)
Que me lo den todo organizado desde una agencia_____
Que solo me organicen el transporte y alojamiento_____
Encárgame de todo personalmente_____
Me es totalmente diferente_____

6. ¿Qué cree usted que le hace falta a San Rafael Pie de la Cuesta para considerarlo como un destino turístico_____

7. ¿A través de que medios le gustaría recibir información sobre ruta turística?
Prensa escrita_____ Televisión_____Redes Sociales_____ otros_____

8. ¿Conoce usted cuales son los atractivos turísticos de San Rafael Pie de la Cuesta?
Si_____ No_____

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Anexo II. Fotos

Entrevista con el señor alcalde municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos

Créditos Epesista febrero 2026.

Entrevista con turistas, emprendedores y vecinos

Créditos Epesista febrero 2026.

Fotografías de los diferentes sitios turísticos de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos.

Letrero del sitio turístico el refugio del Quetzal

Fuente: Imagen obtenida en https://www.entremundos.org/revista.

Ingreso al sitio turístico refugio del Quetzal

Fuente: Foto obtenida en https://www.entremundos.org/revista.

Reserva natural el Vergel

Fuente: imagen obtenida de https://www.entremundos.org/revista.

La cascada “La Trinidad” el Vergel

Fuente: https://www.entremundos.org/revista.

Sitio turístico Velo del Colibrí

Fuente: imagen obtenida de https://www.google.com/search?q=Velo+del+Colibr

Piscinas del sitio turístico velo del Colibrí

Fuente: imagen obtenida de https://www.google.com/search?q=Velo+del+Colibr

La tradición de los diablos

Fuente: Imagen obtenida de https://cucuruchoenguatemala.com/la-tradicion-de-los-diablos-san-marcos.

Imagen escrita de la historia de los diablos

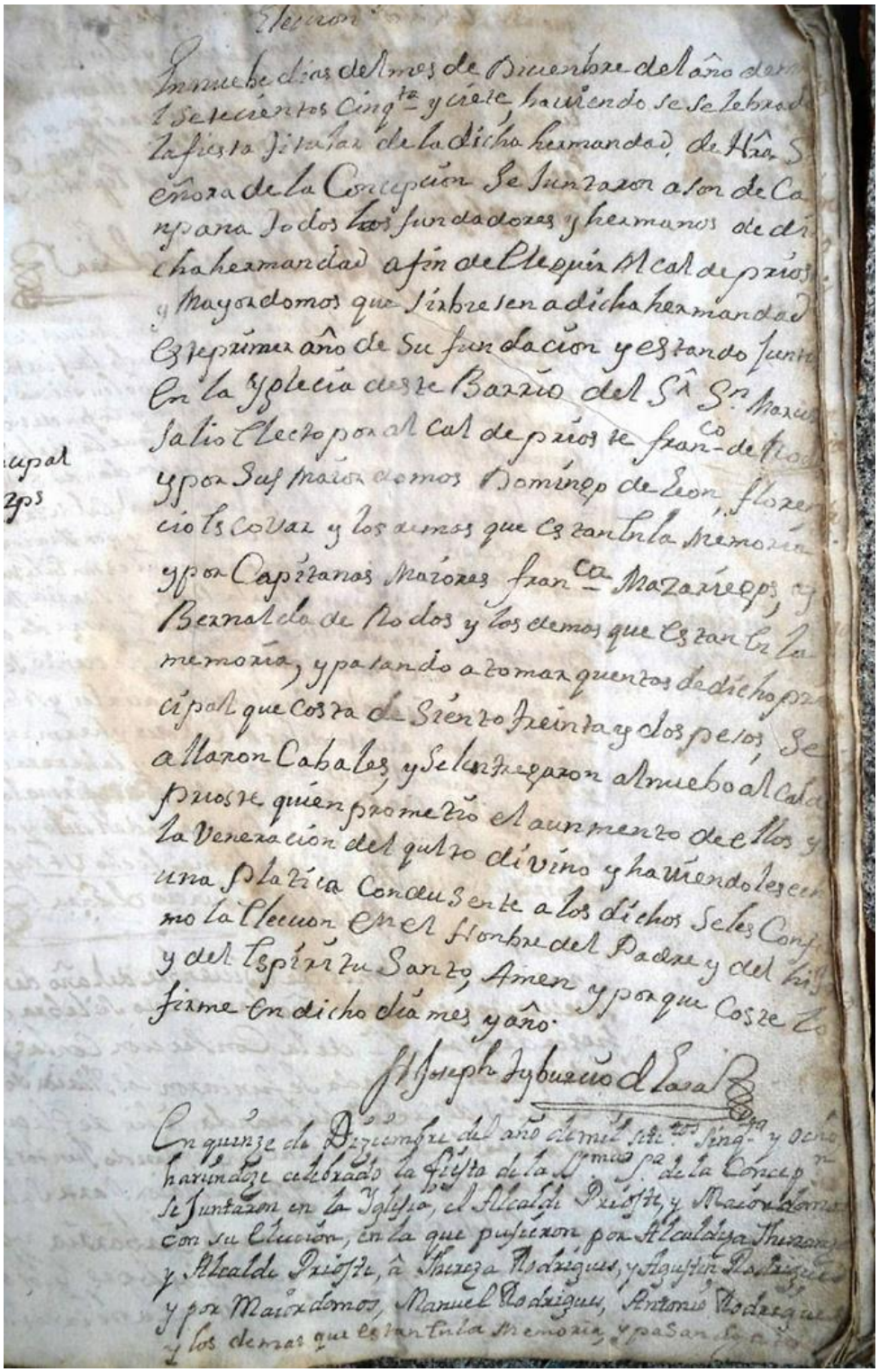

Fuente: Imagen obtenida de https://cucuruchoenguatemala.com/la-tradicion-de-los-diablos-san-marcos.

Primera edición carrera de la amistad

Fuente: Imagen obtenida de: https://sanrafaelpc.blogspot.com.

Edición 2025 carrera la amistad

Fuente: Imagen obtenida de: https://sanrafaelpc.blogspot.com.

Anexo III. Glosario

Acompañamiento: Asesoría técnica brindada por la OMDT a emprendedores locales para mejorar sus servicios.

Agroturismo: Actividad que permite a los visitantes conocer procesos agrícolas, como el cultivo de café, común en la región de San Marcos.

Atractivo Turístico: Lugar o evento con valor cultural, natural o histórico que motiva el desplazamiento de visitantes.

Autogestión: Capacidad de la comunidad o municipalidad para administrar sus propios recursos turísticos sin dependencia externa total.

Bosque Nuboso: Ecosistema característico del municipio que alberga especies emblemáticas como el Quetzal.

Cadena de Valor: Conjunto de servicios (transporte, hotel, comida) que interactúan para satisfacer al turista.

Capacitación: Programas de formación para guías y prestadores de servicios impulsados por la municipalidad.

Catastro Turístico: Inventario detallado de todos los recursos y prestadores de servicios turísticos del municipio.

Competitividad: Capacidad del municipio para destacar frente a otros destinos mediante calidad y precios justos.

Concientización: Campañas para que los habitantes valoren y protejan su patrimonio local.

Conservación: Acciones destinadas a proteger áreas protegidas como el Refugio del Quetzal.

Cultura Local: Conjunto de tradiciones, idiomas y costumbres que definen la identidad de San Rafael Pie de la Cuesta.

Demanda Turística: Cantidad de visitantes nacionales o extranjeros interesados en los atractivos del municipio.

Desarrollo Sostenible: Turismo que satisface las necesidades actuales sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

Destino Turístico: Espacio geográfico (el municipio) que cuenta con infraestructura y servicios para el visitante.

Diversificación: Estrategia para ofrecer distintos tipos de turismo (ecoturismo, religioso, deportivo) y no depender de uno solo.

Ecoturismo: Viajes responsables a áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar local.

Eficacia Institucional: Capacidad de la OMDT para lograr sus objetivos de fomento con los recursos asignados.

Emprendimiento: Nuevas ideas de negocio lideradas por vecinos para atender a los turistas.

Estrategia de Promoción: Plan de comunicación para dar a conocer los atractivos del municipio a nivel nacional.

Feria Patronal: Evento cultural y religioso de gran importancia para el turismo interno y la economía local.

Fomento: Acciones de la municipalidad para impulsar o proteger la actividad turística.

Gastronomía: Platos típicos locales que forman parte de la oferta cultural para el visitante.

Gestión Municipal: Administración de recursos y políticas por parte de la alcaldía para el beneficio del turismo.

Guía de Turismo: Persona capacitada para orientar y dar información veraz sobre los sitios de interés.

Hábitat: Entorno natural donde residen especies protegidas en el municipio, como el quetzal.

Hospedaje: Servicio de alojamiento brindado por hoteles, hostales o casas de huéspedes locales.

Identidad Cultural: Sentido de pertenencia de los ciudadanos hacia sus raíces en San Rafael Pie de la Cuesta.

Infraestructura: Obras básicas como carreteras, senderos y miradores necesarios para el turismo.

INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo, ente rector nacional que coordina con las oficinas municipales.

Inversión Pública: Fondos municipales destinados a mejorar parques o sitios turísticos.

Itinerario: Descripción detallada de una ruta o recorrido turístico dentro del municipio.

Marca Destino: Nombre o logo que identifica a San Rafael Pie de la Cuesta como un producto turístico único.

Medio Ambiente: Entorno natural que debe ser respetado y cuidado por la actividad turística.

MIPYME: Micro, pequeña y mediana empresa turística que genera empleo a nivel local.

Monitoreo: Seguimiento constante de la afluencia de visitantes y el impacto de los proyectos.

Municipio: División administrativa base para la gestión del turismo local.

Oficina Municipal de Turismo (OMT/OMDT): Unidad técnica encargada de planificar y promover el turismo en el municipio.

Patrimonio Natural: Riqueza de flora y fauna, como las 43.50 hectáreas del Parque Regional Municipal.

PDM-OT 2020-2032 es el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, un instrumento técnico y político que, bajo la guía de SEGEPLAN, organiza el crecimiento municipal, la gestión del suelo y el desarrollo socioeconómico en un horizonte de 12 años, alineando las prioridades locales con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

Plan de Acción: Documento que detalla los pasos a seguir para implementar la propuesta de la OMDT.

39. Población Local: Habitantes del municipio que son los principales beneficiarios del desarrollo turístico.

Políticas Públicas: Normas y acuerdos del consejo municipal para regular el turismo.

Prestador de Servicios: Persona o empresa que vende comida, transporte o guía a los turistas.

Presupuesto Municipal: Asignación financiera anual para el funcionamiento de la OMDT.

Productividad: Mejora en la calidad y eficiencia de los servicios turísticos locales.

Promoción: Actividad de difusión masiva para atraer más visitantes.

Recreación: Actividades de ocio que los visitantes realizan en los parques del municipio.

Refugio del Quetzal: Principal atractivo natural de San Rafael Pie de la Cuesta, enfocado en el avistamiento de aves.

Señalización: Rótulos y mapas que ayudan al turista a ubicarse en el municipio.

Turismo Interno: Viajes realizados por residentes guatemaltecos hacia el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”…